



**EDUCACIÓN**  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL  
UNIDAD AJUSCO  
LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA

DISMINUYENDO LA VIOLENCIA Y DISCRIMINACIÓN EN LA DIVERSIDAD  
SEXUAL A TRAVÉS DE UNA EDUCACIÓN (INTEGRAL)

TESIS

PRESENTAN:

CARBALLO DE LA ROSA NIDIA FERNANDA  
PACHECO FRANCO GUADALUPE ITZEL

ASESORA:

DRA. GABRIELA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ

CIUDAD DE MÉXICO, ABRIL DE 2021

## INDICE

### Tabla de contenido

|  |    |
|--|----|
| Introducción .....   | 3  |
| Capítulo I La educación en México y la Universidad Pedagógica Nacional .....                         | 5  |
| Sistema educativo mexicano .....   | 5  |
| 1.1.1 Educación preescolar .....   | 11 |
| 1.1.2 Educación primaria .....   | 11 |
| 1.1.3 Educación secundaria .....   | 11 |
| 1.1.4 Educación media superior .....   | 13 |
| 1.2 Educación superior en México (en nuestros días) .....  | 14 |
| 1.3 Universidad pedagógica Nacional .....  | 19 |
| 1.4 La educación integral en México ¿mito o realidad? .....  | 24 |
| Capítulo II Marco Teórico: Prácticas frente a la Diversidad Sexual .....                             | 32 |
| 2.1 Sexualidad .....   | 33 |
| 2.2 Sexo .....   | 34 |
| 2.3 Género .....   | 35 |
| <b>2.4 Diversidades sexo – genéricas</b> .....   | 37 |
| 2.4.1 Diversidades Sexuales en el México de hoy .....  | 38 |
| <b>2.5 Orientación Sexual en los niños y jóvenes de hoy</b> .....                                    | 38 |
| <b>Conductas Sexuales entre los jóvenes</b> .....  | 41 |
| <b>2.6 Identidades de Género: Una mirada desde los jóvenes</b> .....                                 | 42 |
| 2.7 Desarrollo de la Identidad Sexual .....  | 45 |
| 2.8 Expresiones de Género .....  | 50 |
| 2.9 Violencia y Discriminación ante las diversidades sexuales .....                                  | 50 |
| 2.10 Derechos de la comunidad LGBT+ .....  | 52 |
| 2.10.1 Cartilla de Derechos de las Víctimas por discriminación de la<br>comunidad LGBT+ .....        | 52 |
| Capítulo III Capítulo metodológico .....   | 60 |
| 1.- Aspectos socio-demográficos de la realidad en la cual se inscribe el<br>fenómeno a conocer ..... | 60 |
| 2.- Información, datos, estadísticas del fenómeno a conocer .....                                    | 61 |

|  |     |
|--|-----|
| 2.1 Nacional .....   | 61  |
| 2.2 Ciudad de México.....  | 67  |
| 3.- Descripción del contexto donde se despliega el fenómeno a conocer .....                        | 70  |
| 3.1 Mapa Geográfico / espacial.....  | 70  |
| 3.2 Mapa social y temporal .....   | 72  |
| 4.- Selección del tipo de metodología a emplear .....  | 74  |
| 5. Tipo de estudio: “Estudio de Caso” .....  | 77  |
| 6. Población a conocer .....   | 78  |
| 7. Unidades de análisis (categorías y/o conceptos pedagógicos) .....                               | 79  |
| 8. Instrumentos.....   | 83  |
| 8.1 Cuestionario electrónico .....   | 84  |
| 8.2 Entrevista semiestructurada con enfoque narrativo (Vía plataforma de interacción virtual)..... | 84  |
| Capítulo IV Presentación y Análisis de resultados.....   | 86  |
| Cuestionario sobre “Diversidades sexuales” .....   | 88  |
| Entrevista.....  | 101 |
| Capitulo V. Guión Instruccional .....  | 111 |
| Datos Generales.....   | 112 |
| Objetivos generales.....   | 112 |
| Conclusiones generales.....  | 140 |
| Bibliografía:.....   | 143 |
| Anexos .....   | 148 |

## **Introducción**

La presente tesis tiene como finalidad indagar sobre el tema de las diversidades sexuales, violencia y discriminación y cómo a través de una educación integral se puede reducir el impacto de la exclusión a este grupo vulnerable de la sociedad.

Consideramos que es importante que dentro de la educación formal se aborden los temas dichos anteriormente ya que forma parte intrínseca del ser humano, considerado un ser integral, todo esto visto desde la perspectiva humanista de la educación que abra el camino para el pleno desarrollo de la personalidad de los sujetos.

El interés que nos lleva a desarrollar las posteriores líneas es la importancia que tiene en el ser humano un desarrollo completamente integral, incluyendo en este sentido su total conocimiento en cuanto a su identidad sexual, preferencia sexual y género para que como consecuencia se manifieste una autoestima que permita el pleno desarrollo del individuo.

Capítulo I. Se empieza por hacer una contextualización histórica y social sobre la educación en México, iniciando por la creación del que llamamos actualmente “Sistema Educativo Mexicano” y su órgano principal la “Secretaría de Educación pública” (SEP), haciendo un recuento de la transformación de la educación desde la educación básica (preescolar) hasta la educación superior (Universidad).

Tomando en cuenta las exigencias sociales de cada época y el cambio que debido a esto ha traído consigo cada sexenio los planes de estudio, para así finalmente aterrizar con la educación superior específicamente en la Universidad Pedagógica Nacional y tener un acercamiento desde sus inicios hasta el día de hoy.

Capítulo II. En este capítulo se muestra el Marco Teórico conceptual con el fin de definir e integrar nuevos conceptos para la comprensión y diferenciación de palabras como Diversidad Sexual, Género, Sexualidad, Sexo y explicar de manera lógica las siglas que caracterizan a la comunidad.

En este sentido se busca esclarecer cómo es que los jóvenes hoy en día conciben su sexualidad, cómo el resto de la sociedad lo percibe y a partir de eso viene ya sea rechazo o aceptación, tolerancia o respeto.

Este capítulo también considera de vital importancia cómo se da la construcción y desarrollo de la identidad sexual y cómo es que repercute o ayuda al desarrollo integral de cada individuo.

Capítulo III. Se describe el tipo de investigación el cual será cualitativo, con estudio de caso y un enfoque humanista, la población, el lugar donde reside nuestra población y se presentan los instrumentos: cuestionario on-line y entrevista on-line con los cuales obtendremos los datos necesarios para dicha investigación.

Capítulo IV. Se presentan las categorías de análisis, se analizan los datos recabados con el cuestionario on-line y las entrevistas vía remota, buscando la concordancia entre el marco teórico (conceptos) y las experiencias vividas externadas por nuestra población sin juicios de valor o etiquetas.

Capítulo V. Después de haber ahondado en fuentes bibliográficas y experiencias de nuestros y nuestras entrevistados y entrevistadas realizamos un guion instruccional donde por medio de la educación formal a distancia (on-line) en un nivel universitario se busca generar empatía, respeto y disminución de la violencia en forma de discriminación hacia la comunidad LGBT+.

Al final de dicha investigación, se presentarán conclusiones generales, bibliografía y por último los anexos correspondientes.

## Capítulo I La educación en México y la Universidad Pedagógica Nacional

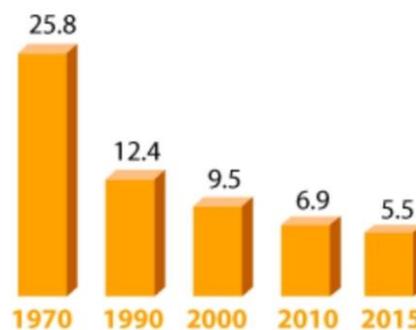
En este apartado se pretende dar una introducción y una visión general de cómo ha sido la educación México a través de los años, empezando con educación básica (preescolar, primaria, secundaria y preparatoria), así como la educación superior, para aterrizar en la educación que es impartida por la Universidad Pedagógica Nacional. Tomando en cuenta los planes de estudio, los ejes temáticos, los objetivos escolares, etc.

### Sistema educativo mexicano

Un poco de la historia para la creación del que conocemos hoy en día como “Sistema Educativo Mexicano” se remonta a la creación de la Secretaría de Educación Pública (SEP) en el año de 1921, donde la prioridad de la misma era disminuir el analfabetismo y por lo tanto la expansión de la educación. La educación ha sido considerada un mecanismo para la transmisión de conocimientos y saberes partiendo de las necesidades e intereses políticos, económicos, pero sobre todo sociales que aquejan a la época.

Con datos publicados dentro del "Portal Político del Ciudadano (INEP A.C)", 29 años después de la creación de la Secretaría de Educación Pública (SEP) durante el VII censo (1950) había una población total de 25,791,017, de ahí 8,942,399 eran considerados analfabetas, que significaron el 44.2% de la población y el 55.8% fueron considerados como que sabían leer y escribir.

Población analfabeta de 15 años y más de edad (Porcentaje)



FUENTE: INEGI. Censo General de Población 1970.  
INEGI. XI Censo General de Población y Vivienda 1990.  
INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda 2000.  
INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010.  
INEGI. Encuesta Intercensal 2015 [Consultar](#)

De acuerdo con datos publicados en INEGI (2015) en México el porcentaje de personas analfabetas de 15 o más años se redujo significativamente en un 5.5%, comparándolo con el año de 1970 donde se contaba con una población analfabeta del 25.8%.

En la actualidad podemos notar que las necesidades e intereses que giran en torno a la educación no son las mismas que estaban en la creación de la SEP, hoy en día la función de la educación va más allá de lo común, ahora también a través de esta se pretende que las personas desarrollen actitudes y aptitudes que les permitan crecer de manera cognitiva y personalmente.

Por su parte, de manera más precisa tomando en cuenta los objetivos principales el Sistema Educativo Mexicano ha puesto énfasis la importancia de la educación su calidad y la manera de impartirla, es por eso que con el paso de los años este se encuentra en constantes mejoras e innovaciones, tratando siempre de adaptarse a los retos en los que se encuentra la sociedad mexicana.

La educación ha sido catalogada como *“el arma más poderosa para cambiar el mundo”*, es por eso que varios países forman parte de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), los cuales trabajan conjuntamente para atacar problemas económicos, ambientales y sociales que aquejan a dichos países, entre ellos México. Por lo tanto, a México se le ha asignado una serie de tareas que giran en torno a la *“calidad educativa”*.

*“Actualmente la calidad educativa en México, se refiere a aquellas instituciones que promueven el progreso de los estudiantes en una amplia gama de logros intelectuales, sociales, morales y emocionales, teniendo en cuenta su nivel socioeconómico, su medio familiar y su aprendizaje previo”* (Olguín, s/a, s/p).

En México se consideran componentes esenciales de la calidad educativa; la validez oficial; modelos educativos, reformas, investigaciones y vinculación; la infraestructura y disponibilidad de recursos materiales; gestión educativa; integración y participación de estudiantes, familia y comunidad; la formación continua de formadores, en la

actualidad, el concepto de educación ha evolucionado centrándose únicamente en la enseñanza aprendizaje y en la actualización de los maestros, por lo que abarca los programas y reformas institucionales, la planificación y la orientación educativa en México [...] (Olguín, s/a, s/p).

De acuerdo con el Gobierno Mexicano el Sistema Educativo Nacional comprende a las instituciones del gobierno y de la sociedad encargadas de proporcionar servicios educativos y de preservar, transmitir y acrecentar la cultura de los mexicanos. Está integrado por: educandos y educadores; autoridades educativas; planes, materiales y métodos educativos; instituciones educativas del gobierno y organismos descentralizados; instituciones de los particulares e instituciones de educación superior (GOB, 2019).

Este sistema tiene una serie de principios y objetivos, los cuales se encuentran inmersos en el artículo tercero constitucional, el cual establece que todo individuo tiene derecho a recibir educación.

El Estado -federación, estados, Distrito Federal y municipios, impartirá obligatoriamente educación preescolar, primaria, secundaria y media superior (en cualquiera de sus modalidades). La educación proporcionada por el Estado, tenderá a desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano y fomentará el amor a la Patria y la conciencia de la solidaridad internacional, así mismo la educación es el medio fundamental para adquirir, transmitir y acrecentar la cultura a través de un proceso permanente orientado a contribuir al desarrollo del individuo y a la transformación de la sociedad. El proceso educativo debe asegurar la participación activa del educando y estimular su iniciativa y su sentido de responsabilidad (DGAIR, 2018, p.3).

De manera general tomando en cuenta lo escrito por el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024:

Por mandato constitucional, el Estado mexicano debe garantizar a todas y todos los mexicanos una educación de calidad bajo los principios de laicidad,

universalidad, gratuidad, obligatoriedad, igualdad, democracia e integralidad; que desarrolle armónicamente todas las facultades y habilidades del ser humano y que promueva logros intelectuales y afectivos fundamentales para la vida en sociedad (PND, 2019-2024).

Como bien hace mención el Plan Nacional de Desarrollo para una educación de calidad se toma en cuenta los principios planteados por el artículo tercero de la Constitución y a ello se le suma, la llamada integralidad, con la cual se pretende que la educación desarrolle las capacidades intelectuales y afectivas de la persona, las cuales le permitirán un desarrollo pleno tanto en el ámbito escolar como en el ámbito personal y social.

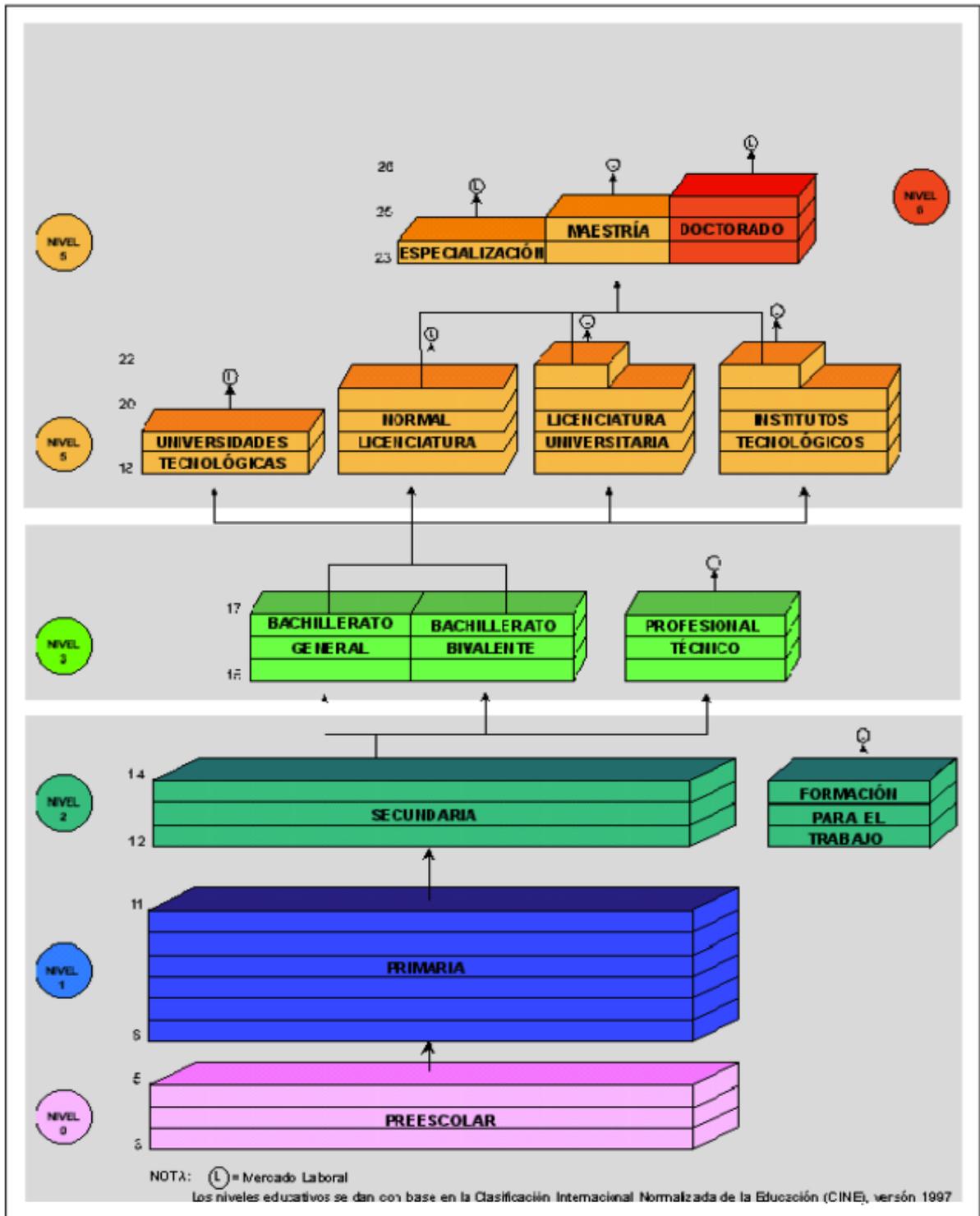
Todo lo anterior se puede contrastar muy bien, con lo mencionado en uno de los artículos de la Dirección General de Acreditación, Incorporación y Revalidación (DGAIR) donde hace alusión a los contenidos básicos que se abordan durante todo el proceso de educación obligatoria, abarcando contenidos desde preescolar hasta la educación media superior, dando a entender que todos los niveles educativos son necesarios ya que cada uno de los contenidos forman a la persona de una manera completa y no de manera fragmentada, es decir:

Los contenidos básicos son un medio fundamental para que los alumnos logren los objetivos de la formación integral. El término básico no significa la reunión de conocimientos mínimos o fragmentados, sino un conjunto de conocimientos y habilidades que permite adquirir, organizar y aplicar saberes de diverso orden y complejidad crecientes (DGAIR, 2018, p.7).

Sin embargo, a pesar de esta serie de principios y objetivos la educación hoy en día se enfrenta a una serie de eventos y situaciones que retan el propio cumplimiento de estos objetivos, el reto principal de la educación hoy en día es dar respuesta a los profundos cambios sociales, culturales y económicos a través de las instituciones educativas, a pesar de que es un derecho la educación, en sus

distintos tipos y modalidades, no constituye una realidad para todas y todos los mexicanos.

# ESTRUCTURA DEL SISTEMA EDUCATIVO MEXICANO



A continuación, se hablará brevemente de los objetivos de la educación desde preescolar hasta la educación superior.

### 1.1.1 Educación preescolar

De acuerdo con la Dirección General de Acreditación, Incorporación y Revalidación (DGAIR, 2018), la educación preescolar debe ofrecer a los niños la oportunidad de desarrollar su creatividad, de afianzar su seguridad afectiva y la confianza en sus capacidades, estimular su curiosidad y efectuar el trabajo en grupo con propósitos deliberados. Asimismo, debe aprovechar el interés de los niños en la exploración de la palabra escrita y en actividades que fomenten el razonamiento matemático.

### 1.1.2 Educación primaria

La educación primaria, por su parte tienen diversas asignaturas las cuales tienen como objetivos principales el desarrollo de habilidades intelectuales, al igual que hábitos que le ayuden en su presente y a futuro, a través de “una formación ética mediante el conocimiento de sus derechos y deberes, la práctica de valores en su vida personal, en sus relaciones con los demás y como integrantes de la comunidad nacional” (DGAIR, 2018, p.6).

Este tipo de educación básica está centrada principalmente en el desarrollo de habilidades motoras y psicomotrices las cuales dotarán al niño principalmente de cualidades para iniciarse en la lecto-escritura, para posteriormente pasar a la comprensión de texto y resolución de operaciones básicas.

### 1.1.3 Educación secundaria

En educación secundaria “el propósito esencial del plan de estudios es el fortalecimiento de los contenidos que respondan a las necesidades básicas de aprendizaje de la población joven del país [...]” (DGAIR, 2018, p.8).

Dichos contenidos integran conocimientos, habilidades y valores, los cuales permiten a los chicos continuar con su aprendizaje dentro y fuera de la institución escolar, lo cual le permitirá una participación activa dentro de la sociedad.

Durante el ciclo escolar 2018-2019 se llevó a cabo un programa piloto donde la SEP distribuyó 113 títulos para primer año de secundaria, 17 de ellos son de la materia de biología, y cuando menos en seis de ellos, se menciona por primera vez la existencia de la diversidad sexual con diferentes niveles de profundidad, que van desde definir la diferencia entre género y sexo, hasta textos más complejos en los que se habla de la homofobia y la transexualidad.

Dicho programa piloto formaba parte del “Nuevo modelo educativo” que entró en vigor durante el ciclo escolar 2018-2019, en el se incluían los conceptos mencionados anteriormente y se le sumaban otros como la masturbación, el erotismo, así como el conocimiento y ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos, incluso, proponía actividades que permitiesen la autoexploración, en algunos textos también se abordaba el tema del embarazo adolescente.

El programa piloto del “Nuevo modelo educativo” (2018-2019) incluía dentro de sus libros de texto lo que ellos llamaban “una educación sexual integral”, dentro de ellos se abordarían los conceptos anteriormente mencionados, sin embargo, tras ser analizados por la Unión Nacional de Padres de Familia, dicha información fue rechazada. En Alemania y Francia, por citar algunos países, la educación sexual para menores de edad es obligatoria desde hace varios años, así lo menciona el documento “Estándares de Educación Sexual para Europa: Marco para las personas encargadas de formular políticas educativas, responsables y especialistas de salud” (Centro Federal de Educación para la Salud “BZgA”, 2010).

Tomando como referencia el currículo de educación básica podemos denotar que se trabaja la diversidad de género desde el punto de vista del marco heteronormativo del rol que toma o debería tomar la mujer y el hombre, también se

habla de la tolerancia y no discriminación hacia sectores específicos como raza y religión, sin hacer alusión alguna a la diversidad sexual.

#### 1.1.4 Educación media superior

El principal objetivo de la educación media superior es preparar a los estudiantes para continuar estudios superiores, a través de una “educación de carácter formativo e integral en la que se le brinda al educando una preparación básica general, que comprende conocimientos científicos, técnicos y humanísticos, conjuntamente con algunas metodologías de investigación y de dominio del lenguaje” (DGAIR, 2018, p.11).

En esta etapa se procura que el estudiante se vuelva participe en las diversas problemáticas en las que se encuentre inmersa la sociedad, generando la capacidad de resolución de problemas y detección de necesidades de acuerdo a su edad. La educación superior en nuestro país no es de carácter obligatorio, sin embargo, si de suma importancia (de lo cual se hablará más a fondo en el siguiente apartado).

Algunas de las funciones primordiales se refieren a la formación de las personas en los distintos campos de la ciencia, la tecnología, la docencia, la investigación; también, a la extensión de los beneficios de la educación y la cultura al conjunto de la sociedad, con el propósito de impulsar el progreso integral de la nación (DGAIR, 2018, p.13).

Tomando en cuenta las funciones, objetivos y propósitos, podemos decir de manera general que la educación en conjunto con los centros e instituciones educativas deben dotar al sujeto no solo en aspectos cognitivos, sino que también se debe poner énfasis en la potenciación de capacidades emocionales, ya que son las que le permitirán al sujeto afrontar los problemas que se vayan presentando en

su cotidianeidad, lo cual podemos contrastar con la idea del profesor Olguín, la cual nos dice lo siguiente:

Actualmente sabemos que un centro educativo de calidad es aquel que potencia las capacidades cognitivas, sociales, afectivas, estéticas y morales de los alumnos, contribuye a la participación y a la satisfacción de la comunidad educativa, promueve el desarrollo profesional de los docentes e influye con su oferta educativa en su entorno social. Un centro educativo de calidad tiene en cuenta las características de sus alumnos y de su medio social (Olguín, s/a, s/p).

En conclusión, actualmente como lo menciona el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024:

El gran desafío de la educación en México es colocar a las niñas, niños, adolescentes y jóvenes en el centro de atención del Sistema Educativo Nacional, así como formarlos en el desarrollo de competencias que les permitan adaptarse a los cambios tecnológicos globales, a las nuevas exigencias del sector productivo y al auge del aprendizaje a través de plataformas virtuales.

Finalmente, a partir de todo lo escrito anteriormente se puede llegar a la conclusión de que el Sistema Educativo Mexicano se ha visto inmerso en una serie de cambios los cuales parten de las necesidades sociales de la época, a través de los años se pretende la mejora de este sistema para así poder cumplir con las demandas, sin dejar de lado todos los agentes que participan en este proceso, siempre tratando de poner como eje principal la educación y al sujeto que la recibirá.

## 1.2 Educación superior en México (en nuestros días)

El nivel superior en México debe considerarse como una continuidad de los niveles de educación anteriores, para la formación adecuada del sujeto, abarca aquella educación que se imparte después del bachillerato o sus equivalentes, las funciones que realizan estas instituciones hacen alusión a la formación de

recursos humanos en cuanto a las diversas áreas de la ciencia, tecnología o humanidades.

El Consejo Nacional de Anuies dice que “La política educativa del Estado se orienta a la ampliación de oportunidades de educación para todos los mexicanos” (CNA, s/a, p.14).

Hoy en día en nuestro país “[...], la educación superior está conformada por cuatro tipos de instituciones: universidades, institutos tecnológicos, escuelas normales y universidades tecnológicas. Comprende los niveles de técnico superior universitario o profesional asociado, licenciatura, especialidad, maestría y doctorado” (DGAIR, 2018, p.13). Tomando en cuenta lo dicho por el Consejo Nacional de la Anuies , se afirma lo siguiente:

En la actualidad operan más de 250 instituciones de educación superior, y la cifra continúa aumentando. La mayor parte de estas son públicas (universidades autónomas y estatales, instituciones técnicas y agropecuarias dependientes de la SEP, de otras Secretarías de Estado y de las entidades federativas), que se complementan con unas 110 privadas (CNA, s/a, p.14).

De estas instituciones divididas entre públicas y privadas, podemos constatar a través de los datos obtenidos por el Consejo Nacional de la Anuies que “la distribución de la población escolar indica un porcentaje notoriamente mayor en las universidades públicas (autónomas y estatales), a las que corresponde aproximadamente un 86%, y 14% a las privadas” (CNA, s/a, p.14).

La educación superior mexicana, al igual que otros sistemas educativos avanzados, es completa. Su naturaleza y funciones le permiten organizarse en tres áreas formativas principales: la científica, la tecnológica y la humanística. Las experiencias de la sociedad y los conocimientos se ordenan y transmiten curricularmente mediante planes de estudio, metodologías y carreras que imparten sus instituciones. No obstante, estas características, el desarrollo armónico y equilibrado de las tres áreas fundamentales constituye un paradigma de

organización y funcionamiento institucional al cual se aspira en todos los países modernos. (CNA, s/a, p.18).

Sin embargo, en nuestro país, no toda la población tiene acceso a este tipo de educación, el Plan de Desarrollo Nacional menciona que “cursar la educación superior en nuestro país pareciera ser un privilegio y no un derecho. Tan solo dos de cada cinco jóvenes de 18 a 22 años están inscritos en alguna institución educativa”. Por otro lado “la matrícula de posgrado representa poco más de 6% de la población en educación superior” (PND, 2019). Y corroborando a través de datos publicados por la OCDE mencionan que la educación superior “es un campo en el que México tiene que redoblar esfuerzos, pues el 77% de los mexicanos entre 25 y 34 años no cuenta con estudios de educación superior, cifra que alcanza 82.6% en el grupo de entre 25 y 64 años (en comparación con un promedio de la OCDE de 63%)” (OCDE, 2019).

Y es que la educación superior no es algo que se deba tomar a la ligera, es de suma importancia en la formación de las personas, lo cual podemos corroborar con las ideas expuestas por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, donde nos dice que:

La educación superior es un elemento crucial para el desarrollo de las personas. Los egresados de educación superior adquieren competencias que les hacen más valiosos, más productivos, más demandados en el mercado laboral; esto les permite tener acceso a mejores empleos y mejores salarios (OCDE, 2019)

Pero dejando de lado la parte económica y laboral, de la cual en este momento no se encuentra centrado el trabajo, haremos énfasis en la parte de “desarrollo”, que hace referencia a la persona desde una perspectiva integral, que anteriormente ya se mencionó que hace alusión a la parte cognitiva y afectiva de la persona.

Mucho se ha hablado acerca de que la educación debe ser de “calidad”, pero hablando específicamente de la educación superior ¿a qué hace referencia la educación de calidad?

“La calidad educativa de las universidades tiene que ver con la capacidad de generación y divulgación del conocimiento con lo que es complicado determinar mecanismos de intervención inmediatos que permitan mejorar su calidad en el corto plazo” (Olguín, s/a, s/p).

A esto le podemos complementar con las ideas expuestas por la Organización para la Cooperación y el desarrollo Económicos, donde también se menciona la importancia que tiene la educación superior respecto a la parte económica del país, pero sin dejar de lado los beneficios individuales que obtendrá cada persona al tener acceso a la educación media superior. La OCDE menciona que:

Las inversiones en el acceso a – y la calidad de – la educación superior se traduce en beneficios para nuestras economías, para nuestras sociedades, para nuestros países: incrementan la conciencia social, fortalecen la participación democrática, aumentan la recaudación fiscal, reducen la criminalidad y elevan los niveles de innovación y productividad del país, entre otros (OCDE, 2019).

Dicho de esta manera, la educación superior es un arma poderosa, como ya se mencionaba anteriormente, la cual a través de su ejercicio más idóneo permitirá a la población crear una conciencia que le proporcione las herramientas para resolver problemas que le aquejan en su cotidianidad, así mismo podrá tener una participación más activa dentro de la sociedad, permitiendo una apertura mental y una manera crítica de percibir los sucesos relevantes de la época.

Uno de los retos actuales en la educación superior tiene que ver con la paridad de género. De acuerdo con datos publicados por el Plan de Desarrollo Nacional dicen lo siguiente: “si bien se ha alcanzado la paridad de género en el acceso a la

educación superior, la expansión se ha realizado de manera desigual en las entidades federativas y entre grupos de la población” (PND, 2019).

La educación superior en particular enfrenta al día de hoy tres grandes retos desde la perspectiva del Plan de Desarrollo Nacional, y son en los que se centra la mejora:

- La mejora de la calidad y pertinencia de la oferta respecto a las necesidades sociales y económicas.
- La articulación eficiente entre niveles, tipos y modalidades educativas.
- Las necesidades de financiamiento oportuno, suficiente y con la certidumbre requerida para sustentar estrategias con visión de largo plazo.

A través de estas necesidades podemos justificar la importancia de este trabajo, ya que la inclusión de la comunidad LGBT+ se encuentra dentro de las necesidades sociales del siglo XXI, abarcando también de esta manera una visión a largo plazo donde se pretende la mejor convivencia social a partir de una visión amplia y respetuosa.

Dentro del Consejo Nacional de Anuies se hace mención acerca de las funciones básicas que debe tener la educación superior, de las cuales podemos destacar las siguientes: “la docencia, la investigación y la difusión de la cultura son funciones básicas de la educación superior que se apoyan en las actividades académico-administrativas” (CNA, s/a, p.18).

Destacando la parte que hace mención a la difusión cultural, la misma Consejo Nacional ANUIES menciona desde que perspectiva debe ser tomada para su aplicación, lo cual para esta investigación es muy enriquecedora, las líneas escritas dicen lo siguiente:

La difusión cultural deberá ser función orientada a realizar acciones permanentes fundadas en la investigación de los requerimientos sociales y programadas de

acuerdo con las posibilidades institucionales, locales y regionales, con el objeto de extender los beneficios de la cultura nacional y universal a todos los sectores de la población (CNA, s/a, p.18).

Pero ¿por qué es importante la difusión cultural dentro de la educación superior?, básicamente porque la difusión cultural esta sustentada a través de acciones permanentes las cuales están orientadas directamente de las necesidades sociales, actualmente en nuestro país se ha visto una constante lucha para que la comunidad perteneciente a las siglas LGBT+ hagan valer sus derechos y ya no sean juzgados o excluidos solo por una manera de pensar diferentes, pero que en nuestra época se esta volviendo más común de lo que se imaginan.

La universidad Pedagógica Nacional (UPN) es una de las instituciones más importantes pertenecientes a la educación superior. La UPN se encarga de formar profesionales en el área educativa (se hablará más a fondo de ella en el siguiente apartado).

### 1.3 Universidad pedagógica Nacional

Citando de manera textual lo publicado por el Diario Oficial de la Federación (1978), respecto a la creación de la Universidad Pedagógica Nacional, se dice lo siguiente:

Al margen un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos.-  
Presidencia de la República.

#### CONSIDERANDO

Que la actividad del Gobierno de la República parte de una concepción unitaria de los asuntos económicos y sociales y que, dentro de estos últimos , los relativos a la educación representan una preocupación relevante.

Que la evolución del sistema educativo es no sólo necesaria sino indispensable para contribuir a la conformación del individuo , de la sociedad y de un sistema social y económico más participativo, más libre y más junto:

Que la creación de una universidad pedagógica constituye la respuesta del Gobierno Federal al legítimo anhelo del magisterio nacional, para consolidar las vías de su superación, acorde con las necesidades actuales del sistema educativo.

Como podemos constatar a través de lo anteriormente citado, la Universidad Pedagógica Nacional fue creada con el fin de dar respuesta y posibles soluciones a los problemas que se susciten en la sociedad, a través de un método efectivo el cual sería formar profesionales de la educación que pudieran transmitir no solo conocimientos, también actitudes y aptitudes para las futuras generaciones.

Datos oficiales que se encuentran dentro de la plataforma de la Universidad Pedagógica Nacional, nos dicen lo siguiente:

La Universidad Pedagógica Nacional es una institución pública de educación superior, creada por decreto presidencial el 29 de agosto de 1978. Tiene la finalidad de formar profesionales de la educación en licenciatura y posgrado para atender las necesidades del Sistema Educativo Nacional y de la sociedad mexicana en general.

Ofrece, además, otros servicios de educación superior como diplomados y cursos de actualización docente, realiza investigación en materia educativa y difunde la cultura pedagógica, la ciencia y las diversas expresiones artísticas y culturales del país.

Especializaciones en:

- Computación y Educación (Modalidad Escolarizada)
- Género en Educación (Modalidad Escolarizada Presencial)
- Educación Integral de la Sexualidad (Modalidad escolarizada)
- Enseñanza y Aprendizaje del Inglés como Lengua Extranjera (Modalidad en Línea)

- Maestría en Gestión de la Convivencia en la Escuela. Violencia, Derechos Humanos y Cultura de Paz (Modalidad escolarizada)

En 1992, por instrucciones del Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica, publicado el 19 de mayo de ese año en el Diario Oficial de la Federación (DOF), las Unidades UPN que se encuentran fuera de la Ciudad de México pasaron a depender financiera y administrativamente de los gobiernos de los estados respectivos.

Sin embargo, la autonomía académica que permite a la Rectoría y al Consejo Académico, órganos de gobierno establecidos en la Unidad Ajusco, regir sobre oferta, actualización, innovación, creación y diseño de los programas académicos, de investigación y de difusión, continúa unificando los planes y programas de estudio de las Unidades UPN en todo el país, y hace posible la relación académica con las tres Universidades Pedagógicas Estatales en Chihuahua, Durango y Sinaloa.

La Universidad Pedagógica Nacional está conformada por 70 Unidades UPN, 208 subsedes y tres universidades pedagógicas descentralizadas. Estas entidades UPN son espacios plurales para el desarrollo de la docencia, la investigación y la difusión y están ubicadas en distintas regiones de todo el territorio nacional.

Las Unidades UPN, en las entidades ofrecen los siguientes programas educativos aprobados por el consejo académico de la UPN:

- Licenciatura en Educación Preescolar y Primaria para el Medio Indígena. Plan 1990
- Licenciatura en Educación. Plan 1994 (sólo se ofrece en algunos estados)
- Licenciatura en Intervención Educativa, con 5 líneas de formación diseñadas a partir de un diagnóstico de necesidades educativas en las entidades federativas. (Educación para jóvenes y adultos. Educación

inclusiva, orientación educativa, gestión educativa y educación intercultural)

Plan 2002

- Licenciatura en Educación Primaria. Plan 2007
- Licenciatura en Educación Preescolar. Plan 2007
- Licenciatura en Desarrollo Comunitario
- Educación Preescolar Plan 2008
- Psicología Educativa
- Pedagogía
- Educación Plan 2007
- Educación e Innovación Pedagógica
- Desarrollo Comunitario
- Administración Educativa
- Programa de Nivelación Profesional para Docentes en Servicio. Las licenciaturas que se ofrecen en 2017 son:
- Licenciatura en Educación Inicial y Preescolar (Plan 2017)
- Licenciatura en Educación Primaria (Plan 2017)
- Licenciatura en Educación Secundaria (Plan 2017)
- Licenciatura en Educación Media Superior (Plan 2017)

Las Unidades UPN han generado diversos programas de posgrado. A partir del año 1992, han ofrecido programas de especialización, maestría y doctorado. Por otro lado, desde el 2002, han conformado Redes, por campo educativo, con las que se busca, entre otros propósitos, fortalecer la planta académica de las Unidades, consolidar vínculos académicos entre la comunidad UPN, crear espacios de intercambio y favorecer la investigación educativa. Entre las redes de mayor consolidación se encuentran:

- Educación de las Personas Jóvenes y Adultas
- Gestión Escolar
- Educación inclusiva e Integración Educativa
- Interculturalidad

- Orientación educativa
- Educación y Género
- Enseñanza de la lengua
- Ciencias Naturales y educación ambiental.

Asimismo las Unidades UPN y los órganos de gobierno en la Unidad Ajusco, han tenido una participación activa en los proyectos de Evaluación de la Subsecretaría de Educación, entre ellos destacan:

- Evaluación del Programa Escuelas de Calidad
- Evaluación del programa de gestión y proyectos escolares
- Migrantes y jornaleros agrícolas
- Evaluación del Programa de Preescolar

Por ello, puede decirse que la Universidad Pedagógica Nacional es la única universidad del país con presencia académica en todo México. Las Unidades y Subsedes, que se encuentran en todos los estados de la república mexicana, le confieren a la UPN su carácter académico nacional.

La UPN es la institución pública más importante de México en la formación de cuadros especializados en el campo educativo. La planta académica de la UPN en todo el país, genera conocimientos, estrategias y modelos pedagógicos para comprender y transformar la educación. El lema que distingue a nuestra Institución es: Educar para transformar.

Gracias a la breve pero valiosa historia que nos proporciona la página web de la Universidad Pedagógica Nacional (UPN) se puede decir que una de las funciones principales de la UPN es que la educación pueda transformar el pensamiento de las personas respecto a las situaciones que se susciten en la época. Actualmente en el siglo XXI podemos hablar de un sin fin de problemáticas que aquejan a la sociedad y de las cuales la educación tendría una misión importante dentro de

ellas, sin embargo, la investigación esta enfocada en una problemática en específico (diversidad sexual y practicas discriminatorias) y en una población específica (LGBT+), ya que la creación de la UPN da pauta a que sea una labor educativa el conocimiento de la Diversidad sexual en nuestra sociedad.

Recapitulando un poco todo lo anterior la educación en México siempre ha tenido como misión adaptarse a la época, al medio y sobre todo a las necesidades educativas de la población, lo cual incluye los temas sociales, culturales y emocionales que serán el parte aguas para una educación centrada en el alumno y su pleno desarrollo integral (cognitivo/emocional).

Y a pesar de lo anterior puede que siga presente la interrogante ¿por qué la práctica educativa en México debería incluir la diversidad sexual?

#### 1.4 La educación integral en México ¿mito o realidad?

En México a menudo se habla de una “educación integral”, no solo en educación superior, se habla de una educación integral desde que inicias en el preescolar, sin embargo, ¿Qué es lo que se considera una educación integral?

De acuerdo con Castellanos “el principio que guía la educación integral es el del desarrollo de todas las posibilidades de una persona, preparándola tanto al mundo del pensamiento como al del trabajo” (s/a, p.1). Complementando con lo dicho en el sitio web “Cosas de la educación”, donde nos dice que:

Comprende tanto los aspectos educativos como los formativos. Intelectual, física, artística, social o emocional entre otras dimensiones son de las que se encarga de englobar la educación integral. Es un tipo de educación que se imparte en la escuela o en las instituciones educativas, en las actividades extracurriculares y en el ámbito cotidiano de la vida.



Ahora que sabemos a qué hace referencia la educación integral, ¿en qué documentos la educación en México hace alusión a dicha educación integral?

Primero podemos encontrar dicha referencia en el llamado "Modelo educativo: Nueva escuela mexicana" (Subsecretaría de Educación Básica, 2019), donde en el apartado que hace referencia a las nuevas directrices que derivaran del artículo tercero dice lo siguiente:

La nueva escuela mexicana será (SEB, p.19):

- Democrática, nacional, humanista, equitativa, integral, inclusiva, intercultural, de excelencia.
- Promoverá en su plan y programas de estudio la perspectiva de género, el conocimiento de matemáticas, la lectura y la escritura, la literacidad, la historia, la geografía, el civismo, la filosofía, la tecnología, la innovación, las lenguas indígenas de nuestro país, las lenguas extranjeras, la educación física, el deporte, las artes, la promoción de estilos de vida saludables, la educación sexual y reproductiva y el cuidado del medio ambiente.

Como se puede percatar a través de estas líneas la llamada “Nueva escuela mexicana” pretende que la educación sea integral y a eso se le suma programas y planes que abarquen la perspectiva de género y la educación sexual fuera del ámbito únicamente reproductivo, dichas líneas y propósitos están escritos y en construcción desde 2017, hasta la fecha esos objetivos siguen vigentes, pues a pesar de la renovación del nuevo modelo educativo se ha decidido que sigan siendo ejes centrales de esta “Nueva Escuela Mexicana”.

Dentro de la renovación curricular dos puntos importantes que se desean destacar dentro de esta investigación son los siguientes:

- Que atienda equilibradamente los diferentes ámbitos de formación del ser humano
- Que contribuya a la formación de personas técnicamente competentes y socialmente comprometidas en la solución de los grandes problemas nacionales y globales, lo que implica fortalecer la formación ciudadana.

Los cuales claramente vuelven a hacer referencia a la educación integral, ya que mencionan aspectos no solo cognitivos y escolares, también hacen referencia a problemáticas nacionales y globales.

Basándonos en lo anterior mencionado podemos retomar los 4 pilares de la educación planteados en el informe a la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la educación para el siglo XXI “La educación encierra un tesoro” (Compendio) los cuales son:

- Aprender a ser: Fomentar la autonomía, la diversidad de personalidades, el espíritu de iniciativa, la creatividad y la innovación.
- Aprender a conocer: Resalta la importancia de ejercitar la memoria, la atención y el pensamiento, para aprovechar las posibilidades que ofrece la educación a lo largo de la vida.

- Aprender a hacer: Se pretende formar personas que puedan influir sobre el propio entorno, no solo para procurarse una calificación profesional (Delors, 1996, pp. 91-103).
- Aprender a vivir juntos: Implica aprender a evitar los conflictos o solucionarlos de manera pacífica, fomentando el conocimiento de los demás, de sus culturas y su espiritualidad.

Para fines de esta investigación serán retomados dos de estos cuatro pilares mencionados, los cuales son: aprender a ser y aprender a vivir juntos.

A continuación, se desglosará más a detalle estos dos pilares en los que se basa la investigación.

- Aprender a convivir: Hoy en día uno de los retos a los que se enfrenta la educación es la poca tolerancia, la poca o nula disposición de escuchar al otro con pensamientos e ideas distintas a la propia, etc. Sin embargo, no ha podido hacer mucho para modificar esta situación. ¿Sería posible concebir una educación que permitiera evitar los conflictos o solucionarlos de manera pacífica, fomentando el conocimiento de los demás, de sus culturas y espiritualidad? La idea de enseñar la no-violencia en la escuela es loable, aunque solo sea un instrumento entre varios para combatir los prejuicios que llevan al enfrentamiento.

La situación actual del país nos abre un panorama de situaciones donde se presenta esta violencia generalizada hacia distintos sectores de la sociedad regidos por ideales distintos como son: religión, raza, preferencia sexual, nivel socio-económico, los cuales son el resultado de la puesta en práctica fallida.

- Aprender a ser: De acuerdo con el informe “Aprender a ser” (1972) la función esencial de la educación es conferir a todos los seres humanos la libertad de pensamiento, de juicio, de sentimientos y de imaginación que necesitan para que sus talentos alcancen la plenitud y seguir siendo

artífices, en la medida de lo posible, de su destino. Es decir, dotar a cada sujeto con el conocimiento personal para que pueda desenvolverse en el mundo que lo rodea en relación con los otros, pero sin perder de vista su propio pensamiento e ideas.

En este tenor el papel de la escuela sigue teniendo especial relevancia, ya que dentro de una colectividad se busca la individualidad del sujeto a través de la construcción de un pensamiento crítico y responsable, sin embargo, la realidad de nuestro país en el siglo XXI demuestra todo lo contrario, ya que las acciones que pretende realizar el sector educativo se ven frenadas por una sociedad que es regida por dos grandes instituciones: la religión y el gobierno.

Estas dos grandes instituciones han fungido como gran limitante ante las reformas y nuevos objetivos que enmarca la educación del siglo XXI. Por un lado, la religión aún conserva ideologías retrogradadas respecto a grandes temas que la sociedad ha demandado como son: sexualidad (lo referente al placer), diversidad sexual, rol de género, etc. Y en segundo lugar el gobierno ha tardado en hacer valer los derechos estipulados en la Carta Magna referentes a esta individualidad que como sujetos nos pertenece, esa realidad que hasta el 2017 se había presentado en instituciones escolares hoy en día se ha buscado redimir por medio de los objetivos de la escuela nueva, que pretende ofrecer una educación integral desde educación básica hasta nivel medio superior, dando por hecho que en educación superior los sujetos estén formados bajo esa educación integral.

A pesar de todos los esfuerzos realizados por parte del gobierno en conjunto con instituciones educativas no se ha logrado un avance significativo en este rubro ya que no existen espacios en la práctica que den pauta para que se generen estos cambios, es decir, se sigue luchando en conjunto la escuela, la familia y la sociedad para poder alcanzar la meta de formar sujetos integrales. Retomando la perspectiva de Bisquerra (2000, p. 243) donde pone énfasis en decir que la

finalidad de la educación consistirá en ayudar al sujeto en su desarrollo personal y social.

El Instituto Nacional de Evaluación de la Educación (INEE) por su parte a través de los resultados obtenidos respecto a la educación (2019), destaca de la educación integral una serie de retos para poder ofrecer esa integralidad dentro de la educación.

- Garantizar el derecho a la educación para todos implica que el Estado asegure tres condiciones: acceso, permanencia y logros de aprendizaje relevantes, útiles y significativos para la vida.
- La educación de calidad implica una mejora constante en: la infraestructura; la organización escolar; los materiales y métodos educativos; y los docentes y directivos escolares.

Partiendo de lo anterior, el INEE llega a la conclusión de que, a pesar de los importantes avances, las evaluaciones señalan grandes desafíos, tanto en la cobertura y la permanencia escolares, como en los niveles de logro de los estudiantes. Esto se ve agravado por la desigualdad observada entre los distintos tipos de servicios educativos.

Actualmente podemos notar una resistencia hacia la incorporación de diversos temas, entre ellos se encuentra presente “Las diversidades sexuales”.

Un núcleo de gran importancia que muestra más resistencia hacia esta incorporación es el de los padres de familia, a través del llamado “PIN parental”.

¿Qué es el Pin parental?

De acuerdo con el portal “Global UNAM” (2020) el Pin parental es una iniciativa creada en España por el Partido Ultraconservador VOX y traída a México por agrupaciones políticas como el PES y el PAN, la cual busca que las primarias,

secundarias y preparatorias notifiquen a los padres sobre si sus hijos recibirán clases de educación sexual, reproductiva, de género o sobre cualquier otro asunto “ética o moralmente controvertido” como feminismo o diversidad LGBT, para que éstos den su aval o, en caso de que tales asuntos les sean incómodos o no se ajusten a sus “principios y valores”, los alumnos sean retirados del salón antes de que los profesores comiencen a abordar tales temas.

El Dr. Eduardo Gonzales Quintanilla de la Secretaría de Enseñanza Clínica, Internado Médico y Servicio Social de la Facultad de Medicina (UNAM Global, 2020), opina lo siguiente:

“Si restringimos el acceso a la educación sexual impediríamos que estos niños puedan, primero, encontrarse y definirse a sí mismos como parte de una diversidad no heteronormada, pero existente, al tiempo que le vetaríamos a sus compañeros el conocimiento y los contenidos necesarios para entablar una relación empática, de aceptación y de convivencia pacífica y sana con quienes tienen sentados en la banca de al lado, ahí en su misma clase”.

Con lo cual no se puede estar más de acuerdo, no solo se estaría limitando la libertad y libre cátedra de las instituciones, también se estaría promoviendo una educación únicamente heteronormada invisibilizando las diversidades sexuales, de niños, niñas y adolescentes. En México existe la discriminación y la violencia en contra de las personas pertenecientes a la comunidad LGBT, y eso podría excusarse a través de la poca o nula información al respecto, además de la poca tolerancia hacia lo que es diferente.

Las entidades donde se ha tratado implementar esta iniciativa son Querétaro, CDMX, Chihuahua, Veracruz, Morelos, Guanajuato, Nuevo León, Aguascalientes, Baja California, Puebla y Chiapas, “justo los estados donde se registran más casos de acoso, abuso escolar, violación de niños y embarazos no deseados” (UNAM Global, 2020).

Por el momento, tanto la Secretaría de Gobernación como la CNDH y la ONU se han pronunciado contra el PIN Parental y todo lo que representa (la primera por inconstitucional y las segundas por contravenir la Convención de los Derechos del Niño), aunque para el doctor González Quintanilla aún existe el riesgo de que este proyecto sea aprobado no a nivel federal, sino estatal, aprovechando que ahí los congresos son independientes (UNAM Global, 2020).

Por lo tanto y partiendo de todo lo anterior, se puede concluir que a pesar de que en México existan políticas escritas donde se diga que debe existir una educación integral que favorezca a los estudiantes tanto cognitiva como emocionalmente, además que abarque perspectiva de género y una educación sexual más allá del proceso reproductivo, no garantiza su aplicación y reproducción dentro de las instituciones dedicadas a la educación, al igual que la constante mejora de los agentes educativos como son docentes y directivos, así mismo existen posturas en contra de la inclusión de estos temas que son sumamente necesarios en la educación actual del siglo XXI.

## **Capítulo II Marco Teórico: Prácticas frente a la Diversidad Sexual**

Las personas tienen múltiples formas de expresarse y vivir su sexualidad. Estas formas están profundamente relacionadas con las experiencias personales, la familia de la que se proviene, la sociedad en la que está inmerso y con las expectativas que cada persona tiene de sí mismo. La diversidad está presente en todos los aspectos de la vida, muchas veces la forma en que es entendida genera acuerdos y desacuerdos sociales que van cambiando a través del tiempo. Hablar de diversidades sexo-genéricas en las sociedades, con todos los individuos que las conforman debe ser un ejercicio cotidiano y no volver este tema en un tabú como se ha venido haciendo desde hace ya muchos años atrás. No debe abordarse como una temática intocable ni que deba quedar excluida, sino todo lo contrario, considerar y dar a conocer la diversidad de formas de vida, de pensar, de expresarse, de amar, considerando este último aspecto, como algo que tiene que ver con la sexualidad, reconocer y aceptar que es parte importante para garantizar la convivencia diaria.

Para seguir adentrándonos a este tema es de suma importancia conocer los términos correctos y sus significados que promueven un aspecto fundamental hacia esta diversidad, que es el *reconocimiento de las personas y la valoración de su identidad*, y no solo hablar de un poco de tolerancia. Es importante mencionar las cosas por su nombre para evitar prejuicios, confusiones y contribuir al desarrollo de relaciones humanas más respetuosas. Es fundamental recordar que la diversidad hoy en día es tan variada, en cuanto a formas de pensar, de expresarse y de vivir que, para garantizar una convivencia sana dentro de nuestra sociedad, resulta conveniente esclarecer de forma puntual estos términos.

## 2.1 Sexualidad

Para poder dar paso a un proceso de reflexión sobre la diversidad sexual es preciso hacer referencia a la sexualidad como concepto. Es importante resaltar, sin dejar de obviar que todas las personas tienen una sexualidad y la viven desde que nacen hasta el último día de sus vidas. Esta se construye y se va transformando de contenido a lo largo de todas las relaciones que mantiene cada persona con la sociedad, en conjunto con los significados personales que cada uno como individuo le otorgue.

Para la Organización Mundial de la Salud (OMS), la sexualidad es:

Un aspecto central del ser humano, presente a lo largo de su vida. Abarca al sexo, las identidades y los papeles de género, el erotismo, el placer, la intimidad, la reproducción y la orientación sexual. Se vivencia y se expresa a través de pensamientos, fantasías, deseos, creencias, actitudes, valores, conductas, prácticas, papeles y relaciones interpersonales. La sexualidad puede incluir todas estas dimensiones, no obstante, no todas ellas se vivencian o se expresan siempre. La sexualidad está influida por la interacción de factores biológicos, psicológicos, sociales, económicos, políticos, culturales, éticos, legales, históricos, religiosos y espirituales (OMS, 2006).

Esto implica que la sexualidad está presente en todos los aspectos que conforman lo que es un ser humano, en un tiempo, sociedad y cultura determinados, como lo deja ver MinEduc (2015), donde se menciona que:

La sexualidad integral es todo lo que somos, por eso tiene muchas dimensiones: el desarrollo físico, psicológico y emocional, la salud y el bienestar, las relaciones sociales, nuestra cultura y espiritualidad. Por ello, la sexualidad no solamente se refiere a las 'relaciones sexuales' y a la reproducción, sino que abarca toda la vida humana (s/p).

Por tanto, el género y sus expresiones como la conducta sexual, los valores, el cuerpo, el sexo biológico, el placer, lo afectivo y los derechos son todas las dimensiones que la sexualidad humana contempla. En este tenor se entiende que entonces se puede vivir de formas distintas a lo largo de la vida. Por ejemplo, aquello que a una persona le parece agradable en una etapa de su vida, en otra le puede resultar incómodo o poco placentero.

## 2.2 Sexo

Generalmente, cuando se habla de sexo, el tema sin duda toma matices que van dirigidos hacia las relaciones sexuales con penetración, esta visión que se le ha dado a determinados conceptos, en este caso al sexo, es meramente un sentido social, se deja de concebir como algo propio de los individuos, algo biológico, para convertirse en un primer sentido de necesidad básica del ser humano, que sería una visión en segundo término.

Sin embargo, la definición médicamente correcta, es aquella donde se hace referencia a las características anatómicas y fisiológicas con las que nacen las personas. Dentro de esta categoría se señala a las mujeres, hombres y *personas intersexuales*.

El sexo se determina generalmente por las características genitales, hormonales y genéticas de las personas. Las mujeres nacen con vulva, vagina y ovarios, mientras que los hombres con pene y testículos. Sin embargo, existen casos en que los genitales no pueden ser determinados; y es en estos casos donde se les denomina a los sujetos como “personas intersexuales”.

### **Persona Intersexual**

“Las personas intersexuales o intersex son aquellas cuyos cuerpos difieren de los cánones corporales, definidos médica y culturalmente como “femeninos” y “masculinos” (CIDH, 2015, p.13).

Esto se produce generalmente cuando nacen con variaciones cromosómicas, gonadales y anatómicas (SS, 2015).

La Organización Mundial de la Salud (OMS) menciona que anteriormente, se realizaban exámenes cromosómicos, llamados cariotipos, para identificar el sexo predominante y asignar el sexo mediante cirugías. Sin embargo, diversas investigaciones y las experiencias de vida de quienes fueron sometidos a estas prácticas demuestran que no necesariamente es una buena opción. Las recomendaciones que emitió la OMS, en casos de que algún sujeto llegase a presentar genitales indeterminados, fue que resulta mejor esperar a que las personas lleguen a la adolescencia para que decidan si requieren una intervención quirúrgica que defina sus genitales en concordancia con su identidad sexual.

### 2.3 Género

El concepto “género” es vislumbrado como un concepto polisémico, ya que resulta tener diversas miradas de entendimiento y cada una de estas lo dota de un significado distinto. Sin embargo, en el contexto de esta investigación, se entenderá como los “roles, comportamientos, actividades y atributos que una sociedad determinada considera apropiados para hombres y mujeres. Además de los atributos sociales y las oportunidades asociadas con la condición de ser hombre o mujer” (ONU, 2017, p. 43).

Resulta importante resaltar que la palabra “género” tiene más posibilidades que cuando nos expresamos por masculino y femenino. Existen muchas formas de vivir y expresar la masculinidad y la feminidad.

Los roles de género tradicionales han configurado una estructura de desigualdades a lo largo de la historia de las diversas y existentes sociedades, en las que generalmente se atribuye a los hombres atributos como la fuerza, la violencia, mientras que a las mujeres la debilidad, la sumisión y el cuidado. Incluso se considera que algunos colores, ropa, profesiones, música, programas de

televisión o deportes son más afines dependiendo del género al que nos estemos refiriendo.

A nivel mundial, las estructuras sociales están jerarquizadas desde un orden de género que otorga un valor superior a lo masculino y coloca en posición de subordinación a lo femenino (ONU, 2008). Esto da cuenta cuando se observan estadísticas de violencia; por ejemplo, 3 mujeres son asesinadas a diario en territorio mexicano (INEGI, 2018). Otros aspectos donde se pueden notar las desigualdades entre los géneros son las diferencias en los salarios, las injusticias laborales cuando una mujer resulta estar embarazada, la sumisión al momento de tomar decisiones importantes, y algo que resultaría muy banal pero que al final de cuentas también resulta ser una diferencia entre géneros es el alto costo de bienes de consumo diario (como toallas higiénicas, entre otros bienes para el cuidado diario y que resultan indispensables).

Estas desigualdades son reales, se pueden ver en diferentes países del mundo, en nuestra comunidad o hasta en nuestra familia, se establecen sobre relaciones de poder de un sexo y género sobre otros, excluyendo y violentando todo aquello que no sea reconocido como deseable, más si la sociedad se encuentra (como ha sido siempre) bajo las leyes y órdenes del patriarcado. La manifestación más visible de este tipo de desigualdades tiene que ver con la violencia contra las mujeres y, de forma puntual, los casos de feminicidios. Hechos que afectan a las mujeres por el solo hecho de nacer mujer.

La importancia de re - pensar en este aspecto tan importante como lo es el género, como una construcción social tiene que ver con la posibilidad de cambiar estas realidades a través de acciones concretas que parten principalmente de dos instituciones clave en los primeros años de vida (y a lo largo de esta) de los sujetos, las cuales son la familia y la escuela.

Lo anteriormente expuesto nos brinda un panorama general de la situación (a veces tan cruda) que existe entre lo femenino y lo masculino, pero cabe destacar que de manera particular los avances hacia una igualdad de género han sido notables en las últimas décadas como lo demuestran datos del INEGI en sus datos registrados entre los años 1990 – 2014 ejemplo más niñas escolarizadas (UNAM – Facultad de Economía, 2018), y se obliga a menos niñas al matrimonio precoz (UNICEF, Progreso para la infancia, 2010); hay más mujeres con cargos políticos y en posiciones de liderazgo, y las leyes se están reformando para fomentar la igualdad de género (INEGI, 2018); aun vislumbrando estos pocos pero significativos avances debemos seguir trabajando para poder lograr alcanzar la igualdad en todo el sentido de la palabra.

#### **2.4 Diversidades sexo – genéricas**

Tal cual se mencionó al principio de este capítulo dicho concepto hace alusión a la gran gama de posibilidades que tienen las personas de determinada sociedad de vivir y dirigir su orientación sexual, así como su identidad y expresión de género.

Utilizar la palabra “diversidades”, en plural, se hace con el fin de entender la gran variedad que existe en las formas en las que los individuos quieren o pueden expresar su sexualidad; debemos comprender que estas “diversidades” siempre han existido, no es algo nuevo, pero no se han visto de manera “libre”, han estado de manera mesurada dentro de nuestras sociedades, sin embargo hace por lo menos 2 décadas, la lucha para la aceptación, igualdad e inclusión ha avanzado y dado frutos de manera notable, otorgando voz a esta comunidad, que está compuesta de personas de edades y pensamientos diversos.

El concepto “diversidad” se integra prácticamente por un conjunto de conceptos como las diversidades sexuales, refiriéndose básicamente a la comunidad LGBT+, orientación e identidad sexual, así como identidad y expresión de género.

#### 2.4.1 Diversidades Sexuales en el México de hoy

La diversidad sexual se refiere prácticamente a las múltiples formas en las que las personas demuestran su forma de querer, en la forma como expresan su afecto, como expresan la manera al sentirse mejor o no con algo, verse y reconocerse y que por lo general están asociadas con la orientación sexual.

Los seres humanos encuentran diversas maneras para expresar su sexualidad y género, siendo precisamente esta variedad lo que enriquece las relaciones humanas, pero no siempre estas se presentan de manera “sana” en relación al otro y su libertad de expresión en cualquiera de sus variedades, muchas veces se generan prácticas de discriminación y violencia que se dirigen contra personas que no sienten o se expresan según lo que ciertas personas establecen como lo “común” (OMS, 2018, p. 5).

Es importante hacer notar que la orientación sexual y la identidad de género son componentes de la sexualidad y, como tales, representan solamente una parte de lo que es cada persona. Las personas que se clasifican dentro de esta comunidad LGBT+ no están “enfermas” ni son “raras” y es algo que como sociedad aun en pleno siglo XXI nos ha costado trabajo entender, asumir y respetar, porque pareciera que, si a alguien le gusta una persona de su mismo sexo, justo eso es lo que la define y en consecuencia se excluye, porque según las normas, no está cumpliendo con lo establecido, ni con lo “normal” para la sociedad.

#### **2.5 Orientación Sexual en los niños y jóvenes de hoy**

La orientación sexual a menudo es conocida como orientación del deseo o preferencia sexual. Tiene que ver con la atracción afectiva y erótica que siente una persona hacia otras.

Tal como menciona la Secretaria de Salud Pública, Ecuador (2016), “la orientación sexual hace referencia a la atracción física, romántica, y/o emocional permanente

de una persona por otra. La orientación sexual representa una característica personal que es independiente a la identidad y expresión de género” (p. 78).

No es una elección personal. Niñas, niños, adolescentes, jóvenes, personas adultas y personas adultas mayores no escogen su orientación, sino que la descubren a lo largo de su vida. Algunas personas se definen desde un primer momento y otras experimentan durante la juventud y la vida adulta; incluso existen casos en que se descubre en una etapa avanzada de la vida, como se sabe, es una construcción de la identidad, y esta se puede terminar de construir en diferentes etapas de la vida.

Como se mencionó anteriormente, la sexualidad es plástica, no lineal, y se construye a lo largo de toda la vida. Por tanto, existen tantas orientaciones sexuales como personas en el mundo. Sin embargo, estas se han agrupado históricamente en torno al sexo y al género de las personas. Para explicar y tener claridad en cuanto a que es lo que engloba, un documento llamado Conceptos básicos sobre el ser LGBT (2013) define a la comunidad LGBT+ como:

- Heterosexual: hace referencia a la atracción emocional y erótica por el otro sexo, es decir, hombres que sienten atracción por mujeres y mujeres que sienten atracción por hombres.
- Homosexual: se refiere a la atracción emocional y afectiva por personas del mismo sexo. Suele dividirse en:
  - Lesbiana: implica atracción emocional y erótica de una mujer hacia otra.
  - Gay: se refiere a los hombres que sienten atracción emocional y erótica hacia otros hombres.
- Bisexual: persona que tiene, en diferentes grados, orientaciones sexuales hacia ambos sexos, pudiendo desde mantener relaciones intermitentes a establecer grados de compromiso con ambos sexos.

- Trans: incluiría a las personas transgénero, transexuales, travestis y, en general, a quienes cuestionan el binario entre hombre/mujer como única opción de identificación individual y social.
    - Transgénero
    - Transexual
    - Travesti
- \*\*formas de diversidad sexual que se explicarán más adelante.

En diversas ocasiones, los hechos de discriminación y violencia se generan en torno a las manifestaciones de orientaciones sexuales diferentes a la heterosexualidad. Esto se produce generalmente por ignorancia, temor y desconocimiento (Unesco, 2015). Sin embargo, se debe entender que ninguna orientación es mejor que otra: simplemente son una parte de cada persona y no la definen.

Es común que algunas personas sientan o tengan comportamientos heterosexuales u homosexuales en algún momento de la vida (hetero curioso), sin que esto defina completamente su orientación sexual. Asimismo, es importante diferenciar la orientación sexual, la expresión de género, la identidad sexual, la conducta sexual y la identidad de género como aspectos separados en cada persona.

Por ejemplo, existen mujeres (sexo), heterosexuales (orientación sexual) que tienen sexo con mujeres (conducta sexual) y se expresan de forma socialmente aceptada como femenina (género). Así también, existen hombres (sexo), homosexuales (orientación sexual) que se comportan de forma socialmente aceptada como masculina (género). Secretaria de Salud Pública, Ecuador (2016, p. 33).

Cabe destacar que las edades (21 a 30 años) que hemos considerado para realizar este trabajo, son edades donde las personas ya están definidas en cuanto a su conducta sexual, orientación sexual y expresión de su diversidad, son

personas que se han aceptado y se expresan de una manera abierta ante la sociedad de la que son parte.

### **Conductas Sexuales entre los jóvenes**

Las “conductas sexuales” según el Consejo Nacional para la igualdad de Género (2018, p.33) se refieren principalmente a las prácticas, comportamientos y experiencias sexuales de las personas. No necesariamente se relaciona con la orientación sexual ni con la identidad de género.

La conducta sexual proyectada en los seres humanos, es una construcción social producto de prácticas históricamente específicas. Este proceso en constante formación e intercambio de valores, conocimientos y comportamientos, incorpora y transforma las relaciones entre hombres y mujeres y ocurre dentro de un contexto social y cultural determinado.

Aunado a los diferentes momentos históricos, los procesos de la modernidad conciben, norman, legitiman y legalizan la sexualidad y el género, dando lugar a prácticas hegemónicas en las diferentes sociedades, formando y estructurando personas y sus relaciones entre mujeres y hombres, entre hombres y entre mujeres, diferenciando y definiendo contenidos, formas, procesos, significados, relaciones, deberes, deseos y prohibiciones de las prácticas sexuales y relaciones de género.

Una persona puede tener relaciones sexuales con alguien de su mismo sexo sin que esto implique que su orientación sea homosexual o bisexual. Comprender este aspecto es fundamental para abandonar estereotipos y sobrepasar la expresión “te tolero...”, para desarrollar la empatía y el respeto hacia las demás personas y de esta manera reconocer la existencia de las diversidades sexuales.

## **2.6 Identidades de Género: Una mirada desde los jóvenes**

La identidad de género tiene que ver con el sentirse masculino o femenino. Es una experiencia personal y profunda de las personas, que no necesariamente se relaciona con el sexo biológico. La SEGOB (2016) la define como:

La identificación y expresión de la masculinidad o feminidad de una persona, independientemente de su sexo biológico de nacimiento. Es decir, la identidad de género se refiere al sentido interno que una persona tiene de ser hombre, mujer o algo diferente. La identidad de género de conformidad con los Principios de Yogyakarta (2007), es la vivencia interna e individual del género tal como cada persona la siente profundamente, la cual podría corresponder o no con el sexo asignado al momento del nacimiento, incluyendo la vivencia personal del cuerpo (que podría involucrar la modificación de la apariencia o la función corporal a través de medios médicos, quirúrgicos o de otra índole, siempre que la misma sea libremente escogida) y otras expresiones de género, incluyendo la vestimenta, el modo de hablar y los modales (SEGOB, s/a).

En el mundo actual demasiadas personas aun no expresan su identidad de género cuando esta es diferente a lo que se espera en una sociedad y cultura. Esto ocurre precisamente porque a pesar de que ya estamos en pleno siglo XXI, aun y con todos los derechos que se han peleado y se han conseguido, aun con la “igualdad de género” que se supone que se ha adoptado como sociedad y del respeto y “reconocimiento” de las expresiones diversas aun suele ser motivo de burla, exclusión, discriminación y violencia entre iguales.

La identidad de género no siempre se presenta como una construcción binaria opuesta, “masculino o femenino”, sino que, entre estos dos grandes géneros, se encuentra un gran abanico de posibilidades, llamado diversidad. En este marco, el género no binario implica que una persona no se identifica como “masculino” o “femenino” desde la concepción tradicional de los significados (Sharim, 2005;

Martínez-Guzmán, 2011; Bance *et al*, 2010; Castellanos, 2016). De esta manera, las posibilidades de identificación y expresión de género se amplían.

La identidad de género está ligada a la libertad personal y la forma en que se auto identifica cada persona, en este tenor se encuentran las identidades no normativas que hacen referencia a personas que *no encajan* con las normas de género tradicionales ya existentes, como el caso de las personas trans, y las personas que tienen identidades de género normativas, como las personas cisgénero.

- **Cisgénero** son aquellas personas a las que se les asignó masculino al nacer y crecen para ser hombres, aquellas a las que se les asignó femenino al nacer y crecen para ser mujeres (CIDH, 2015). Es decir, existe una correspondencia entre sexo biológico, género, identidad de género y orientación sexual.

Y por supuesto que existe el caso contrario que es cuando no existe esa correspondencia entre el sexo biológico y la identidad de género a las personas se les denomina trans. Generalmente, el término trans se utiliza para hacer referencia a aquellas personas identificadas como transgéneros, así como a personas transexuales. Según la Comisión Interamericana de los Derechos Humanos (2015), define a la comunidad trans de la siguiente manera:

- **Transgénero/Transexual:** el término transexual hace referencia a aquellas personas que no se identifican con el sexo asignado al nacer y recurren a intervenciones quirúrgicas y hormonales. Bajo esta misma lógica, las personas transgéneros serían aquellas que, si bien no se identifican con la identidad de género asignada al nacer, no se realizan intervenciones quirúrgicas para identificarse con un género específico.

Entendiendo que toda persona identificada como transexual es también transgénero, en el sentido de que también realiza un tránsito desde el género, además de aquel en el plano físico, actualmente el concepto transgénero incluye a todas aquellas personas que realizan un tránsito en relación al género asignado, con independencia de si realiza o no algún tipo de intervención quirúrgica.

- **Transición:** proceso a través del cual una persona trans busca vivir su vida de acuerdo a la identidad de género elegida.
- **Transición social:** generalmente incluye aspectos como cambio de nombre, cabello, su forma de vestir y de expresarse.
- **Transición física/médica:** puede incluir componentes como la terapia hormonal y cirugías de reafirmación de género. Es importante destacar que no todas las personas identificadas como transgénero buscan cambios físicos o tienen acceso a ellos. La decisión con respecto a qué pasos tomar como parte de una transición es una elección personal, profunda y privada, por lo que se debe evitar el preguntar por los procedimientos realizados o a realizar en el futuro.
- **Mujer trans:** se refiere a personas cuyo sexo asignado al nacer fue masculino mientras que su identidad de género es femenina.
- **Hombre trans:** se refiere a personas cuyo sexo asignado al nacer fue femenino mientras que su identidad de género es masculina (CIDH, 2015).

Las personas trans son sujetos de derechos, parte de las diversidades sexuales y es deber de la comunidad social, educativa, de salud, en fin... de la comunidad y sectores de toda la sociedad, apoyar los procesos de transición y evitar la discriminación.

No existe una edad determinada para que las personas se reconozcan como trans o transiten de un género a otro. Hay personas que son conscientes de su identidad desde niñas y niños y otras la descubren a lo largo de la vida. Sin

embargo, por los patrones represivos de la sociedad, muchas personas esperan hasta ser adultas y tener independencia para poder iniciar procesos de transición.

Reconocer que la identidad de género tiene más posibilidades que lo establecido como masculino o femenino implica el respeto al derecho a la identidad que tienen todas las personas, por tanto, el rechazo, discriminación y no reconocimiento de estas identidades constituye una forma de violencia.

## 2.7 Desarrollo de la Identidad Sexual

Hablar acerca del desarrollo y la construcción de la identidad de un individuo, pudiera parecer a simple vista fácil, porque es visto como un proceso que junto con la biológico deja de mostrar cambios pasando la adolescencia. Lo cierto es que la psicología del desarrollo sugiere que la identidad de las personas es un proceso que se construye a lo largo de la vida y que atraviesa por diferentes etapas (Piaget, 1969; Berger, 2007; Papalia, 2010; Pichardo et al, 2015).

Estas etapas estarían definidas por ciertas características asociadas con la conducta esperada en función de la edad. Un aspecto que resulta indispensable reconocer es que las generalidades establecidas por las teorías psicológicas están fuertemente relacionadas con los contextos culturales en los que las personas crecen y se desarrollan. Por lo tanto, estas teorías resultan ser referentes y no determinantes en ningún sujeto, a menos que este en las mismas condiciones en las que se determinaron dichas teorías. En este sentido, las etapas pueden variar, tanto en su orden, como en su contenido.

Para fines de esta investigación, se han identificado cuatro grandes etapas en las que la identidad se construye, con subetapas definidas por cada corriente psicológica. A continuación, se describirán las etapas recurriendo a las tres corrientes psicológicas que generan mayor consenso: Freudiana a lo largo del texto Desarrollo psicosexual (1999), Piaget (cognitiva) en La Psicología del niño (2007, pp. 36 – 38) y Eriksoniana en El Desarrollo Psicosocial (2005, pp. 50 – 63)

- **Primera etapa:** denominada de lactancia u oral, está definida desde el nacimiento hasta los dos años de edad aproximadamente. Al respecto, las corrientes freudianas sugieren que en este período de la vida las relaciones de los sujetos con el mundo se medían a través del contacto oral con objetos, la alimentación y la lactancia.

Piaget (2007) dentro de la teoría cognitiva, sugiere que el desarrollo se construye en la relación del sujeto con el medio, a través de experiencias sensoriales y motrices.

Para Erickson (2005) en esta etapa se construyen las nociones de confianza en las personas a su alrededor y en sí misma.

Un factor común entre estas 3 teorías es la importancia que tienen las familias en la construcción de la identidad, señalando que el “deber ser” establecido por la sociedad, incide en la construcción de la identidad de género. En esta primera etapa, las niñas y los niños empiezan a construir una noción de quienes son, que dirige principalmente las expectativas de sus cuidadores principales, sus padres, tíos, abuelos, es decir, lo que espera la familia de sus hijas e hijos.

Así, existe la tendencia de vestir, asignar juegos y colores y sobre todo roles en función del sexo biológico. A partir de esto, se aprende a ser hombre o ser mujer, y lo que es masculino o femenino, según los mandatos sociales que la familia reproduce.

- **Segunda etapa:** llamada preescolar, generalmente se asocia al período que va desde los 2 a los 5 años de edad. El principal objetivo de esta segunda etapa es el desarrollo del lenguaje y la capacidad de abstracción de las y los infantes, lo que les permite identificarse con un sexo y un género. Algo que resulta muy común en esta etapa es la autoexploración

del cuerpo, particularmente de aquellas partes que brindan placer con estimulación, como los genitales.

Piaget (2007) sugiere que el pensamiento simbólico o pre - operacional aparece en esta etapa, es decir, las personas representan el mundo a través del lenguaje. Las niñas y niños conocen lo que significa ser hombre o ser mujer y se identifican con una de estas opciones.

Para Freud (1999), en este período se transita por las etapas anal y fálica, en las cuales se comienza con la identificación y la orientación hacia uno u otro sexo.

Erickson (2005), por su parte, señala que en este período se configuran las nociones de autonomía e iniciativa. Es frecuente que los infantes en estas edades comparen sus cuerpos y experimenten las diferencias entre los roles de género asignados. Las instituciones primordiales como lo es la escuela y la familia tienen mucho que ver en la reproducción de estereotipos de género, principalmente con la división de tareas, la imposición de juegos, colores y gustos que “deberían” tener según su sexo.

En este período algunos infantes suelen sentirse inconformes entre el sexo con el que nacieron y el género que les fue asignado. Esto no quiere decir que tengan problemas psicológicos, sino que es parte de su proceso de desarrollo. Algunos niños descubren que su identidad sexual y de género no tiene relación con el sexo biológico. Si esto llegase a ocurrir, es necesario recordar que la sexualidad es diversa y plástica, por lo que esto no implica problemas psicológicos, sino que requiere acompañamiento, respeto, amor y apoyo.

- **Tercera etapa:** está situada básicamente en la adolescencia o juventud. La mayor parte de las corrientes concuerdan que en este período de la vida las

personas experimentan más con su sexualidad y afectos. Este período suele coincidir con la pubertad y el desarrollo de caracteres sexuales secundarios. Las personas jóvenes comienzan a expresar sus sentimientos (en el sentido de una relación amorosa) hacia otras personas, sobre la base de lo que socialmente se establece como adecuado.

Para Piaget (2007), esta es la etapa en la que las personas generan procesos de abstracción más complejos que les permiten cuestionar las normas sociales, entre ellas las normas de género que generalmente producen desigualdades. Por esta razón, también es una de las etapas en las que se puede trabajar a favor del respeto e inclusión de las personas en todas sus diversidades.

Para Freud (1999), esta es la etapa genital, en la que se inicia la exploración sexual y búsqueda de placer en las relaciones. Esta resulta ser una etapa por demás importante ya que justo es el momento donde se puede dar información correcta y llevar un autoconocimiento sexual adecuado, las maneras más oportunas para generar placer, respeto y autocuidado.

Erickson (2005), por su parte, señala que en esta etapa se define la identidad de las personas, incluyendo la identidad de género.

En conclusión para esta etapa, la mayor parte de estas corrientes señalan que las conductas exploratorias son habituales y normales, por tanto resulta muy probable que alguien tenga comportamientos heterosexuales, homosexuales o bisexuales sin que esto determine su vivencia de la sexualidad en la vida adulta, ya que precisamente este aprendiendo a reconocer su cuerpo, empezando por una autoexploración y después en relación con otro sujeto, justo es aquí donde empieza la experimentación de gustos y preferencias.

En esta misma línea de descubrir todo lo que conlleva la sexualidad, la expresión de género y los roles asignados se comienzan a cuestionar, esto generalmente se manifiesta en lo que llamamos rebeldía e inadaptación a las reglas establecidas. Es importante mencionar que estas conductas son parte del proceso de desarrollo y deben ser acompañadas con procesos de reflexión guiados por los docentes y las familias.

Cuando se está pasando por este proceso, algunas personas suelen sentir confusión en torno a su identidad, especialmente cuando las normas son en extremo restrictivas, ya sea en la sociedad o dentro de la familia.

Uno de los aspectos que ayudaría este proceso de definición de la identidad sexual es, no forzar a las personas a definirse por una orientación o identidad, sino guiar y explicar que durante la vida existen periodos de crisis y confusión, que son parte natural del desarrollo y deben ser escuchados y procesados por uno mismo.

- **Cuarta etapa:** se relaciona con la vida adulta, en la que se espera que las personas hayan definido su identidad y orientación sexual, sin embargo, esto tampoco es un determinante ya que como se mencionó en líneas anteriores, es un proceso que no suele tener tiempos definidos para todas las personas. Hay personas que descubren su orientación y asumen su identidad en esta etapa, incluso en la adultez mayor o vejez.

Algo que debe quedar muy claro es que frente a estas diferentes etapas de la vida y de construcción de la identidad, la familia y las instituciones educativas, deben estar preparadas para acompañar a las personas, garantizar su derecho a la educación y respetar su dignidad, salvaguardando siempre que no sean excluidas por su condición sexual. La identidad de género resulta ser una parte con mucho peso en la realización personal y sobre todo de la libertad humana. Por lo tanto, cualquier vulneración a este derecho trae consigo un acto de vulneración a los derechos estipulados en la constitución y a la dignidad de la persona.

## 2.8 Expresiones de Género

La expresión de género es según el Consejo Nacional para la Igualdad de Género (2018) la forma en que las personas se muestran como masculinas, femeninas o género no binario". Muchos casos de violencia en el interior de las sociedades se producen en torno a la expresión de género y se dirigen principalmente a aquellas personas cuya expresión no necesariamente coincide con su sexo biológico.

Un ejemplo de la violencia antes descrita podría ser aquella que suele manifestarse en contra de hombres que actúan de forma femenina y de mujeres que actúan de forma masculina o, dicho de otra forma, con aquellas personas que rompen con los estereotipos de lo que un "hombre" o "mujer" debe ser o como debe comportarse en la sociedad.

Según el Consejo Nacional para la igualdad de Género (2018) se debe considerar que la expresión de género, al igual que la conducta sexual, son características propias de la persona y no están necesariamente relacionadas con la identidad u orientación sexual (p.39), por ejemplo, se puede encontrar hombres homosexuales que se expresan de forma masculina, así como hombres heterosexuales con expresión de género femenina.

## 2.9 Violencia y Discriminación ante las diversidades sexuales

La violencia es un problema que se ha presentado de manera permanente ante este tema, que es la diversidad. A pesar de los años se esperaba que esta violencia, discriminación hacia lo que no es "normal" fuera disminuyendo pero la verdad es que solo se ha ido modificando al pasar del tiempo, se ha ido modificando porque ya no solo se presenta de forma física, sino de forma psicológica, agresiones verbales que ahora son mucho más hirientes y las agresiones físicas, lamentablemente han llegado a rebasar límites, hasta el punto de llegar a privar de la vida a la otra persona que no cumplía con los estatutos de lo "normal" en la sociedad.

La violencia se puede definir de diversas formas, la OMS (2012) la define como “todo acto que pueda causar cualquier tipo de sufrimiento o daño de carácter sexual, físico o psicológico en contra de las personas” (s/p), en este caso en contra de personas por vivir una orientación sexual o una identidad de género, real o percibida, que no se ajusta a la norma, y se puede presentar a través de burlas, chistes, amenazas, aislamiento, insultos, chantajes, golpes, patadas, empujones, despojo de bienes o documentos, intimidación e insultos.

La violencia en contra de las personas LGBT+ puede ser una de las causas por las cuales muchas personas pertenecientes a esta comunidad, deciden atentar contra su vida.

Para la Comisión Interamericana de los Derechos Humanos (s/a):

La discriminación es una forma de violencia contra las personas LGBTI y hace referencia a toda distinción, exclusión, restricción o preferencia hacia una persona por motivos de orientación sexual, identidad de género o expresión de género que tenga por objeto o por resultado anular o menoscabar el reconocimiento, goce o ejercicio, en condiciones de igualdad de los derechos y libertades, teniendo en cuenta las atribuciones que social y culturalmente se han construido en torno a dichas categorías (CIDH, s/a, s/p).

Uno de los escenarios donde se puede dar cuenta de la discriminación y la violencia hacia este sector de la comunidad, es el ámbito educativo donde la mayoría de los casos se expresan por medio del acoso escolar, en todos sus niveles desde primaria y secundaria, incluso a nivel universitario, por diversidad sexo genérica, que se produce cuando una estudiante o un estudiante gay, lesbiana, bisexual, transexual o intersexual, percibido como tal, está expuesto de manera repetida y durante un largo periodo de tiempo a acciones negativas por parte de sus pares.

Esta acción por supuesto que se presenta de manera intencional, constante y dirigida, generando sensación de exclusión y miedo en la víctima. En muchas ocasiones las personas de la comunidad LGBTI que son expuestas a este tipo de violencia no pueden pedir ayuda, pues sufren rechazo en gran parte de los momentos y espacios de sus vidas cotidianas.

Muchas veces las personas agresoras mencionan que tienen homofobia. Sin embargo, la fobia según la Real Academia Española (RAE) es el temor angustioso e incontrolable ante ciertos actos, ideas, animales u objetos. Es irracional, lo que ocasiona que incluso quien la siente no se pueda acercarse al objeto por el que siente fobia, como, por ejemplo, una araña. Cuando una persona agrede a la población LGBT+ no significa que tenga fobia, sino que tiene un prejuicio y estigma racional, aprendido en la sociedad y que muchas veces se produce por desinformación o desconocimiento.

## 2.10 Derechos de la comunidad LGBT+

### 2.10.1 Cartilla de Derechos de las Víctimas por discriminación de la comunidad LGBT+

La violencia ha sido un aspecto a resaltar a lo largo de los años en todas y cada una de las sociedades que conforman el mundo entero. Grandes luchas se han hecho obteniendo resultados en verdad gratificantes, por ejemplo, cuando la mujer obtuvo el derecho al voto. Estas luchas se han hecho en pro de diferentes sectores de la sociedad mexicana, mujeres, gente de escasos recursos económicos, personas de diferentes etnias y a grupos pertenecientes a la diversidad sexual, identidad o expresión de género.

Año tras año se lleva a cabo la marcha donde se celebra que existe la diversidad de género y la creación de los Derechos pertenecientes a la comunidad LGBT+ en

diferentes documentos oficiales del territorio mexicano, por ejemplo la Cartilla de Derechos de las Víctimas de discriminación por Orientación Sexual, identidad o Expresión de Género (2017) y la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en los Artículos 1° y 4°; los artículos 1°, 2°, 7°, 12°, 16°, 22°, 28°, 29°, 30° de la Declaración Universal de Derechos Humanos, artículos 2°, 3°, 5°, 17°, 23°, 24°, 26°, 46° del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos; artículos 3°, 4°, 5°, 9°, 10°, 11°, 12° del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales; artículos 1°, 2°, 3°, 4°, 5°, 7°, 11°, 13°, 17°, 18°, 19°, 32° de la Convención Americana sobre Derechos Humanos; así como los artículos 1° párrafo segundo, fracción III; 2°; 4°; 9° fracciones VI, XIV, XV, XIX, XXVII, XXVIII; 17, y 20 fracciones XXX, XXXI, XXXII y XXXIV de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación.

Estas modificaciones y creaciones de los derechos humanos para este sector vulnerable de nuestra sociedad es el fruto de 41 años de lucha, donde se ha levantado la voz, donde se ha exigido a la sociedad y a los diferentes gobiernos que han regido a nuestro país, que se respete la existencia de la diversidad y no solo se tolere. A pesar de todos estos esfuerzos la violencia y la exclusión sigue estando latente en nuestro diario vivir, en instituciones como la escuela, la familia y la religión.

Como ya se mencionó en líneas anteriores, el fruto de esta lucha se ha visto reflejada en la creación y modificación de diversos artículos en varios documentos de suma importancia para la sociedad mexicana, un documento que resume y explica de manera contundente todos estos logros es la Cartilla de Derechos de las Víctimas de discriminación por Orientación Sexual, identidad o Expresión de Género (2017).

Esta herramienta ha sido presentada y difundida en diversas instituciones y organizaciones de la sociedad. El éxito en la difusión habla de la necesidad de las personas LGBT+ por conocer y defender sus derechos, así como de la

importancia de crear un ambiente de respeto a la individualidad, la erradicación de distintas formas de violencia, al rechazo y la discriminación.

La Cartilla de Derechos de las Víctimas de discriminación por Orientación Sexual, identidad o Expresión de Género (2017) divide los derechos pertenecientes a esta comunidad en 5 grandes bloques:

- Derechos de Igualdad y No Discriminación
- Derechos Económicos
- Derechos sociales, culturales y ambientales, Derecho a no ser privado/a arbitrariamente de su libertad,
- Derechos sexuales y reproductivos
- Derechos en caso de la privación de la vida en razón de la orientación sexual, identidad o expresión de género.

- **Derechos de Igualdad y No Discriminación**

De acuerdo con el artículo 1ro de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, “todas las personas gozarán de los derechos humanos reconocidos en esta máxima ley y en los tratados internacionales de los que el Estado Mexicano sea parte, entre los que se encuentran los derechos de igualdad y de no discriminación”. Este mismo artículo obliga a todas las autoridades a promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos en el ámbito de sus competencias, de conformidad con los principios de la universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad, por lo que el Estado deberá prevenir, investigar, sancionar y reparar las violaciones a dichos derechos en los términos que determine la ley.

Como personas tenemos características diversas que nos hacen diferentes; sin embargo, ante la ley poseemos los mismos derechos y oportunidades.

Ser parte de la diversidad que se presenta dentro de la sociedad., es decir, tener un pensamiento, orientación sexual, identidad o expresión de género distintos no significa que no se deba contar con un trato digno, diferencial y especializado.

Es importante saber que el enfoque que tiene este artículo acerca de la no discriminación, se relaciona con la *igualdad* ya que busca que todas las personas sin excepción puedan ejercer sus derechos humanos, no importando su condición física, sexual, económica, raza o etnia.

La Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas (2015) de acuerdo con lo anterior hace referencia a que:

La perspectiva de género permite explicar la forma en que cada sociedad determina los valores, conductas, roles y expresiones que se espera de las personas a partir del sexo con el que nacen.

Al ser un asunto cultural, de identidad de género es reproducida, calificada y sancionada socialmente por la familia, la comunidad y la sociedad entera.

Incorporar la perspectiva de género en el análisis y resolución de problemáticas sociales implica visibilizar las desigualdades culturales que vulneran los derechos humanos de las personas, a fin de brindar una atención especializada y diferencial a favor de la igualdad sustantiva y la no discriminación.

Al hacernos conscientes de que este problema existe, que es real y que cada vez se hace más notorio, resulta importante generar y proporcionar una solución que de primera mano nos ayude a dar cuenta que es importante reconocer y respetar todas las formas de expresión que contiene nuestra sociedad; generar un cambio visible en nuestra cultura y cambiar esta forma de concebir al otro, es decir, hacer valer lo que nuestra Constitución nos demanda.

Todos los sujetos que se reconozcan como ciudadanos mexicanos tienen derecho a gozar y ejercer, de manera igualitaria y libre de discriminación, todos los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales que reconoce la Constitución mexicana, así como los tratados internacionales de los que México es parte, como:

- **Derechos Económicos**

- Derecho al trabajo.

Se considera una violencia a este derecho cuando no te dan el empleo por tu preferencia sexual, te despiden sin motivo alguno más que el de tu orientación sexual, al sufrir acoso o violencia de los compañeros del trabajo o del jefe.

- **Derechos sociales**

- Derecho a una vida digna
- Derecho a la seguridad social, este derecho se viola cuando se suspenden tratamientos hormonales en distintos contextos como el de encierro, someter a alguien a un procedimiento de reasignación de sexo por la fuerza o negar información hacia cualquier tipo de procedimiento o tipo de cuidado, se considera como una violación a este derecho.

- **Derechos culturales**

- Derecho a la educación, negar los servicios educativos, recibir sanciones agravadas o expulsión del centro escolar, sufrir acoso, hostigamiento, exclusión y que impidan que la persona exprese su orientación sexual o identidad de género, resulta una violación a este derecho.
- Derecho a la participación en la vida cultural
- Derecho a los deportes y actividad física

- **Derechos ambientales**

- Derecho al agua

- Derecho a vivir en un medio ambiente sano y digno

- **Derecho a no ser privado/a arbitrariamente de su libertad**

La asociación civil llamada Centro por la Justicia y el Derecho internacional (CEJIL por sus siglas en inglés) realizó un estudio llamado Diagnóstico sobre los crímenes de odio motivados por la orientación sexual e identidad de género (2013) en el cual demuestra que:

los agentes de policía tienen actitudes de rechazo hacia la población LGBT+ basadas en estereotipos y prejuicios sociales que criminalizan el travestismo, el trabajo sexual o las expresiones públicas de afecto entre las personas del mismo sexo y/o género. Esto lleva a cometer extorsiones, violencia o tortura sexual y detenciones con uso de la fuerza y/o coerción excesiva que expresan odio y repudio hacia la preferencia u orientación sexual de las personas (p. 124).

En este sentido es importante mencionar que todos los funcionarios públicos sin excepción tienen que ser respetuosos, pero en este caso se hace referencia a los policías ya que ellos son las personas que tienen el poder de privar de su libertad a otra persona.

La policía debe ser respetuosa, independientemente de tu identidad, orientación o preferencia sexual. El ciudadano tiene derecho a manifestarse, expresar afecto (sin cometer faltas administrativas) en un ambiente de seguridad sin violencia, discriminación o límites.

Una detención ilegal o arbitraria en contra de la comunidad LGBT+ suele estar vinculada con otro tipo de agresiones verbales como amenazas y extorsiones o agresiones físicas como golpes, violencia sexual o métodos de tortura, volviendo a las personas pertenecientes de esta comunidad más vulnerables.

- **Derechos sexuales y reproductivos**

Estos derechos al igual que todos los mencionados anteriormente son derechos humanos universales; el principal objetivo es proteger la facultad de todos y cada uno de los individuos para poder ejercer libremente su sexualidad y que nadie sufra discriminación por su orientación sexual, identidad o expresión de género.

La violencia sexual es vista como una forma de castigo y claramente resulta un acto motivado por la homofobia (odio hacia los hombres homosexuales), lesbofobia (odio hacia las mujeres lesbianas) y transfobia (odio hacia las personas transexuales, transgénero).

La salud sexual y reproductiva es un aspecto de suma importancia en el desarrollo de las personas e incluye la posibilidad de disfrutar de relaciones sexuales mutuamente satisfactorias y libres de violencia, además de tener condiciones de seguridad frente a alguna enfermedad de transmisión sexual.

- **Derechos en caso de la privación de la vida en razón de la orientación sexual, identidad o expresión de género**

La vida, como derecho humano, es el más importante de todos, puesto que, sin él, los demás no tendrían sentido alguno, es inherente a la persona y está protegido por la constitución y muchos de los tratados que nuestro país tiene en relación con otros países.

Los crímenes de odio suelen ser expresiones de estereotipos negativos, prejuicios, discriminación y tensiones que llevan al perpetrador a atacar a la víctima, motivado por el odio hacia ella y también por su ideología y creencias.

Las formas en que se pueden manifestar los crímenes de odio se pueden presentar de diferentes formas:

- De forma verbal
- Vejación (maltrato o humillación)
- Exclusión

- Negación en la prestación de algún servicio
- Privación de la vida: la manifestación del odio y actitudes hostiles a la comunidad LGBT+ han generado expresiones de violencia fatales, es decir, asesinatos, llamados:

Feminicidio Lesbofóbico

Homicidio homofóbico

Homicidio Bifóbico

Feminicidio Transfóbico

Personas homosexuales, gays, lesbianas, bisexuales, travestis, transexuales, transgénero (LGBT+), viven en todo el mundo situaciones complejas en razón de su orientación sexual o de su identidad de género.

Las viven en cada lugar del país de manera continua y continuada, en las casas, en el bullying homofóbico, en el trabajo, en la calle, en los comercios o los hospitales.

Aún no se ha logrado pasar del reconocimiento de la diversidad al de la igualdad, que se construye a partir de las diferencias y no de los aspectos en común que tienen cada uno de los individuos, que supone la eliminación de la desigualdad de trato desde todos los ámbitos de la sociedad y en todos los rincones del país.

Todo esto supone, fundamentalmente, la certeza de que la orientación sexual e identidad de género de cada persona es un tema de derechos humanos, es decir, de obligaciones sociales y políticas, y no solo de lo más profundo de cada persona (pp. 7 – 25).

## Capítulo III Capítulo metodológico

### 1.- Aspectos socio-demográficos de la realidad en la cual se inscribe el fenómeno a conocer

Consideramos a la diversidad sexual presente en nuestra sociedad y entorno, como un tópico que nos compete a todos, tanto como grupo en general, como individuos, partes activas de esta primera. Esta es parte de la naturaleza que nos forma. Hoy en día, todos presentamos una sexualidad diferente, lo que quiere decir que no todos la pensamos y vivimos de la misma manera. De forma general la sexualidad hace referencia al conjunto de condiciones, anatómicas, psicológicas y fisiológicas que están presentes en las relaciones sexuales, el placer y el erotismo, es por eso que la sexualidad será única en todas las personas, y nosotros constantemente tenemos contacto con personas que son distintas a nosotros que se enfrentan a determinados aspectos de sí mismos de muchas formas distintas.

Un concepto que no debemos dejar de lado es la diversidad sexual, y debemos retroceder al concepto de qué es la sexualidad, el Glosario de la diversidad sexual, de género y características sexuales la define como " (...) el conjunto de condiciones anatómicas, fisiológicas, y psicológicas que caracterizan a cada sexo" (2016).

Como afirmamos que ningún individuo es igual a otro, que tanto respecto a nuestra psique como a nuestro físico somos únicos, podemos decir que sobre nuestra identidad sexual rige la misma norma; a su vez, creemos que el tema elegido (Diversidad sexual) debe ser abordado para ser incentivado y fomentado para la desmitificación de determinadas cuestiones que a esta la respectan como el hecho de aún ser considerado 'tabú' y poder romper con la heteronormatividad que tanto predomina en nuestros días.

Esta heteronormatividad que se menciona ha dado paso a la discriminación y como una de las consecuencias, el despojo de los derechos humanos, a los actos de violencia, odio y repulsión solo porque ellos "no son como nosotros" o no son

“normales”, es por eso que esta comunidad es considerada un sector en riesgo en muchas culturas, en distintos países del mundo, en las cuales pareciera que el reconocimiento de sus derechos y de los mecanismos para hacerlo valer fuera diferente al de cualquier miembro de la sociedad, en este sentido, pareciera un privilegio del cual solamente pocos gozan dentro de nuestra sociedad.

Pedagógicamente, consideramos pertinente y de suma importancia identificar los principales problemas a los que se enfrentan las personas pertenecientes a la comunidad LGBTQ+, seguido de tomar acciones con toda la sociedad, que los hagan conscientes que tienen derecho a vivir una vida libre de violencia y sin discriminación, de tal forma que se logre desnaturalizar la orientación sexual e identidad de género como algo negativo y que merece ser reprimido o castigado.

Aunado a lo anteriormente descrito, es necesario dotar de información y sensibilizar a toda la comunidad estudiantil sobre la importancia de normalizar y aceptar esta diversidad sexual que forma parte de todos los contextos en los que estamos inmersos como sociedad.

Se considera que una vertiente por la cual pudiera ser abordada esta problemática es por medio de la educación integral, entendiendo a esta como la acción de “ayudar a los y las estudiantes en su desarrollo integral, trabajando con igual importancia el ámbito **cognitivo, emocional y social**”. (Declaración y Programa de Acción de Viena, 1993) y de esta manera dar cuenta de la importancia que tiene el ámbito emocional en el desarrollo integral de la persona, un desarrollo que como se entiende, las repercusiones positivas estarán presentes en todos los ámbitos en los que se desenvuelve la persona, como el cultural, emocional, escolar y familiar.

## **2.- Información, datos, estadísticas del fenómeno a conocer**

### **2.1 Nacional**

La discriminación y actos de violencia, hoy en día no se presentan exclusivamente en relación al sexo o al género (el sexo está determinado genéticamente al momento de nacimiento y el género, en cambio, es una construcción psicosocial

que determinara la forma de comportamiento respecto al sexo), esta violencia se ha manifestado de manera más concurrente en un sector de la población que cada día se hace más visible, nos referimos a la comunidad LGBT+.

México es uno de los países que cuenta con más leyes encaminadas a la inclusión de las personas de la diversidad sexual. Sin embargo, al mismo tiempo sigue siendo uno de los que tiene mayor número de registro de crímenes de odio según datos de la Comisión Ciudadana contra los Crímenes de Odio por Homofobia (CCCOH) 2013 “México ocupaba el segundo lugar mundial en crímenes de odio por homofobia”.

Según la Organización Mundial de la Salud (2003)

La violencia se puede entender como el uso intencionado de la fuerza física, amenazas contra uno mismo, otra persona, un grupo o una comunidad que tiene como consecuencia o es muy probable que tenga como consecuencia un traumatismo, daños psicológicos, problemas de desarrollo o la muerte.

Tal y como se establece en el informe sobre violencia contra personas Lesbianas, Gays, Bisexuales, Transexuales, Intersexuales y Queer (LGBTIQ) emitido por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, la violencia contra las personas LGBT es una forma de “violencia social contextualizada en la que la motivación del perpetrador debe ser comprendida como un fenómeno complejo y multifacético, y no sólo como un acto individual” (p.307)

Además, según este mismo informe las violencias están basadas “en el deseo del perpetrador de ‘castigar’ dichas identidades, expresiones, comportamientos o cuerpos que difieren de las normas y roles de género tradicionales, o que son contrarias al sistema binario hombre/mujer” (p.37)

Por medio de diversas fuentes podremos dar cuenta de la realidad con algunos datos duros que nos ofrecen diversas instituciones como la Comisión Nacional de los Derechos Humanos. Algo que llama la atención es que resulta prácticamente imposible integrar una muestra representativa de personas homosexuales debido a que no se cuenta con marcos muestrales de dicha población ya que su

orientación sexual e identidad de género está estigmatizada, lo cual impide que muchos de ellos reporten con veracidad su orientación sexual e identidad de género.

La búsqueda para poder plasmar los datos duros en relación al tema, resulto un tanto difícil, por motivos mencionados en líneas anteriores, sin embargo, se pudieron rescatar dos documentos que reflejan en gran medida la realidad que existe en relación con la comunidad foco de nuestra investigación.

En un primer momento en el documento Herramientas para apoyar a la Juventud LGBT en custodia Estatal (2013), encontramos que:

Aproximadamente del 5 al 10 % de la población general es lesbiana, gay, bisexual o transgénero. Se estima que los/las adolescentes LGBT son una parte desproporcionadamente más grande de la población de jóvenes en el cuidado sustituto y los sistemas de delincuencia juvenil. Ya que muchos/as jóvenes LGBT se enfrentan a la desaprobación y al rechazo de sus familiares, estos son más proclives a ser forzados a salir de sus hogares y terminar en cuidado sustituto o desamparados. Una vez en cuidado sustituto, los prejuicios en su contra hacen más complicado el encontrarles hogares permanentes y prolonga su tiempo en los sistemas de protección de menores (p. 113).

Información que pudimos contrastar con los datos arrojados en la Comisión Nacional de los Derechos Humanos en su texto “Diversidad sexual, discriminación y violencia. Desafíos para los derechos humanos en México” (2018), en el cual se registra que

“...se llevó a cabo un muestreo por conveniencia y la muestra fue compuesta por 1079 personas jóvenes LGBTI de la república mexicana, con un rango de edad entre los 12 y los 29 años, apelando al criterio de juventud establecido por el Instituto Nacional de la Juventud (p. 25).

Si bien los resultados de la encuesta no pueden ser extensivos a todas las personas jóvenes de la diversidad sexual, sí nos permiten tener una aproximación a la situación actual de este sector de la población.

Según su orientación sexual, el 59.8% de quienes respondieron la encuesta fueron jóvenes homosexuales, 12.5% lesbianas, 20% bisexuales, 6.1% se definieron como pansexuales y 1.6% se refirieron a sí mismos como heterosexuales. Según su identidad de género, del total de participantes, 69.2% se auto refirieron como hombres, 23.5% fueron mujeres, 4.4% personas trans, 1.8% se nombraron como disidentes y 1.1% como personas con identidad queer.

El instrumento fue una encuesta de 57 reactivos, distribuidos en seis secciones distintas. Para este trabajo, se revisaron dos apartados de la encuesta: a) violencia y discriminación, y b) derechos humanos e instituciones. La encuesta se realizó de manera virtual, es decir, para ser respondida a través de una plataforma de internet. El análisis de la información se llevó a cabo a través del programa informático para el análisis estadístico SPSS.

Podemos comenzar señalando que, en general, la experiencia de vida de las y los jóvenes mexicanos cuya *orientación sexual*, entendida como la atracción emocional, romántica, sexual o afectiva duradera hacia otros e *identidad de género*, concebida como la conciencia de la persona de sentir pertenencia al sexo masculino o femenino, no se corresponden con el mandato heteronormativo tradicional, resulta ser una problemática y está matizada por una serie de situaciones de discriminación y violencia que potencialmente pueden repercutir en su pleno desarrollo biopsicosocial, limitando así la satisfacción de sus necesidades, la libre expresión de su identidad y su integración y participación en la vida social.

Esto quiere decir que todos los días, en nuestro país, personas con condiciones diferentes a lo “normal” son acosadas, golpeadas, violadas y asesinadas por el hecho de ser quienes son. Por otro lado, es necesario recordar que la sexualidad es un área compleja e integral de la experiencia humana y, por lo tanto, cualquier afectación relacionada con ésta va a tener efectos, indiscutiblemente, en los demás ámbitos de la vida de la persona.

Según los resultados de la encuesta, tenemos que, entre las principales situaciones de discriminación y violencia, del total de participantes de este estudio, el 62% manifestó haber sido víctima de violencia en la escuela, 41% haber sido excluido o marginado del ambiente familiar, 40% haber sido excluido de un espacio o grupo religioso, 30% haber sido violentado por agentes de la policía y al 25% se le impidió donar sangre.

El hecho de que las y los jóvenes encuestados refieran haber sido violentados mayormente en el seno familiar y en ambientes escolares significa que esa violencia que experimentan es ejercida por personas cercanas a ellos, o sea, aquellos en quienes socialmente ha recaído la responsabilidad de proveer las condiciones de seguridad y apoyo necesarias para su sano desarrollo, y no sólo por personas extrañas como comúnmente se piensa. Esta pudiera ser una de las razones por las cuales las y los jóvenes deciden no salir o prolongar la salida del clóset, pues reconocen que el rechazo por parte sus seres queridos es una situación que puede llegar a presentarse y ser problemática.

Esto queda evidenciado en el hecho de que sólo seis de cada diez jóvenes encuestados -apenas la mitad- viven su sexualidad abiertamente frente a los demás en su entorno social. En este tenor, “salir del closet” (expresión coloquial comúnmente utilizada para expresar al entorno que te rodea, tus preferencias sexuales) significa para las y los adolescentes participantes contradecir las expectativas que sus familiares tienen sobre ellos y, en general, sobre cómo deberían llevar a cabo su proyecto de vida, muchas veces enmarcada en la idea de la conformación de una familia tradicional. Como consecuencia, puede que opten por la invisibilidad como una estrategia para evitar señalamientos, burlas, acoso o agresión.

Por otro lado, la violencia dirigida hacia jóvenes pertenecientes a esta comunidad se manifiesta de diversas formas, aunque a veces sea difícil identificarla debido a la naturalización de la misma. Es decir, se estructura de tal forma que adquiere un estatus de natural (normal) y es considerada como el modo de ser de las cosas en el mundo, a tal grado que llega a considerarse como incuestionable, justificada y

alentada, una gran parte de las ocasiones motivada por la ignorancia o temor o aquello considerado como desconocido o amenazante. Un reflejo de ello queda plasmado en la Encuesta sobre Discriminación por motivos de Orientación Sexual e Identidad de Género (ENDOSIG,2018) que realizó la Secretaria de Gobernación (SEGOB), el Consejo Nacional para prevenir la Discriminación (CONAPRED) y la Comisión Nacional de Derechos Humanos México (CNDH), ya que a través de la encuesta se pudo concluir que en la sociedad mexicana existe un ambiente de discriminación hostilidad y violencia hacia la comunidad LGBT+ (ENDOSIG, 2018, pp. 26-27).

Cuando a las y los jóvenes encuestados (la encuesta referida en el párrafo anterior) se les preguntó sobre la prevalencia de discriminación percibida (de manera personal) el 59.8% de la población encuestada se sintió discriminada por al menos un motivo en el último año, siendo las personas con identidades de género no normativas quienes lo perciben con mayor frecuencia (ENDOSIG, 2018, p.13). Y el tipo de violencia al que se enfrentan es principalmente verbal y psicológico, se manifiesta través de chistes, burlas, expresiones o creencias populares que ridiculizan y se mofan de las diversidades (ENDOSIG, 2018, p.13).

Esta consideración nos permite plantear que las y los jóvenes homosexuales están propensos a recibir algún tipo de burla, insulto o agresión en su vida cotidiana y que continuamente reciben mensajes negativos sobre su orientación sexual e identidad de género, que su comportamiento y actitudes son incorrectas o indeseadas. Si estos jóvenes no son aceptados en su casa o en su escuela, ¿en dónde se sienten seguros? ¿quién les atiende, orienta y cuida? ¿con quiénes pasan su tiempo libre? ¿quién los escucha? Responder estas preguntas nos permite hacer una reflexión del (no) apoyo y las (no) alternativas que tienen los jóvenes para reducir el impacto que la violencia y la discriminación tienen en sus vidas, de este modo al preguntarles si acudieron o no a solicitar algún tipo de apoyo a alguna persona después de haber atravesado un episodio de discriminatorio, sólo el 27.6% reportó haberlo hecho, mientras que la gran mayoría, es decir, el 72.4% restante, respondió que no. Se puede discernir que, en

efecto, el hecho de que los jóvenes sufran discriminación y violencia en el hogar y en la escuela limita las posibilidades de comunicar estas situaciones a personas allegadas a ellos, en tanto que son estas mismas personas quienes ejercen y/o promueven, o fingen no darse cuenta de lo que está ocurriendo.

Es por eso que, a través de la obtención de estos datos, pretendemos enfocarnos en la discriminación y violencia que vive la comunidad LGBT+ y a través de la realización de un programa pedagógico lograr crear la sensibilización de la población universitaria ante dicha problemática.

## 2.2 Ciudad de México

La Ciudad de México es considerada una urbe amigable con las personas lesbianas, gays, bisexuales, trans e intersex (LGBTI), esto considerado por el apoyo y las políticas públicas impulsadas, pero de acuerdo a una investigación llamada “Las vidas LGBT+ importan” dirigida por la Organización Civil Letra S Sida, Arcus Foundation y Sem Violencia LGBTI, la cual se han dado a la tarea de investigar casos de violencia en contra de personas pertenecientes a la comunidad LGBT+ y cuyos resultados plasman a través de un informe anual.

De acuerdo con el informe del año 2019:

... al menos 117 personas LGBT+ fueron asesinadas en nuestro país por motivos relacionados a la orientación sexual, a la identidad o expresión de género de las víctimas. En promedio, esa cifra equivale a casi 10 personas LGBT+ asesinadas por mes, lo que significa que cada tres días fue asesinada una persona gay, lesbiana, bisexual, transexual, travesti, transgénero o no binaria en ese año.

En el último lustro, el periodo que abarca de enero de 2015 a diciembre de 2019, al menos 441 personas LGBT+ fueron víctimas de violencia homicida, siendo el 2019 el año más violento del quinquenio, con una cifra 33% mayor al promedio de 88 homicidios de personas LGBT+ al año en ese periodo de tiempo, lo que confirma la tendencia ascendente de este tipo de violencia extrema. (LetraS, 2020, pp.12-13).

En distintas partes del mundo se ha avanzado en la lucha contra la homofobia; sin embargo, las personas siguen enfrentando altos niveles de violencia y desigualdad por su orientación sexual e identidad de género. Por entidades de la república, los resultados destacan que cuatro entidades concentran más de la mitad de los asesinatos LGBT+. Veracruz encabeza la lista con al menos 28 asesinatos, seguido por Chihuahua con 20, Ciudad de México con 10 y Guerrero con 9 (LetraS, 2020, p.14).

La información aquí expuesta ha sido fruto de una investigación exhaustiva a través de diarios y reportes periodísticos. Ante la ausencia del Registro Oficial y la gravedad que esto conlleva, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos dio la recomendación a varios países para la creación de mecanismos de recolección estandarizados para los diferentes tipos de violencia hacia la comunidad LGBT+ (CIDH, 2015). De manera más reciente la ONU a través del Consejo de Derechos Humanos, recomendó al Estado mexicano: Mejorar los registros y demás datos sobre la violencia contra las personas lesbianas, gais, bisexuales, transgénero e intersexuales (letraS, 2020, p.9).

Es lamentable la tan visible discriminación a personas con preferencias, orientaciones e identidades sexuales o de género que difieren de los parámetros cultural y socialmente establecidos, colocándolas en una posición de desventaja, con efecto directo en el disfrute de sus derechos en igualdad de condiciones, una característica que tienen los crímenes de odio es la saña con la que se cometen, en particular dentro de poblaciones como la trans existe este proceso de deshumanización por el grado de saña y cinismo, el tipo de heridas o laceraciones, estos asesinatos quedan plasmados en papel ante la justicia como “pleitos entre varones”, en el caso de las mujeres, está la dificultad de reconocerlos como feminicidios y siguen siendo a quienes se les responsabiliza de estas acciones (LetraS, 2020, pp.13-15).

Lastimosamente el hecho de ser lesbiana, bisexual o de tener cualquier otra expresión sexual es una razón más para ser víctima de estos actos, pero no se reconoce realmente que detrás de esto hay un proceso de lesbofobia, homofobia, transfobia, etc.

Resulta importante después de vislumbrar los datos de manera general a nivel nacional y después de manera más focalizada a nivel Ciudad de México, dar cuenta de este fenómeno centrado en la Alcaldía de Tlalpan que es una de las 16 demarcaciones territoriales de la Ciudad de México. Su territorio representa el 20.7 % del total de la ciudad, siendo la Alcaldía con mayor extensión territorial.

La Universidad Pedagógica Nacional Unidad Ajusco situada sobre la carretera Ajusco No. 24 Col. Héroes de Padierna Del. Tlalpan, C.P. 14200. Ciudad de México. Cuenta con una plantilla de 476 académicos de los cuales 415 son de tiempo completo y con una matrícula total de estudiantes hasta el año 2015 de 58, 823 alumnos. No se cuenta con una cantidad exacta que de estudiantes mujeres y hombres, pero se podría decir que la población universitaria se caracteriza por ser en su gran mayoría femenina.

Tampoco existen datos estadísticos que revelen que porcentaje de esta población pertenece a la comunidad LGBT+, sin embargo, se presume que esta comunidad representa un número importante de estudiantes pertenecientes a la Universidad Pedagógica Nacional, es por eso que resulta de gran importancia saber cómo se vive el fenómeno de la discriminación dentro de los salones de clase en las relaciones maestro – alumno y alumno – alumno y en los diferentes servicios que nos proporciona la escuela.

Sin duda el que no existan datos estadísticos nos hace pensar y reflexionar que es un tema que tiene que ser tratado, visto y analizado con la importancia que merece, es una problemática que necesita de acciones y soluciones, lamentablemente desconocemos el alcance y la magnitud del problema debido a



La UPN ha diferenciado los pisos o niveles de cada edificio donde se encuentran los salones con 3 colores diferentes:

- Rojo (Nivel 1)
- Amarillo (Nivel 2)
- Azul (Nivel 3)

Los salones que se encuentran en el Edificio C son:

- Nivel Rojo del 201 al 204, llega directamente por la Escalera 4
- Nivel Amarillo del 301 al 318, sube directamente por la Escalera 1
- Nivel Azul del 401 al 413, sube directamente por la Escalera 1

Los salones que se encuentran en el Edificio D son:

- Nivel Rojo del 214 al 225, sube directamente por la escalera 7
- Nivel Amarillo del 319 al 331, sube por la Escalera 5. Para llegar a los salones del 334 al 345 sube por la Escalera 7
- Nivel Azul del 441 al 447, llega directo subiendo por la Escalera 7

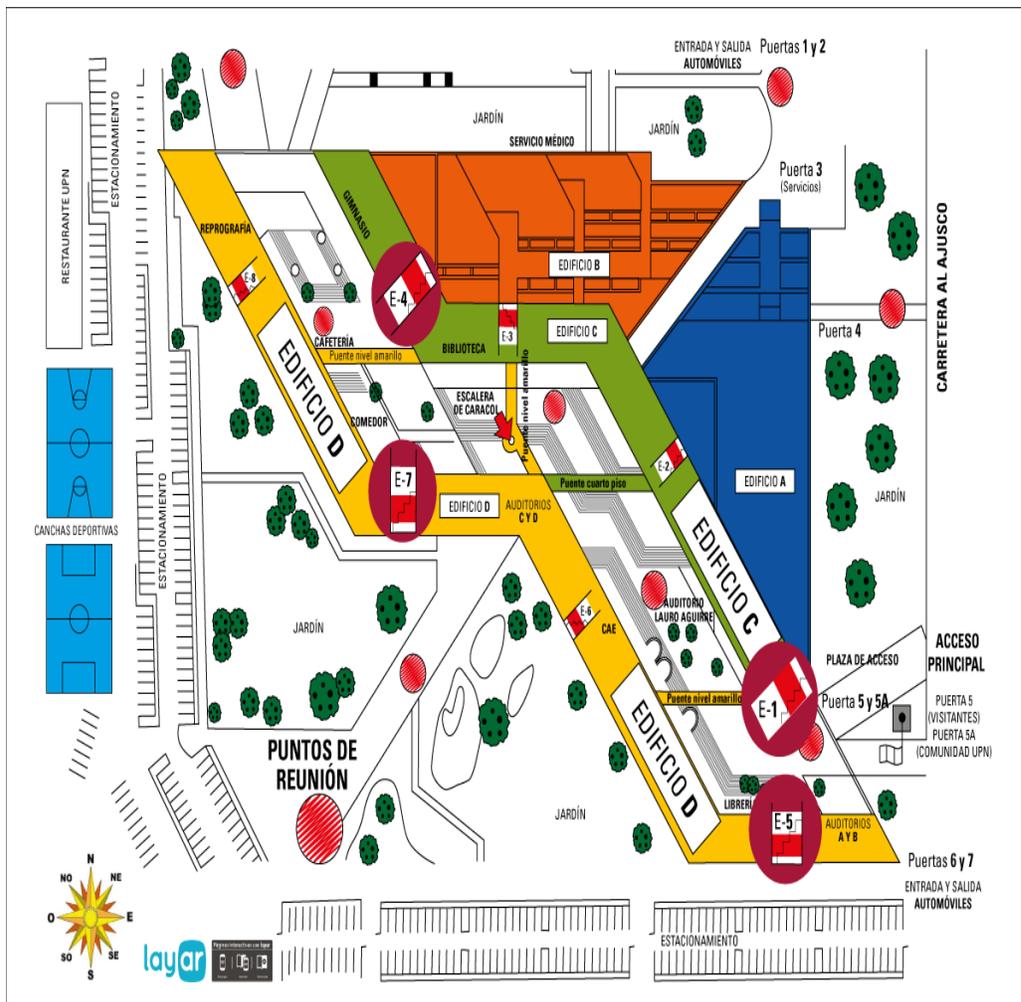


Figura 3.1 Estructura de la Universidad Pedagógica Nacional. Obtenido de <http://comunicacionsocial.upnvirtual.edu.mx/> consultado el 21 de junio del 2020

### 3.2 Mapa social y temporal

\*\*Como nota aclaratoria para este punto:

Un mapa social sirve como herramienta para conocer y comprender la manera en que los eventos relacionados con una investigación se desarrollan, a través de la plática directa con los sujetos implicados en dicha investigación.

El mapa temporal, por su parte, nos permite conocer el momento idóneo para acercarnos a nuestra población para la recolección de datos y así enriquecer la investigación.

No es necesario tener un acercamiento directo con la población, en algunas investigaciones la observación juega un papel importante en la recolección de datos, sin embargo, para nuestra investigación es necesario el contacto directo con nuestra población.

Considerando lo anterior es importante mencionar que, para fines de esta investigación utilizaremos una población cautiva en una investigación cualitativa hace referencia a aquellas personas con un mayor acceso, disponibilidad y que son identificables para los voceros de la investigación (Pérez, 2011).

Por tal motivo consideramos que esta es la mejor opción para llevar a cabo nuestra investigación y seleccionar nuestra población. Nuestra investigación se basará en aproximadamente 25 alumnos de la Universidad Pedagógica Nacional pertenecientes a la comunidad LGBTTTIQ cuyas edades oscilan entre los 21 y 30 años de edad.

El hecho por el cual nos hemos reservado a desarrollar ambos mapas es porque debemos detallar en que situaciones, circunstancias, horas etc., se encuentra o vislumbra la problemática a estudiar.

Consideramos que el fenómeno del cual trata nuestro trabajo no puede caer en subjetividades donde haya un parámetro de error amplio solo por suponer que tal o cual persona pertenece a la comunidad LGBT+.

Si bien dentro de la universidad podemos observar que esta diversidad existe y puede ser percibida de manera muy frecuente, sería una equivocación decir que existe una hora específica en la que se reúnen todos o en que lugares en concreto, por ejemplo, se ven muestras de afecto de personas homosexuales, bisexuales, lesbianas, etc.

Por otro lado, no debemos basarnos solo en lo que se percibe superficialmente, ya que podemos llegar a caer en equivocaciones que pueden no solo dañar nuestra investigación también a las personas involucradas en esta.

Consideramos que la mejor manera en que nosotros podemos dar cuenta de estos datos es preguntando directamente a nuestra población cautiva, como es que son las interacciones con la demás comunidad estudiantil, con los docentes, con el personal administrativo, que tipo de situaciones han vivido o han presenciado que se puedan definir como discriminación y violencia hacia su persona.

En los siguientes puntos que conforman el presente capítulo se explicará de manera más detallada como es que pensamos interactuar con la población en cuestión y con qué instrumentos vamos a realizar la obtención de datos.

#### **4.- Selección del tipo de metodología a emplear**

Taylor y Bogdan consideran en un sentido amplio “la investigación cualitativa “como aquella que produce datos descriptivos: las propias palabras de las personas, habladas o escritas y la conducta observable” (Rodríguez en: Taylor y Bogdan, 1999, p.33).

Como se puede observar, la metodología cualitativa nos permitirá recolectar datos a través de la plática directa con nuestra población, es decir, con las personas con las que estaremos interactuando, por lo tanto, en nuestra investigación centrada en la diversidad sexual nos interesa saber en palabras propias de nuestra población (comunidad LGBT+) cómo fue su proceso de construcción de identidad, de qué manera entienden ellos la diversidad sexual y las vicisitudes a las que se han enfrentado. Por otra parte, también nos interesa conocer la opinión de las personas que no son pertenecientes a este sector de la población, es decir, la población en general que conocimiento tiene acerca de la diversidad sexual y en qué manera conciben a la comunidad LGBT+.

Utiliza la recolección y análisis de los datos para afinar las preguntas investigación y revelar nuevas interrogantes en el proceso de interpretación.

Retomando las ideas de Sampieri (2006), nos dice que los estudios cualitativos pueden desarrollar preguntas e hipótesis antes, durante o después de la recolección y el análisis de los datos. Hay una realidad que descubrir, construir e interpretar, la realidad es la mente. De esta realidad, derivan realidades subjetivas construidas en investigación, las cuales varían en forma y contenido entre individuos, grupos y culturas. Por lo tanto, el investigador parte de la premisa de que el mundo social es relativo y sólo puede ser entendido desde el punto de vista de los actos estudiados (pp.7-8).

Estas ideas nos parecen clave para la realización de esta investigación, porque como se ha estado mencionando a lo largo de este trabajo, se debe ver a los sujetos como seres únicos e irrepetibles que tienen ideas y percepciones propias y es una característica que no se debe de dejar de lado, sin embargo, partiendo de esas características individuales podemos encontrar ciertas similitudes o concordancias para poder trabajar en conjunto.

La diversidad sexual en este estudio cualitativo, también derivará de estas realidades subjetivas de los sujetos, y se ira interpretando a partir del individuo y de nuestra intervención como investigadoras en el trabajo constante día a día durante determinado tiempo.

Dentro de la metodología cualitativa, podemos encontrar como instrumento, la entrevista semiestructurada, definida por Yin (1994) como:

...una serie de preguntas que están definidas previamente en un guion de entrevista, pero la secuencia, así como su formulación pueden variar en función de cada sujeto entrevistado. Es decir, el investigador realiza una serie de preguntas (generalmente abiertas) que definen el área a investigar, pero tienen libertad para profundizar en alguna idea que pueda ser relevante, realizando nuevas preguntas (p. 163).

Utilizar esta metodología será de mucha utilidad ya que este tipo de indagación nos permitirá conocer una realidad completa, no fragmentada de la problemática planteada, nos permitirá conocer de mejor manera a los principales agentes, que

son los alumnos homosexuales de la Universidad Pedagógica Nacional y que por medio de la entrevista podremos acercarnos a detectar el problema de raíz y dar una posible solución a lo ya identificado.

Es decir, este tipo de investigación, suele ser en términos generales, más fructífera al momento de recabar información en las ciencias sociales, para entender de forma completa un fenómeno, poder interpretar diferentes tipos de realidades e intervenir de forma adecuada.

La realidad en cada una de las problemáticas planteadas resulta ser siempre compleja y multifactorial. Es por esta razón que, poder entender dicha situación en el contexto tal cual, nos permitirá de alguna manera comprender, interpretar y dar un significado más centrado a lo que se ha venido recabando a lo largo de nuestra investigación teórica. En un sentido más específico, creemos que vivir la investigación de esta manera nos permitirá ser más empático con el fenómeno de nuestro interés y ser más objetivo.

Por su parte Creswell considera que la investigación cualitativa:

... es un proceso interpretativo de indagación basado en distintas tradiciones metodológicas -la biografía, la fenomenología; la teoría fundamentada en datos, la etnografía, y el estudio de casos que examina un problema humano o social. Las investigadoras e investigadores cualitativos indagan en situaciones naturales intentando dar sentido o interpretar los fenómenos en los términos del significado que las personas les otorgan (En: Vasilichis, 2006, pp.24-25).

Para concluir Ruth Sautu (2005) menciona (al igual que Sampieri) que:

... la realidad es subjetiva y múltiple, por lo tanto, el investigador está inmerso en el contexto de interacción que desea investigar. Se asume que la interacción entre ambos y la mutua influencia son parte de la investigación, por lo tanto, asume que sus valores forman parte del proceso de conocimiento reflexión acerca de ello.

Múltiples factores se influyen mutuamente por lo tanto el diseño es flexible e interactivo. De la investigación cualitativa, se privilegia el análisis en profundidad y en detalle en relación al contexto. (p.40).

En conclusión, el método cualitativo en nuestra investigación será de gran utilidad debido a que hace énfasis en las problemáticas sociales de las personas, partiendo de la realidad percibida por cada sujeto, y a través de ella se busca describir para reflexionar acerca de la problemática y buscar una manera posible de ayudar. Desde nuestro punto de vista, deseamos recalcar la subjetividad inmersa en esta metodología ya que cada persona tiene una concepción distinta de la diversidad sexual, ya que no percibirá de la misma manera una persona perteneciente a la comunidad LGBTTTIQ, que una que solo tiene una mirada desde fuera, ya que muchas veces la interpretación parte de que se ha ido construyendo a través de su contexto, cultura y vivencias, y que este método es sumamente enriquecedor, ya que no deja de lado todos estos elementos, sino que los incluye y no es de carácter estático, al contrario, se va adaptando a la persona y puede ser cambiante durante la investigación.

#### **5. Tipo de estudio: “Estudio de Caso”**

La investigación que se desarrollará está enfocada en el tipo de estudio conocido como “estudio de caso”, que en palabras del autor Robert Yin (1984) define un estudio de caso como una indagación empírica que: “Investiga un fenómeno contemporáneo dentro de su contexto real de existencia, cuando los límites entre el fenómeno y el contexto no son claramente evidentes y en los cuales existen múltiples fuentes de evidencia que pueden usarse” (p.23). Como ya se mencionó anteriormente este estudio se realizará con aproximadamente 25 alumnos de la Universidad Pedagógica Nacional, Unidad Ajusco cuyas edades se encuentran en un rango que va desde los 22 a los 30 años de edad y que son pertenecientes a la comunidad LGBTTTIQ.

El estudio de caso tiene un carácter particularista el cual se encuentra determinado porque se centra en una situación- suceso, programa o fenómeno concreto. De esta manera se convierte en un método útil para el análisis de problemas prácticos y sobre todo de situaciones a las que nos enfrentamos cotidianamente. Como resultado final que nos brinda el estudio de caso nos

encontramos con la descripción del objeto de estudio a través de técnicas narrativas y literarias que nos ayudarán a describir, producir imágenes y analizar las situaciones (Stenhouse, 1990).

Partiendo de las particularidades mencionadas por Stenhouse podemos contrastar que nuestro tema sobre “Violencia y discriminación en la diversidad sexual” es idóneo para el estudio de caso, ya que es un fenómeno relativamente nuevo que podemos encontrar en nuestra cotidianeidad. Dentro de la Universidad Pedagógica Nacional pretendemos conocer si nuestra población cautiva ha sufrido violencia o discriminación dentro y fuera de la comunidad estudiantil, esta información se logrará obtener de manera directa observando el fenómeno (y a través de varios instrumentos (de los cuales se hablará más adelante), dichos sucesos que nos narre nuestra población serán de gran utilidad para comprender el contexto del fenómeno desde lo personal y lo directo.

## **6. Población a conocer**

Esta investigación es la generalización de un grupo finito de casos, la población en la que esta investigación está centrada es con alumnos de la Universidad Pedagógica Nacional pertenecientes a la comunidad LGBTTTIQ. Sin embargo, no se tomará como muestra a toda la población universitaria con estas características, ya que para un mejor desarrollo de la investigación hemos decidido tomar una muestra de la población a la que llamaremos “población cautiva”.

Una población cautiva en una investigación cualitativa hace referencia a aquellas personas con un mayor acceso, disponibilidad y que son identificables para los voceros de la investigación (Pérez, 2011).

Por tal motivo consideramos que esta es la mejor opción para llevar a cabo nuestra investigación y seleccionar nuestra población. Nuestra investigación se basará en aproximadamente 25 alumnos de la Universidad Pedagógica Nacional pertenecientes a la comunidad LGBTTTIQ cuyas edades oscilan entre los 21 y 30 años de edad.

Como nuestra población se encuentra inmersa en un contexto donde la educación juega un papel vital para el desarrollo de la persona se pretende investigar acerca de las prácticas sociales que se tienen tomando como referencia nuestra pregunta de investigación que es la siguiente ¿Existen prácticas de discriminación dentro de la Universidad Pedagógica Nacional que afecten a los estudiantes pertenecientes a la comunidad LGBTTTIQ?.

A través de nuestra población conoceremos la realidad a través de sus puntos de vista y vivencias, no solo dentro de la comunidad universitaria, sino en los entornos donde se encuentra inmerso como son la familia, amigos y sociedad en general, tomándolos como seres integrales que se han ido formando a partir de experiencias y aprendizajes, no solo cognitivos sino también emocionales y afectivos.

## **7. Unidades de análisis (categorías y/o conceptos pedagógicos)**

Las principales unidades de análisis (categorías y conceptos) presentes y que darán sustento a esta investigación son violencia, discriminación, diversidad sexual y educación integral y emocional, de estas unidades de análisis se desprenderán otras las cuales iremos abordando más adelante.

Daremos inicio con el concepto de violencia, la Organización Mundial de la Salud define la violencia como “el uso intencional de la fuerza física, amenazas contra uno mismo, otra persona, un grupo o una comunidad que tiene como consecuencia o es muy probable que tenga como consecuencia un traumatismo, daños psicológicos, problemas de desarrollo o la muerte” (OMS, 2020).

Existen diversos tipos de violencia, las más frecuentes de acuerdo con el glosario feminista para la igualdad de género (2017, pp.120, 121) feminista son:

- Violencia física: acto que intenta provocar o provoca dolor y daño físico (golpear, quemar, patear, morder, etc.).

- Violencia psicológica: Conductas amenazantes que no necesariamente implican la violencia física o la verbal, va desde ignorar o descuidar intencionalmente a la otra persona.
- Violencia sexual: Incluye acciones que hieren a la víctima y que se perpetran tanto en la esfera pública como en la privada (cualquier tipo de actividad sexual forzada).
- Violencia verbal: Este tipo de violencia puede abarcar menosprecio en privado o en presencia de otras personas, ridiculización, uso de malas palabras, amenazas, etc.

Por otra parte, la discriminación es una forma de violencia pasiva, es por eso que no está alejada de la violencia física y psicológica, las personas que discriminan designan un trato diferencial o inferior en cuanto a los derechos y consideraciones sociales de las personas, organizaciones o grupos sociales.

Un factor importante que influye para la discriminación es el prejuicio logrando que ciertos grupos sean prejuzgados antes de ser conocidos.

Todas las personas pueden ser o han sido víctimas de alguno de estos tipos de violencia y/o discriminación, sin embargo, existen factores específicos dentro de las poblaciones vulnerables que generan estos actos.

Dentro de esta investigación nos enfocaremos en la población derivada de la diversidad sexual (Comunidad LGTBTTIQ). El término diversidad sexual, surge gracias al movimiento feminista y lésbico-gay, que, desde la perspectiva de género, es perteneciente al campo semántico donde se encuentran términos como identidad de género, sexo, cuerpo, etc. El movimiento feminista dio pie al cuestionamiento acerca de las diferencias sexuales y por ende al reconocimiento de la diversidad del mismo, trayendo a la realidad las expresiones de sexualidad distintas a las que se expresaban comúnmente en la época, es decir dentro del

modelo dominante (heterosexualidad), un modelo común dirigido a la concepción de familia dentro de la cultura Occidental.

Cuando hablamos de diversidad sexual podemos tomar la perspectiva de García (2007) donde hace referencia al conjunto amplio de conformaciones, percepciones, prácticas y subjetividades distintas asociadas a la sexualidad, en todas sus dimensiones biológicas, psicológicas y sociales. Ello nos puede llevar a entender, desde una perspectiva amplia, a la diversidad sexual como la multiplicidad de deseos y de los modos de resolución en las relaciones afectivas y eróticas existentes en la humanidad (p. 25).

La diversidad sexual de la que tanto se habla está directamente relacionada con las siglas LGBTTTIQ, tomando como referencia las definiciones presentadas en el “Glosario de la Diversidad Sexual” (2016, pp.13-29), se desglosaría de la siguiente manera:

- Lesbiana: una mujer que siente atracción emocional, romántica y sexual hacia otra mujer.
- Gay: Hombre que siente atracción emocional, romántica y sexual hacia otro hombre.
- Bisexual: Capacidad de sentir una atracción erótica afectiva por personas de un género diferente al suyo, tanto como de su mismo género, así como la capacidad de mantener relaciones íntimas y sexuales con ellas. Esto no implica que sea con la misma intensidad, al mismo tiempo, de la misma forma, ni que sienta atracción por todas las personas de su mismo género o del otro.
- Transexual: se aplica a las personas cuya identidad sexual y de género no coincide con la asignada al momento del nacimiento, generalmente optan por una intervención médica para cambiar de sexo.
- Trasvesti: son aquellas que gustan de presentar de manera transitoria o duradera una apariencia opuesta a la del género que socialmente se asigna

a su sexo de nacimiento, mediante la utilización de prendas de vestir, actitudes y comportamientos.

- Transgénero: Las personas transgénero se sienten y se conciben a sí mismas como pertenecientes al género opuesto al que social y culturalmente se asigna a su sexo de nacimiento, y quienes, por lo general, sólo optan por una reasignación hormonal.
- Intersexual: una persona que nace con una combinación de características biológicas masculinas y femeninas, como cromosomas o genitales, que puede dificultarles a los médicos la tarea de asignarles un sexo masculino o femenino.
- Queer: El adjetivo queer significa “raro”, “torcido”, “extraño”. Queer refleja la naturaleza subversiva y transgresora de una mujer masculina; de un hombre afeminado o con una sensibilidad contraria a la tipología dominante, etcétera. Lo queer refleja la transgresión a la heterosexualidad institucionalizada que constriñe el intentar escapar de su norma (heterosexualidad).

Existe una gran complejidad a la hora de explicar y diferenciar los términos sexo, género y sexualidad:

- Sexo: Características biológicas a partir de las cuales las personas son clasificadas como hombres y mujeres (sexo masculino y femenino).
- Género: Aspectos social, cultural, económica, política y geográficamente atribuidos a un individuo respecto a su sexo.
- Sexualidad: Aspecto central del ser humano que comprende el sexo, las identidades y los papeles de género, orientación sexual, erotismo, placer, intimidad y reproducción.

La comunidad LGBTTTIQ sufre de violencia y discriminación únicamente por el hecho de ser diferente, sufre violencia física, verbal y psicológica, además de sufrir discriminación por parte de diversos sectores como son empresas (trabajo), escuela, familia y amigos.

A pesar de que nos encontramos en el siglo XXI donde muchas cosas han cambiado, nos seguimos enfrentando constantemente a problemas de esta índole, donde la comunidad LGBTTTIQ no puede expresarse libremente y muchas veces vive con el miedo constante de mostrarse tal cual es.

En la Universidad Pedagógica Nacional tenemos alumnos, compañeros y docentes que pertenecen a la comunidad LGBTTTIQ, todos tenemos historias personales que nos han impactado, ellos no son la excepción, un propósito de nuestra investigación gira en torno a conocer sus momentos clave perteneciendo a esta comunidad y ahí generar el cambio. Cuando hablamos de un cambio no hacemos referencia a cambiar la identidad de las personas LGBTTTIQ, más bien hablamos de fomentar la aceptación de uno mismo, sin dejar de lado la población en general fomentando la empatía y la aceptación de los otros para disminuir la violencia y la discriminación por el hecho de ser diferente.

¿Cómo pretendemos lograr esto? A través de una educación integral, cuando hablamos de educación integral nos referimos a una educación que no incluye únicamente la parte cognitiva e información teórica, sino una educación que toma en cuenta al ser humano como un ser integral tomando en cuenta sus emociones, sentimientos, vivencias, condición y personalidad.

Por un lado, se trabajará con la comunidad LGBTTTIQ para la aceptación de uno mismo, dejando de lado las críticas de los demás, aprendiendo a defenderse con argumentos sólidos acerca de sus derechos. Por otro lado, con la comunidad en general creando vínculos de empatía y respeto por los otros, ya que se pretende generar una igualdad entre todos, sin llegar a utilizar la diversidad sexual como una estrategia y sin caer en la invisibilización, simplemente en algo homogéneo de ambas partes.

## **8. Instrumentos**

Las técnicas e instrumentos que serán utilizados para la recolección y registro de datos serán las siguientes:

## 8.1 Cuestionario electrónico

Roberto H. Sampieri (1998) define al cuestionario como un procedimiento para la obtención y registro de datos. Consiste en un conjunto de preguntas sobre los hechos y aspectos que interesan dentro de la investigación, el cual se contestará a través de medio digital debido a la situación actual.

Consideramos realizar un cuestionario electrónico general de preguntas abiertas y cerradas al público en general, no necesariamente perteneciente a la comunidad LGBTTTIQ, con el objetivo principal de conocer cuál es su visión acerca de la diversidad sexual y la violencia y discriminación hacia la comunidad LGBTTTIQ.

## 8.2 Entrevista semiestructurada con enfoque narrativo (Vía plataforma de interacción virtual)

Para Denzin y Lincoln (2005, p. 643, tomado de Vargas, 2012) la entrevista es “una conversación, es el arte de realizar preguntas y escuchar respuestas”. Como técnica de recogida de datos, está fuertemente influenciada por las características personales del entrevistador.

Esta es una definición muy general de lo que es una entrevista, para nuestra investigación haremos uso de la entrevista semiestructurada que tiene como característica principal el uso de un guion (preparado previamente antes de la entrevista) para darle sentido a la entrevista, las preguntas son abiertas y el entrevistado puede dar sus opiniones e ideas, inclusive puede desviarse y será tarea del entrevistador prestar completa atención a lo que se diga.

La manera de análisis de dicha entrevista caerá en la llamada narrativa que es una perspectiva de investigación que amplía las formas de investigación cualitativa, ya que en dicho contexto se pueden incluir algunas estrategias metodológicas, fuentes de información y, formas de análisis y representación más convencional; así como otras más novedosas.

Para Roberts (2002) “el estudio narrativo de las vidas de la gente se ha convertido en un área sustantiva para el análisis de las experiencias de vida y las identidades conectada con los grupos sociales, las situaciones y los acontecimientos” (p.115).

Esto nos será de gran ayuda ya que como mencionamos anteriormente uno de los propósitos principales es conocer los momentos clave de las personas que serán parte de nuestra población cautiva.

## Capítulo IV Presentación y Análisis de resultados

Para poder realizar el presente capítulo, se analizaron los datos presentes en ambos instrumentos (cuestionarios y entrevistas), las experiencias de cada uno de los participantes con respecto a sus relaciones escolares, familiares y sociales en cuanto a la diversidad sexual. La validez de los resultados y la importancia de los hallazgos que se obtuvieron, se encuentran en relación con la muestra escogida y al contexto del estudio en particular, ya que para poder establecer lo pertinente y significativo en este estudio es conveniente recordar que no se pretende generalizar lo encontrado, sino señalar algunas pautas o patrones que puedan resultar pertinentes para realizar una construcción reflexiva frente al tema de la diversidad sexual y la manera en que la viven los estudiantes universitarios dentro y fuera de su casa de estudios, aportando en forma pertinente un aumento en el conocimiento respecto a los interrogantes planteados al principio de esta investigación y con los cuales se busca hallar información valiosa que dé cuenta de las estrategias pedagógicas, el desarrollo social, cultural e individual que acompaña la enseñanza y la prácticas de la diversidad sexual dentro de la Universidad Pedagógica Nacional.

Finalmente se establecieron relaciones de las entrevistas realizadas a los estudiantes de la Universidad Pedagógica Nacional que son pertenecientes a la comunidad LGBT+ con las respuestas recibidas del cuestionario publicado de manera virtual a la comunidad en general de la Universidad Pedagógica Nacional Unidad Ajusco, para configurar el panorama de la investigación y analizar la información en sus particularidades y en su integralidad.

La presente investigación tiene como característica ser cualitativa de tipo descriptivo interpretativo, responde a una interpretación subjetiva que se hace en la investigación en relación con el objeto de estudio en un contexto determinado, de acuerdo con las posturas que se tomen frente a las concepciones y las estrategias pedagógicas en relación con la Educación de la Diversidad Sexual.

Los resultados se presentan de acuerdo a dos ejes los cuales son las categorías de análisis que fueron descritas anteriormente y de ellas se obtiene la información acerca de las prácticas de diversidad sexual que existen en la Universidad Pedagógica Nacional:

- Educación Sexual
- Discriminación

Descripción y categorías de análisis

| Variables        | Categorías de análisis | Subcategorías     |
|------------------|------------------------|-------------------|
| Educación Sexual | Formal                 | Reproductiva      |
|                  | Informal               | Diversidad sexual |
| Discriminación   | Experiencias           | Física            |
|                  | Prácticas escolares    | Verbal            |
|                  |                        | Psicológica       |

Con estas variables y categorías de análisis lo que se pretende es dar cuenta de cómo la sociedad en general y la comunidad LGBTQ+ en particular viven la situación de la discriminación, abuso y exclusiones en su día a día y cuál es el papel tan importante que la educación juega en esta problemática social que tan evidente se ha hecho al pasar de los años. Indagar cómo es este fenómeno social de una forma verídica, es decir, no solo de la literatura, sino de propia voz de las víctimas y victimarios nos brinda un abanico de posibilidades para que desde la pedagogía se brinden opciones de actuación, para aminorar el impacto negativo con respecto al trato y la exclusión de esta comunidad.

De igual forma los instrumentos realizados para la obtención de información fueron elaborados con el fin de conocer desde qué postura los integrantes de la comunidad LGBT+ se conciben y viven la realidad dentro de una sociedad poco empática.

En ésta investigación no se pretende aplicar juicios de valor en relación a que si se enseña o no la diversidad sexual dentro de las aulas escolares, el objetivo de ésta investigación es describir e interpretar las diferentes concepciones de la sociedad ante los diversos modos de vida, el impacto que tiene la exclusión para la definir una identidad propia y cómo es que el tener información valiosa y preciosa ayudaría a la realización de la personalidad del individuo pero sobre todo cómo es que esta información ayudaría a fomentar el respeto y la aceptación de todos y cada uno de los integrantes de esta gran sociedad.

#### Cuestionario sobre “Diversidades sexuales”

Con el objetivo de recolectar datos específicos sobre las variantes diversidad sexual, educación y discriminación, hicimos la aplicación de un cuestionario a la comunidad estudiantil en general de la Universidad Pedagógica Nacional, con aproximadamente 21 preguntas las cuales se presentan a través de apartados los cuales son: datos personales, discriminación y educación, las cuales presentaremos a continuación, al igual que sus resultados.

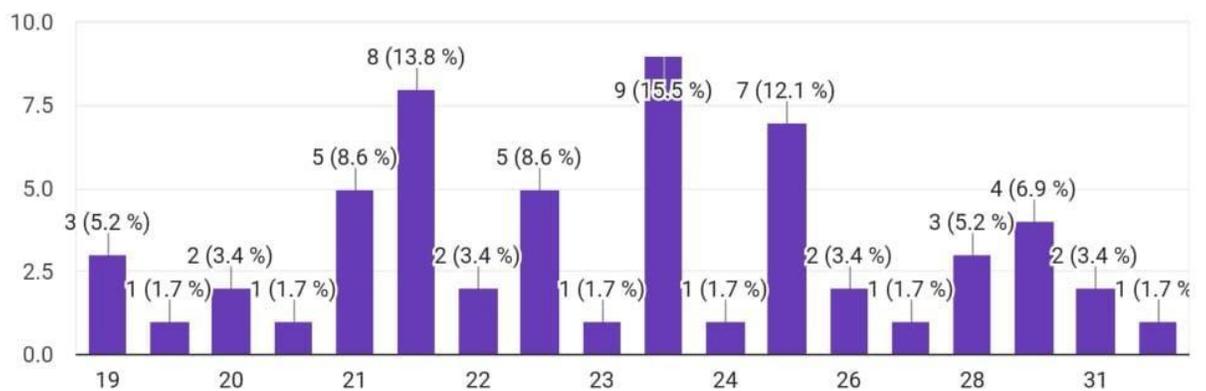
## Datos personales

### 1. Edad

Partiendo de la gráfica que se muestra a continuación, tenemos como referencia que las edades de nuestra población oscilan entre los 19 a los 31 años de edad.

#### Edad

58 respuestas

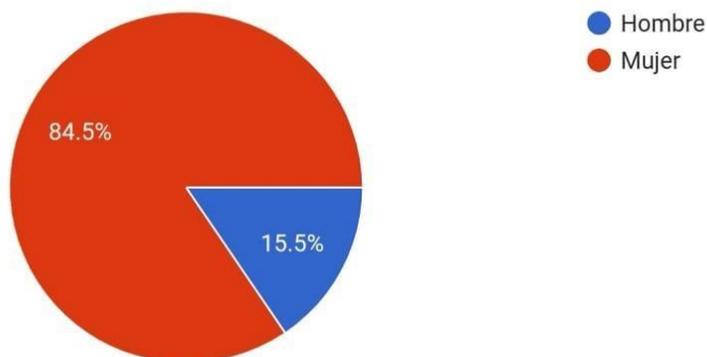


### 2. Sexo

El sexo femenino es el que predomina dentro de la Universidad Pedagógica Nacional (como podemos notar en la gráfica siguiente).

## Sexo

58 respuestas

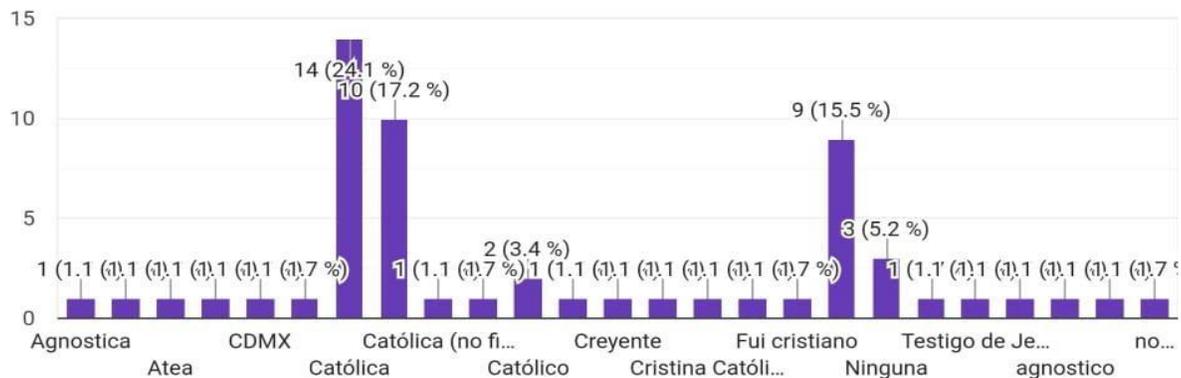


### 3. Religión

Las religiones practicadas por los alumnos de la Universidad Pedagógica Nacional son diversas, entre ellos podemos encontrar personas que se consideran agnósticas o ateas, católicos (religión predominante), creyentes, cristianos, testigos de Jehová, etc., por lo tanto, podemos concluir que los pensamientos, ideas y actos serán distintos en todos y cada uno de ellos.

## Religión

58 respuestas



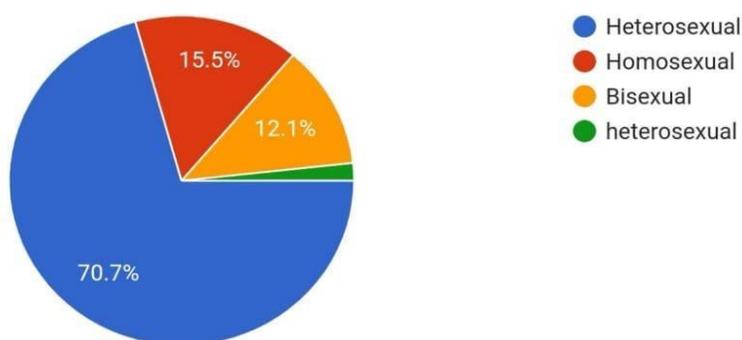
#### 4. Usted se considera

Partiendo del número de personas que contestó el cuestionario y basándonos en las gráficas podemos decir que el 70.7% se considera heterosexual y aproximadamente el 27.6% pertenece a la comunidad LGBTQ+, considerándose homosexuales y/o bisexuales.

---

Usted se considera:

58 respuestas

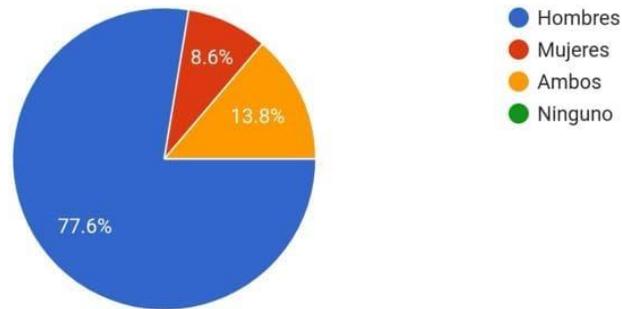


#### 5. Normalmente siente atracción física por:

Tomando como referencia la pregunta 2 (el sexo predominante dentro de la UPN es la mujer) y la pregunta 4 (mayor población heterosexual), podemos notar que el 77.6% de las personas que contestaron sienten atracción física por los hombres (mujeres y hombres homosexuales), mientras que el 8.6% siente atracción física por las mujeres (hombres y mujeres lesbianas/bisexuales) y el 13.8% por ambos (bisexuales).

Normalmente siente atracción física por:

58 respuestas



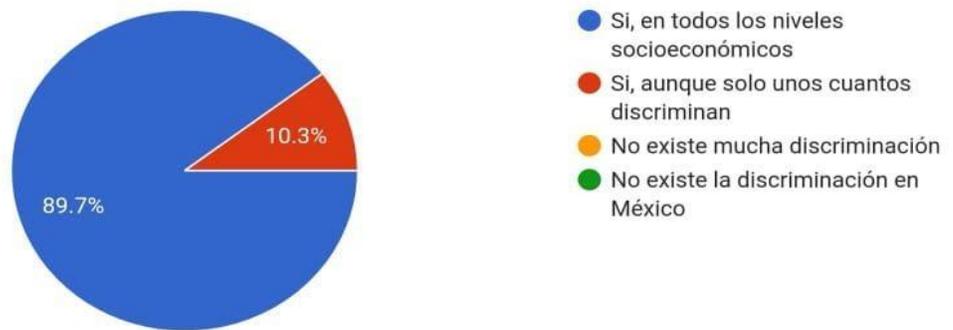
## Discriminación

6. Consideras que en México existe la discriminación

Tomando en cuenta la siguiente grafica podemos concluir que con una predominancia del 89.7% la mayoría considera que en México existe la discriminación en todos los niveles socioeconómicos.

Consideras que en México existe la discriminación:

58 respuestas



7. ¿Cuáles son las razones por la que más se discrimina según tu apreciación personal?

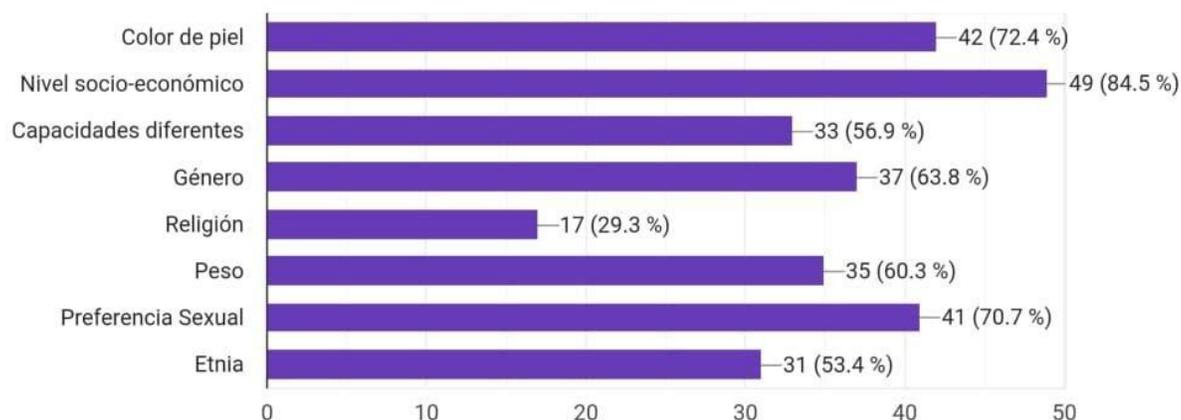
Y partiendo de la pregunta anterior los alumnos que contestaron consideran que en primer lugar la discriminación se da por el nivel socio-económico (84.5%), en segundo lugar, la discriminación por el color de piel (72.4%) y en tercer lugar la discriminación debido a una preferencia sexual distinta a la mayoría (70.7%), dándonos paso a concluir que efectivamente existe discriminación debido a la preferencia sexual.

---

¿Cuáles son las razones por la que más se discrimina según tu apreciación?

\*Puedes marcar más de una opción\*

58 respuestas



8. ¿Consideras que existe discriminación sexual por parte de la comunidad universitaria de la Universidad Pedagógica Nacional? ¿Por qué?

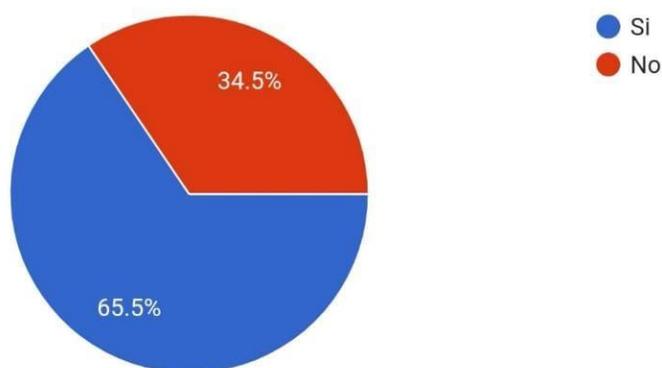
Pasando a un contexto más específico, como lo plantea la pregunta número 8 el 65.5% de las personas que contestaron el cuestionario afirma que dentro de la Universidad Pedagógica Nacional existe discriminación sexual por parte de estudiantes, administrativos y/o docentes.

Varios de los alumnos comparten sus experiencias respecto a este tipo de discriminación que han presenciado dentro de las instalaciones de la UPN,

situaciones del tipo: *“Ignoran a alumnos cuando notan o tienen ciertos ademanes femeninos, o a las mujeres cuando no son muy femeninas”, “He visto como docentes exponen a sus alumnos homosexuales”, “Muchos profesores son homofóbicos”, “Se siguen reproduciendo ciertos tabúes respecto a la sexualidad”, etc.*

¿Consideras que existe discriminación sexual por parte de la comunidad de la Universidad Pedagógica Nacional (estudiantes, administrativos y docentes)?

58 respuestas



9. ¿Dentro de las instalaciones de la Universidad Pedagógica Nacional te has sentido discriminado sexualmente alguna vez? ¿De qué manera?

Tomando en cuenta los casos de discriminación directa dentro de la UPN la gráfica de nuestro cuestionario muestra que el 20.7% se ha sentido discriminado de formas diversas.

Estos son algunos casos que comentan los alumnos:

*“Un compañero del salón es homofóbico”*

*“Me reprobaron por mi apariencia”*

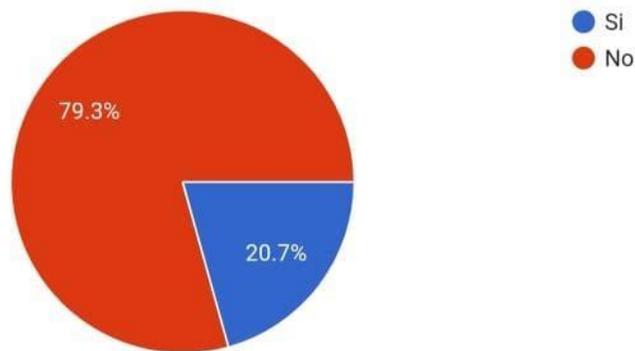
*“De manera acosadora y hostigante por un compañero”*

*“Burlas e insultos”*

*“Exclusión en clase”*

¿Dentro de las instalaciones de la Universidad Pedagógica Nacional te has sentido discriminado sexualmente alguna vez?

58 respuestas

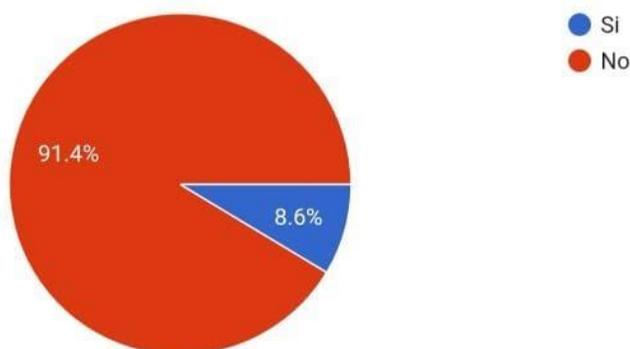


10. Tú ¿En alguna ocasión has discriminado por motivos de sexualidad a algún compañero?

El 91.4% de las personas que contestó el cuestionario mencionó que en ninguna ocasión había discriminado a alguien por motivos de sexualidad, mientras que el 8.6% admiten que han discriminado alguna vez por motivos de sexualidad.

Tù ¿En alguna ocasión has discriminado por motivos de sexualidad a algún compañero?

58 respuestas



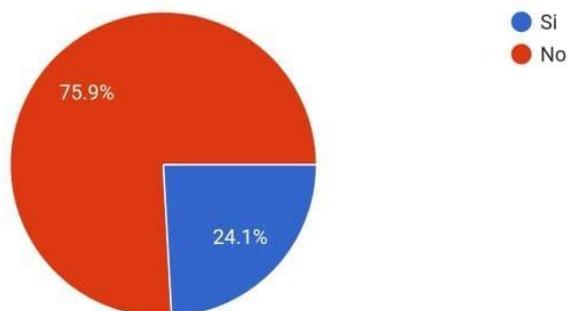
11. Si te encuentras en una relación amorosa ¿En alguna ocasión te has sentido discriminado por tu pareja?

Respecto a las personas que están en una relación amorosa el 24.1% admite que ha sufrido en alguna ocasión discriminación por parte de su pareja y el 75.9% nunca ha sufrido discriminación por parte de su pareja.

---

Si te encuentras en una relación amorosa ¿En alguna ocasión te has sentido discriminado por tu pareja?

58 respuestas



12. ¿Has sido partícipe o testigo de algún caso de discriminación sexual hacia un compañero por parte de la misma comunidad universitaria (docentes, administrativos o de los mismos compañeros)?

El 72.4% de las personas que respondieron el cuestionario no han sido partícipes de algún caso de discriminación, sin embargo, el 27.6% si ha sido partícipe del mismo y nos compartieron los siguientes relatos sobre sus situaciones.

*“Estábamos en el aula de clases y el profesor pregunto que si alguien tenía preferencias sexuales distinta a lo cual mi compañero dijo que, si y que no le molestaba lo que pensara, a lo que clases después el profesor hacia comentarios muy desagradables hacia el compañero”*

*“Un maestro le llamo "Joto" a un compañero”*

*“Con la forma de hablarle el docente a un compañero por su relación amorosa que él tenía dentro de la Universidad”*

*“Un profesor se molestaba cuando unas compañeras que eran lesbianas se sentaban juntas y aún peor si llegando al salón las encontraba dándose un beso”*

*“Un profesor de estadística al ver a mis amigos que son homosexuales les hacía burla y los hacía menos en las clases comentarios nada agradables”*

*“Un maestro le dijo a mi compañero que dejará de ser amanerado”*

*“Un maestro de historia Saavedra le dijo a una compañera que pensaba que era niño por el tono de su voz”*

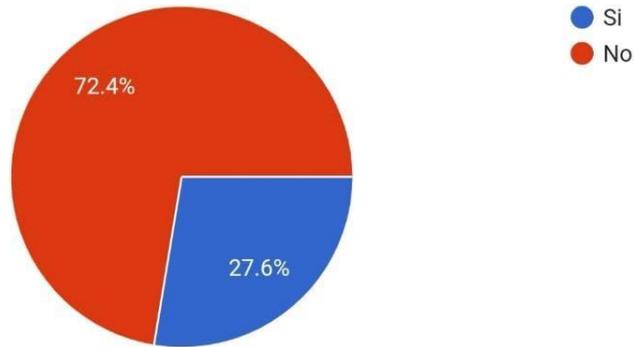
*“El profesor se burló de compañeras por ser lesbianas”*

*“Un profesor en varias ocasiones discriminaba a un compañero y realizaba chistes de "puñales" o "maricones" y siempre lo veía con cierto desprecio”*

*“Hablabamos de cultura colectiva y salió al tema la comunidad LGBT, el profesor a cargo, se burló de la comunidad y decía que solo estaban confundidos, y que no debería de ponerse tanta atención (principalmente hablaba de las lesbianas- que las relacionan con el movimiento feminista- y su adecuada manera de exigir igualdad y respeto)”*

¿Has sido participe o testigo de algún caso de discriminación sexual hacia un compañero por parte de la misma comunidad universitaria (docentes, administrativos o de los mismos compañeros)?

58 respuestas



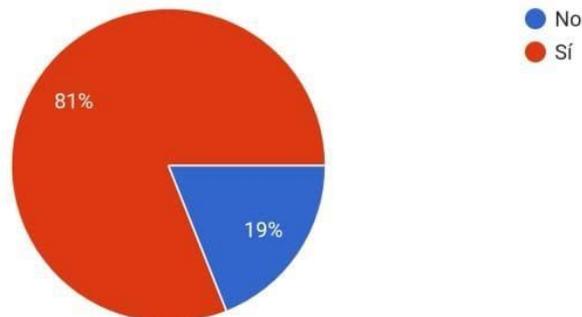
## Educación

13. ¿Has recibido clases de educación sexual en tu trayectoria escolar?

El 81% de las personas que contestaron han recibido una educación sexual, la cual ha iniciado principalmente en la educación básica (primaria 6to grado), sin embargo, más de la mitad de la población (52.2%) mencionó que estas clases de educación sexual que recibían no incluían información sobre la diversidad sexual.

¿Has recibido clases de educación sexual en tu trayectoria escolar?

58 respuestas

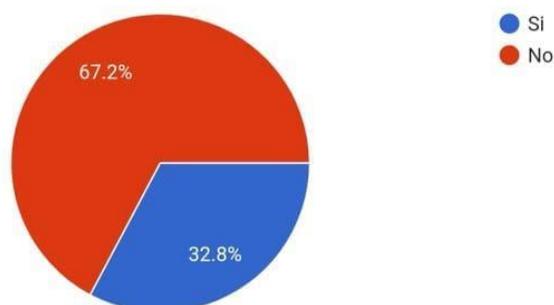




El 67.2% contestó que se ha encontrado en la situación de ser mal visto, excluido o castigado por compañeros o maestros por preguntar sobre el tema de diversidades sexuales, y el 32.8% si ha sufrido alguno de estos tipos de agresión.

En alguna ocasión, al momento de expresar tus dudas o comentarios sobre el tema de "Diversidades Sexuales", ¿fuiste mal visto, excluido o castigado por tus compañeros o maestros?

58 respuestas



15. En algún momento de tu trayectoria escolar, ¿La escuela llegó a representar un obstáculo para definir y expresar tu preferencia sexual? ¿Por qué?

Una mayoría de los alumnos que participaron en el cuestionario mencionan que la escuela no llegó a representar un obstáculo para definir o expresar su sexualidad ya que tenían claro su identidad y preferencias, ya sea por la plática con amigos o con su familia, o simplemente mencionan que es el privilegio de ser heterosexual. El alumnado que contestó que en efecto la escuela había representado un obstáculo para definir o expresar su preferencia sexual hace alusión a que estudiaron en escuelas rurales, escuelas únicamente de chicas, a que tenían miedo de que los fueran a molestar maestros y compañeros, o que simplemente no se atrevían a preguntar porque eran temas que se consideran tabúes y no enseñan más allá de lo básico, una persona en específico dijo que hasta la fecha no dice que es bisexual ya que no está segura si lo es o no.

16. En algún momento de tu trayectoria escolar, ¿La escuela llegó a representar un impulso para definir y expresar tu preferencia sexual? ¿Por qué?

Esta pregunta justamente es lo contrario de lo anterior pues así como existen casos en los que la escuela representó un obstáculo, para muchos otros representó un impulso para definirse, si bien las respuestas que son afirmativas no representan ni el 50% de las personas que contestaron, si existen casos específicos donde mencionan que en sus escuelas existían pláticas orientativas donde les hablaban de la diversidad sexual, sin embargo, la gran mayoría expresa que a pesar de que la escuela les genera un ambiente de confianza para mostrarse tal cual son, no sienten que realmente sea un tema que a los profesores les interese abordar ya que es un tema que les es indiferente.

17. Para ti, ¿En qué orden de importancia consideras que las siguientes acciones podrían funcionar en pro de este problema que atañe a nuestra sociedad?

1. La educación desde casa.
2. La educación en las escuelas.
3. Campañas anti discriminación en medios masivos.

Aproximadamente un 90% de las personas que contestaron el cuestionario opinan que para evitar o prevenir la discriminación se debe iniciar con una educación desde casa, siguiendo así una educación formal (escuela) y así como práctica preventiva sean las campañas.

## Entrevista

La presente entrevista tiene como objetivo conocer cómo es que el tema y la práctica de la “Diversidad sexual” es percibido por los alumnos de la Universidad Pedagógica Nacional.

Te recordamos que los datos expuestos en este cuestionario serán anónimos y utilizados exclusivamente para fines educativos.

### **Datos personales:**

- La edad de las 14 personas a las que se les aplicó la entrevista se encuentra en un rango que va desde los 21 hasta los 29 años de edad.
- El sexo predominante de la población estudiantil de la Universidad Pedagógica Nacional Unidad Ajusco, es el femenino en consecuencia la mayoría de las personas entrevistadas para esta investigación fueron mujeres.
- En cuanto a la religión podemos dar cuenta del abanico en la variedad de religiones que se profesan entre el alumnado de la Universidad Pedagógica Nacional, entre estas se encuentran la religión católica, cristiana, budista y tenrikyo.
- Usted se considera (heterosexual, bisexual, homosexual, etc.), las respuestas pertenecientes esta pregunta fueron en su totalidad que pertenecen a la comunidad LGBTQ+ (lesbianas, gays, bisexuales, transexuales y queer) y la causa de que fuera así, fue precisamente para conocer de propia voz la experiencia (buena o mala) de cada uno de nuestros entrevistados.
- La atracción física de los participantes en esta entrevista concuerda de manera lógica con la preferencia sexual externada en respuestas anteriores.

### **Educación:**

- Para comenzar a indagar sobre el acercamiento que tuvieron dentro de una educación formal hacia el tema de “diversidad sexual” se planteó la siguiente pregunta **¿Has recibido clases sobre educación sexual en la escuela?** en donde el 50% de nuestra población externó no haber recibido clases sobre este tema y el otro 50% si recibió, pero con un eje centrado en lo “tradicional”, es decir, hombre y mujer y aspectos centrados en el ciclo reproductivo.

- Todo esto durante la educación básica (primaria y secundaria).
- Las clases de educación sexual se centraban básicamente en temas reproductores, métodos anticonceptivos y diferenciación entre hombre y mujer, sin embargo, una sola persona refirió haber recibido clases de “Diversidad Sexual” a lo largo de su estadía en la secundaria, prepa y universidad.

Dentro de la universidad...

- **¿Sabes si existen reglamentos o prácticas que sancionen/prohíban algún tipo de relación social de personas del mismo sexo?** El 100% de nuestros entrevistados refirió no saber de la existencia de algún documento oficial expedido por la universidad que prohibiera algún tipo de relación social entre personas del mismo sexo.
- **¿Has sabido de algún caso de discriminación por parte de la dirección y/o un docente hacia una persona de la comunidad LGBT+ (insultos, burlas, malos comentarios, amenazas, etc.)?** La Universidad Pedagógica Nacional en los últimos años se ha visto envuelta en problemas principalmente por ser protagonista de ataques hacia grupos vulnerables entre ellos la comunidad LGBT+, los casos de discriminación por parte de las autoridades incluyendo a los docentes son muy comunes, en cuanto a comentarios homofóbicos, existen casos específicos que descubrimos durante nuestras entrevistas y que citaremos a continuación:

*“Si, por ejemplo mis clases empezaban a las 7 y terminaban a las 4 a veces nos quedamos (con mi novia) hasta las 7 por las actividades extracurriculares a veces ella terminaba temprano y la esperaba, y un día en las jardineras ella estaba sentada y yo me recosté en sus piernas, yo estaba muy cansada y tenía sueño entonces con una pashmina, me la puse encima de la cabeza y ya a la hora de irnos se metió y me dio un beso en una de esas una profesora nos dice que no podemos hacer esos actos en público, y le dijimos que únicamente me dio un beso*

*y ya varios compañeros dijeron que la profesora nos pidiera y una disculpa y la profesora dijo que como estaba fuera de sus principios pues no lo haría, y esa maestra le empezó a bajar puntos a mi novia por la misma situación” (Entrevista F)*

Otro caso de impacto que encontramos durante nuestras entrevistas fue el siguiente:

*“uuuuuuuuuy si si si se dé una persona que está muy activa en la página de UPN en Movimiento que se llama J----- y hasta a él podrían entrevistarlo porque les daría mucha información, sobre un profesor que lo insultó, no sé si fue profesor o profesora, pero lo insultó muy feo literal le dijo que era un psicólogo de mierda y porque era gay nunca iba a lograr nada en su vida, bueno eso es lo que se” (Entrevista L).*

*“Si, bueno fue en una clase de psicología social el maestro que tuvimos hacía comentarios negativos, del tipo: “no es que los maricones no pueden estar, como pueden existir si las mujeres son tan hermosas” como él es muy morboso y si es como un acosador dentro de la universidad pues si los hombres que son parte de la comunidad LGBT reciben ese tipo de comentarios machistas” (Entrevista E).*

- **¿Has sabido de algún caso de discriminación por parte de tus compañeros hacia una persona de la comunidad LGBT+ (insultos, burlas, malos comentarios, amenazas, etc.)?** Algo que podemos rescatar de esta pregunta es que, si bien todos han podido presenciar un caso de discriminación por parte de compañeros a un tercero, escuchamos el testimonio de alguien que fue directamente sufrió bullying y que se llegó a convertir en acoso por parte de sus compañeros, a continuación, se cita este caso:

*“de mis compañeros... si, no me acuerdo de su nombre, pero fue directamente de ella hacia mí, fue todo literal eran sus ofensas en las plataformas, en redes sociales, en persona o hasta me ponían el pie jajaja”*

Si bien, él no fue más específico con esto, consideramos que no hay necesidad alguna para poder notar que es un caso grave de lo que puede sufrir una persona perteneciente a la comunidad LGBT+, ya que abarca diferentes tipos de violencia como son la psicológica, la emocional, ciberbullying y en este caso incluso llegó a la violencia física.

Otro punto relevante es que nunca existió intervención alguna por parte de alguna autoridad convirtiéndose en cómplices de este problema tan grave, ya sea por omisión o por ignorancia del mismo.

- ¿Tú has discriminado a otros? la respuesta hacia esta pregunta fue casi generalizada ya que la mayoría contestó que nunca ha discriminado, sin embargo, existen dos casos específicos que aceptan haber discriminado de manera abierta y citamos:

*“Por la ignorancia, porque sentía que no era lo correcto”* (Entrevista D)

*“Si, porque son homofóbicos, machistas, misóginos, clasistas”* (Entrevista I)

### **Diversidad sexual (perspectiva propia):**

**¿Conoces a personas que pertenezcan a la comunidad LGBT+?** El 100% de nuestros entrevistados mencionaron conocer a alguien que pertenezca a la comunidad LGBT+ ya que ellos mismos son parte de ella.

**Si tu mejor amigo/a te contara que es perteneciente a la comunidad LGBT+ ¿Cómo reaccionarías?** Las respuestas coincidieron que reaccionarían de forma positiva, en forma de apoyo para con el amigo en cuestión. Pudimos notar de una manera muy clara la empatía y la sensibilidad que tienen las personas pertenecientes a la comunidad LGBT+ hacia aquellos sujetos que recién están aceptando o descubriendo sus gustos y preferencias.

**¿Qué te parece que una pareja homosexual muestre sus sentimientos en público de la misma manera que una pareja heterosexual?**

Dentro de este cuestionamiento pudimos notar que en general nuestros entrevistados ven de manera normal las muestras de afecto entre personas pertenecientes a la comunidad LGBT+, a continuación, citaremos unas palabras que a nuestro parecer expresan las ideas de la mayoría de nuestra población:

*“Yo creo que todos somos libres de hacer muchas cosas entonces pues al final somos seres humanos el afecto se debe de reflejar en cualquier momento y pues yo digo que está súper bien”* (Entrevista C).

Sin embargo, también pudimos darnos cuenta de que las mismas personas pertenecientes a la comunidad LGBT+ prefieren no hacer públicas las muestras de afecto ya sea por incomodidad o miedo de las miradas que hacen las demás personas, citamos a continuación una opinión:

*“Pues... no sé, a mí en lo personal no me gusta hacerlo y no, bueno es más por incomodidad por las miradas que te vean, pero he visto a otras personas que lo hacen y no es incómodo para mí, no es relevante, yo lo veo normal”* (Entrevista A).

¿De qué manera crees que se trata en los siguientes núcleos a las personas pertenecientes a la comunidad LGBTTTTIQ?

- Familia: El núcleo familiar es uno de los más importantes en el desarrollo del ser humano, ya que es nuestro primer acercamiento al mundo exterior.

Las ideas respecto a este núcleo son diversas, sin embargo, existe un punto en común entre todas ellas, nuestra población comenta que la familia y a su comportamiento respecto al tema de las diversidades sexuales y a la comunidad LGBT+ se verá directamente influenciada por la

religión y/o por el tipo de educación que hayan recibido, es decir, si la familia tiene mente abierta respecto a este tema el trato será armonioso y de respeto, por el contrario si es un tema tabú y que en casa no se debe hablar de ello predominará la indiferencia y en casos extremos la violencia.

- Escuela: la respuesta generalizada ante la reacción y el trato que te da este núcleo fue que “es más libre y de pensamiento más abierto” argumentando que dentro de ella existen personas con más estudios, con una visión del mundo y la sociedad más abierta. En esta respuesta se entra un poco en controversia con las respuestas anteriores sobre si saben de casos de discriminación por parte de docentes o compañeros y consideramos que es por cómo se concibe a esta institución.

- Sociedad: Nuestros entrevistados llegaron a un punto de concordancia donde mencionan que a pesar de estar en pleno siglo XXI los casos de discriminación hacia grupos vulnerables incluyendo a la comunidad LGBT+ siguen estando presentes incluso en aumento (como los crímenes de odio).

### **Opinión:**

**¿Consideras que es importante que la diversidad sexual sea un tema que se aborde a través de la educación en todos los niveles educativos?** Las diversidades sexuales para nuestro público son un tema de gran importancia, todos concuerdan en que debe ser un tema el cual deba enseñarse a través de la educación formal.

Sin embargo, si existe un debate ya que el 50% opina que debe enseñarse a partir de la educación secundaria que es cuando los jóvenes empiezan la adolescencia y justo es la etapa donde inician con las dudas sobre su preferencia sexual. Y el otro 50% opina que es un tema que debe ser visto desde la educación inicial (preescolar) ya que si empiezan a conocer sobre estos temas desde que son

pequeños cuando sean mayores podrán tener una mejor comprensión y no tendrán prejuicios.

Ambos puntos de vista son aceptables, incluso algunos de ellos comentaron posterior a la entrevista que no es que se nieguen a que los niños sepan sobre la comunidad LGBTQ+, más bien es la forma en cómo se les enseñaría.

**Desde tu punto de vista ¿Piensas que el conocimiento acerca de la diversidad sexual te ayuda a conformar una identidad sexual?** De acuerdo con las opiniones de todas las personas a las que entrevistamos podemos decir que un 70% de ellos mencionan que el conocimiento amplio sobre este tema ayuda a construir tu identidad sexual, argumentando que podrías externar dudas sin pena o miedo a ser excluido o atacado e ir forjando tu identidad de forma integral (emociones, pensamientos y autoestima), como sustento a todo lo anterior citamos de manera breve dos de los puntos de vista de nuestros participantes:

*“Yo siento que si porque la mayoría de veces las personas no dicen cuál es su preferencia u orientación sexual o identidad de género porque no se ve como algo normal entonces al expresarlo se piensa que habrá burlas o rechazo, sin embargo, si desde la escuela se va viendo que es algo normal ya ni siquiera existiría el tema de salir del closet, ya que ya estarías fuera porque sería algo normal” (Entrevista B).*

*“Si, porque cuando no tienes conocimiento de esto tú estás navegando en el limbo y no sabes hacia dónde vas y no sabes quién eres, y tener conocimiento sobre estas diversidades puedes aterrizar un poco sobre lo que tú eres y que te gusta, si te gustan los hombres y las mujeres y saber que no estás mal, solo que tus gustos son diferentes, diferentes preferencias, saber sobre estas diferencias está bien porque sabes que tú no eres raro o así” (Entrevista D).*

El otro 30% de nuestros entrevistados mencionan o concuerdan que la identidad es algo que se construye día a día y que va más allá de lo que la escuela te pudiera brindar.

**¿De qué manera ayudaría un programa de sensibilización acerca de la diversidad sexual y la identidad sexual a los jóvenes estudiantes?**

Consideramos que el 100% de nuestros entrevistados mencionan que ayudaría más en el sentido de hacer consciencia en el otro, generar empatía y respeto por los demás, ayudaría también a que la violencia y discriminación disminuyera, es decir, el tener información hace que como sociedad no seamos tan intolerantes al hablar de temas referentes a grupos vulnerables o a todas las diversidades que podemos encontrar hoy en día porque se rompen falsos tabúes e ideas erróneas respecto a temas que aún no son vistos de la mejor manera.

Sin embargo, retomaremos una respuesta que nos pareció demasiado importante ya que nos dio un abanico de posibilidades hacia donde podría enfocarse de mejor manera todo este tema y lograr mayor concientización:

*“Nunca he creído en esos programas para los jóvenes, siempre deberían enfocarse en una generación anterior, ya que ellos tienen la posibilidad de abrirse, pero si su generación anterior no se abre, se vuelven a cerrar, se recomienda más que la generación de enseñanza sea la de los padres, para que la enseñanza de la diversidad sea desde el hogar” (Entrevista F).*

Aterrizando todos los puntos de vista para esta pregunta podemos decir que convergen en el mismo sentido, hacer conscientes a las personas de la existencia de otros modos de vivir y de otras formas de amor.

Cuando alguien tiene una percepción basada en la información y conocimiento sobre la diversidad y la igualdad, puede actuar conforme al respeto y tolerancia de lo que percibe o lo que existe en su realidad y la realidad de otros.

## **4.2 Necesidades a partir de lo analizado**

1. No existe una educación sexual con temas de emergencia social como lo es la Diversidad Social
2. Por parte de la institución educativa no existe una mediación o apoyo en cuanto a los casos de discriminación
3. No hay espacios donde aquellos que sientan dudas las puedan externar sin sentirse con miedo a que serán agredidos o mal vistos
4. Consideramos que la familia como gran núcleo principal del individuo es uno de los primeros en rechazar “lo diferente”
5. No hay actividades o jornadas donde se les den la voz a aquellos que quieran externar su experiencia y cómo superaron sus dificultades

## **4.3 Oportunidades a partir de lo analizado**

1. Disposición por parte de la comunidad universitaria para charlas informativas sobre las diversidades sexuales.
2. Conocer los casos de las personas pertenecientes a la comunidad LGBTQ+ para generar un ambiente de pertenencia libre de violencia.
3. Promover actividades colectivas entre personas de la comunidad LGBTQ+ como estrategia para generar empatía entre personas no pertenecientes a la comunidad.
4. Formación de nuevos profesionistas de la educación especializados en la diversidad sexual.
5. Fundación de una red de páginas donde el público en general pueda acceder a la información más relevante sobre la diversidad sexual.

## Capítulo V. Guion Instruccional

|                             |   |
|-----------------------------|---|
| <b>PROGRAMA:</b>            | Página WEB<br>"Inclusión y NO discriminación hacia la Diversidad Sexual"  |
| <b>POBLACIÓN:</b>           | Comunidad UPN y público en general  |
| <b>TIEMPO DE EDURACIÓN:</b> | 8 semanas   |
| <b>ELABORADO POR:</b>       | <ul style="list-style-type: none"><li>- Carballo de la Rosa Nidia Fernanda</li><li>- Pacheco Franco Guadalupe Itzel</li></ul> |

El presente capítulo se desarrollará conforme a dos grandes soportes que son las fuentes bibliográficas y narrativas de experiencias plasmadas en cuestionarios y entrevistas.

El diseño del guion instruccional aquí presentado trata sobre un curso no solo para la comunidad estudiantil de la Universidad Pedagógica Nacional sino para el público en general que busque informarse y conocer más sobre las diversidades sexuales insertadas en nuestra sociedad.

El guion instruccional está basado sobre el paradigma humanista, que busca dar cuenta de la importancia que tiene que el ser humano como individuo se desarrolle de manera completa en las áreas, cognitiva, emocional, social y cultural.

En este guion instruccional cabe resaltar que no es posible dar solución a todas las problemáticas encontradas a lo largo de la investigación ya que algunas de ellas devienen del sistema social y político de la educación en nuestro país, sin embargo, existe la posibilidad de tratarlos desde una propuesta a nivel institucional donde se contemple todo el contexto y necesidades de los sujetos en cuanto al tema, pero por el momento los alcances de esta investigación solo serán a partir de lo analizado.

## Datos Generales

Este guion instruccional está diseñado para toda la comunidad estudiantil de la Universidad Pedagógica Nacional y a la comunidad en general, su objetivo es dar a conocer información y sensibilizar a las personas sobre el tema de la Diversidad Sexual que hoy día se encuentra de manera tan marcada y presente en nuestra sociedad.

Los contenidos de esta página Web están pensados y diseñados para la comunidad estudiantil universitaria y también para el público en general interesado en conocer más acerca del tema en cuestión.

El guion instruccional podría ser presentado en modalidad e-Learning, está planteado en 5 ejes temáticos que serán abordados en 8 semanas y el número de actividades dependen directamente del eje temático que se vaya a trabajar.

El curso tiene un objetivo específico muy importante que está implícito en las actividades y contenidos del guion instruccional, la finalidad última no es que la comunidad adquiera una nueva habilidad o cierta destreza, sino más bien es generar empatía hacia el otro, consciencia, respeto y aceptación hacia la diversidad de nuestra sociedad, es por eso que las evaluaciones no serán de alguna forma numéricas, se buscará generar la reflexión por medio de la retroalimentación de los compañeros y del tutor, introspección y de reconocer los sentimientos y emociones de manera personal e individual respecto a cada uno de los temas presentados.

## Objetivos generales

### Los participantes:

- Obtendrán conocimientos en torno a la diversidad sexual y a la comunidad LGBT+.
- Obtendrán Herramientas conceptuales que les permitan a los sujetos percatarse de las problemáticas que sufre la comunidad LGBT+

- Conformarán una corriente de cambio por medio de la información que promueva la igualdad y la NO discriminación a través de la identificación, sensibilización y prevención de conductas de discriminación hacia la población Lésbico, Gay, Bisexual, Transexual, Travesti, Transgénero e Intersexual (LGBTTTI).

El guion instruccional consta de 5 ejes temáticos:

- Formas de expresión de la sexualidad
- Autonomía de la identidad y no discriminación
- Manifestaciones y consecuencias de la discriminación
- Una gran meta: Igualdad e inclusión social
- Incluyendo la igualdad y la inclusión en mi vida diaria

Donde por medio de material bibliográfico, audiovisual y visual se abordarán conceptos, dinámicas y distintos ejercicios.

## **UNIDAD I: FORMAS DE EXPRESIÓN DE LA SEXUALIDAD**

### **OBJETIVOS**

- Conocer las características que conforman las expresiones de la población LGBT+.
- Desarticulación de los prejuicios y estereotipos en contra de la población LGBT+.

### **TEMAS**

- 1.1. Diferencia entre sexo, género y sexualidad
- 1.2. Diversidad sexual (LGBT+)
- 1.3. Orientación, preferencia sexual e identidad sexo genérica
- 1.4. Mitos y realidades sobre la comunidad LGBT+

### **BIBLIOGRAFIA**

- Consejo Nacional para la Igualdad de Género (2017). Glosario feminista para la igualdad de género. Recuperado el 22 de mayo de 2020 de <http://www.pueblosynacionalidades.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2020/01/GLOSARIO-FEMINISTA-CNIG.pdf>
- Consejo Nacional para prevenir la discriminación (2016). Glosario de la diversidad sexual, de género y características sexuales. Recuperado el 22 de mayo del 2020 de [https://www.conapred.org.mx/documentos\\_cedoc/Glosario\\_TDSyG\\_WEB.pdf](https://www.conapred.org.mx/documentos_cedoc/Glosario_TDSyG_WEB.pdf)
- Entre labios (2015, diciembre, 18). Género, sexo y sexualidad. [Vídeo]. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=e-PDa3aUP8>
- CuriosaMente (2019, junio, 16). ¿Qué es la diversidad sexual? - CuriosaMente 175. [Vídeo]. Disponible en: <https://youtu.be/gaSr2jUOFKc>
- Mahelo, C. [CristinaMahelo]. (2017, junio, 19). Letras/ Corto #OrgulloLGBT. [Vídeo]. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=lpWklbvSHU>
- Gat, B. [BenjaGat]. (2018, febrero, 19). "Negrocromatico"- Cortometraje sobre la discriminación a la comunidad lgbt adolescente. [Vídeo]. Disponible en: <https://youtu.be/s13OjqziXdE>
- AdeccoEspaña (2019, mayo, 8). Adecco, Tú Propósito. [Vídeo]. Disponible en: <https://youtu.be/gt6TXBax4qs>
- UltimosenSalir (2013, mayo 18). ONU contra la homofobia. [Vídeo]. Disponible en: <https://youtu.be/iNwB98Xq94M>

## **UNIDAD II: Autonomía de la identidad y no discriminación**

### **OBJETIVOS**

- Identificar la discriminación como una amenaza a la autonomía de las personas
- Comprender la importancia de una identidad libre y autónoma

## **TEMAS**

2.1. Autonomía e identidad

2.2. ¿Qué es la discriminación?

## **BIBLIOGRAFIA**

- Rochín, S. (s/a). Cartilla de derechos de las víctimas de la discriminación por orientación sexual, identidad o expresión de género. CEAV. Recuperado el 22 de mayo de 2020, de: [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/131259/cartilla LGBT TTI-baja.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/131259/cartilla_LGBT_TTI-baja.pdf)
- Hernández, R. y Winton, A. (2018). Diversidad sexual, discriminación y violencia. Desafíos para los derechos humanos en México. CNDH. Recuperado el 22 de mayo de 2020, de: [http://appweb.cndh.org.mx/biblioteca/archivos/pdfs/07 diversidad.pdf](http://appweb.cndh.org.mx/biblioteca/archivos/pdfs/07_diversidad.pdf)

## **UNIDAD III: Manifestaciones y consecuencias de la discriminación**

### **OBJETIVOS**

- Conocer las manifestaciones de la discriminación hacia la población LGBTTTI
- Comprender las consecuencias de la discriminación hacia la población LGBTTTI

## **TEMAS**

3.1. Manifestaciones de la discriminación hacia la población LGBTTTI

3.2. Consecuencias de la discriminación hacia la población LGBTTTI

## **BIBLIOGRAFIA**

- Fuerteventura, A. [AltihayFuerteventura]. (2013, julio, 30). Jonah Mowry "Whats goin on" Subtitulado en español. [Vídeo]. Disponible en:

[https://www.youtube.com/watch?time\\_continue=3&v=3TRASgip2Ik&feature=emb\\_logo](https://www.youtube.com/watch?time_continue=3&v=3TRASgip2Ik&feature=emb_logo)

- Romero, D. (2017). "Reseña: El fuego en el que ardo". COGAM. Recuperado el 20 de mayo del 2020 de: <https://cogameduca.wordpress.com/2017/04/24/resena-el-fuego-en-el-que-ardo/>

## **UNIDAD IV: Una gran meta: Igualdad e inclusión social**

### **OBJETIVO**

- Comprender las ventajas de la igualdad y la inclusión social como meta

### **TEMAS**

4.1 La igualdad en el trato con los demás

4.2. Ventajas de la inclusión

### **Bibliografía**

- González Hurtado, Rosario (2006). Inclusión y diversidad en la educación. Sinéctica, Revista Electrónica de Educación, (29), 1-3. [Fecha de consulta 18 de mayo de 2020]. ISSN: 1665-109X. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=998/99815739001>
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (2019). Trabajemos por la plena inclusión de la comunidad LGBTI. PNUD. Recuperado el 20 de mayo de 2020, de, <https://www.mx.undp.org/content/mexico/es/home/presscenter/articles/2019/05/trabajemos-por-la-plena-inclusion-de-la-comunidad-lgbti.html>

- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (2019). Promoviendo los derechos humanos y la inclusión de las personas LGBTI. PNDU. Recuperado el 20 de mayo de 2020 de, <https://www.pgaction.org/inclusion/pdf/handbook/es.pdf>

## **UNIDAD V: Incluyendo la igualdad y la inclusión en mi vida diaria**

### **OBJETIVO**

- Construir una mirada desde la igualdad y la inclusión hacia la comunidad LGBT+

### **TEMAS**

5.1 Rompiendo prejuicios acerca de la comunidad LGBT+

5.2 Actos que puedo hacer para apoyar a la comunidad LGBT+

### **BIBLIOGRAFIA**

- Valenzuela, María de Lourdes (2009). “Y tú ¿Cómo discriminas? Programa para Adolescentes”. CONAPRED. Recuperado el 18 de mayo de 2020 de [https://www.conapred.org.mx/documentos\\_cedoc/YTCD-CJ.pdf](https://www.conapred.org.mx/documentos_cedoc/YTCD-CJ.pdf)
- Escobar Triana, Jaime (2007). “Diversidad sexual y exclusión”. En: Revista Colombiana de Bioética, 2(2),77-94. ISSN: 1900-6896. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=1892/189217250004> (fecha de Consulta: 22 de mayo de 2020)

## **Metodología del aprendizaje**

Este curso se desarrollará en modalidad e-learning de manera asincrónica, a partir de una combinación de métodos didácticos adaptados para este formato. Una

formación asincrónica te permitirá gestionar tu propio aprendizaje, eligiendo tu horario y ritmo de estudio, contando con el apoyo constante de un tutor.

Por su parte el desarrollo teórico del curso está estructurado en objetivos de aprendizaje que deberán alcanzarse de manera gradual. Cada unidad de aprendizaje cuenta con sus propios objetivos, objetivos que se pretende sean alcanzados en una o dos semanas dependiendo el contenido y de ahí se desprenderán una o varias actividades para conocer y poner en práctica los contenidos aprendidos.

El estándar pedagógico está basado en el modelo de consulta indirecta (grupal e individual) en conjunto con el modelo tecnológico; se caracteriza por el estudio guiado a distancia, donde el pedagogo-orientador tendrá un papel de mediador donde dará asesoría a través de pautas y espacios designados, tendrá la asesoría directamente con la persona que presenta las dificultades, mediante esto, la persona será capaz de generar un pensamiento que gire en torno a la diversidad sexual y los problemas que las personas pertenecientes a la comunidad LGBT+ sufren, el respeto hacia los otros, la sana convivencia con los otros y con su persona, a través de la sensibilización emocional, sin dejar de lado al ser humano como un ser integral conformado por diversas cuestiones como son: emociones, sentimientos, vivencias, etc.

## **Semana 1. Unidad I: Formas de expresión de la sexualidad**

Haciendo referencia al tema de la primera unidad, nos enfocaremos fundamentalmente en las formas de expresión de la sexualidad, con el principal objetivo de informar a las personas acerca de las características que conforman las expresiones de la población LLGBTTTIQ y en consecuencia favorecer a la desarticulación de los prejuicios y estereotipos.



## Actividad 1: Examen diagnóstico

Esta primera unidad es primordialmente de carácter conceptual, es por eso que para conocer acerca de las ideas y conocimientos con los que cuenta la población. Se iniciará con un examen diagnóstico que abarcara de manera general los temas que se verán durante el curso, el examen diagnóstico tendrá las siguientes preguntas:

- ¿Sabes a qué se hace referencia cuando se habla acerca de sexo, género y sexualidad?
- ¿Qué es la diversidad sexual?
- ¿Definición de las siglas LGBTTTIQ?
- ¿Qué sabes acerca de la orientación sexual, preferencias sexuales e identidad sexo genérica?
- ¿Por qué es importante (desde tu punto de vista personal) conocer acerca de estos temas?

Dicha actividad será individual y se enviará por correo como un documento adjunto que llevará por nombre: Apellido paterno, Nombre: examen diagnóstico.

Esta primera actividad no tendrá ningún valor, sin embargo, es fundamental aplicarla en un primer momento para conocer a nuestra población respecto a ideas, pensamientos, conocimientos, prejuicios, expectativas, etc., e ir generando una relación ambivalente donde los participantes se sientan parte del proyecto y puedan incluir nuevos conocimientos y actitudes.

Una vez realizada la actividad anterior empezaremos por desglosar de una manera general lo que abarca el tema de *Diversidad sexual*, que abarca principalmente los temas de sexo, género y sexualidad, muchas veces en nuestra

cotidianidad acostumbramos a tener dentro de nuestro léxico las palabras sexo, género y sexualidad a manera de sinónimos cuando su significado individual difiere totalmente.

Se compartirán dos materiales fundamentales:

- Glosario feminista para la igualdad de género (CNIG, 2017).  
(<http://www.pueblosynacionalidades.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2020/01/GLOSARIO-FEMINISTA-CNIG.pdf>)
  
- Glosario de la diversidad sexual, de género y características sexuales (2016).  
([https://www.conapred.org.mx/documentos\\_cedoc/Glosario\\_TDSyG\\_WEB.pdf](https://www.conapred.org.mx/documentos_cedoc/Glosario_TDSyG_WEB.pdf))

Dentro de esta unidad se encontrará un apartado con el nombre “**Aprende, entiende, ama**” donde se encontrarán herramientas informativas como: una presentación PPT donde se explicarán los principales conceptos que se abordarán en la semana 1, como son: sexo, género y sexualidad, y una infografía donde estos conceptos estarán de forma sintética.

## **Semana 2. Unidad I: Formas de expresión de la sexualidad**

### **Actividad 1: Plasmando lo aprendido...**

- A) Reafirmar la información explicada anteriormente a través de un video corto: [https://www.youtube.com/watch?v=e\\_PDa3aUP8](https://www.youtube.com/watch?v=e_PDa3aUP8)
  
- B) Diseñar un cuadro comparativo referente al sexo, género y sexualidad.
  
- C) Tomando como referencia el último párrafo del apartado de sexualidad dentro de la presentación PPT, diseñar un relato corto, video, dibujo,

canción o poema acerca de las emociones y sentimientos implicados que desde mi punto de vista están presentes en las personas LGBTQ+ al no poder expresar y vivir plenamente su sexualidad.

## **Actividad 2:**

A. Se dará inicio a esta actividad con un video donde se hará una recapitulación acerca de lo visto anteriormente (sexo, género y sexualidad) y nuevos temas, los cuales son: Diversidad sexual, orientación, preferencia e identidad sexual.

<https://youtu.be/gaSr2jUOFKc>

B. Se analizarán los conceptos dentro de la presentación PPT que lleva por nombre “**Actividad 2: Diversidad sexual**” misma que les servirá para dar inicio a una carpeta de evidencias, donde plasmarán las ideas principales, las cuales les ayudarán para el desarrollo de futuras actividades, participaciones y sobre todo como un recordatorio constante acerca de lo visto durante este curso.

C. A cada uno se le asignará una película de las siguientes:

- Conociendo a Ray (<https://aquipelis.net/conociendo-a-ray-online-2015-espanol-latino-descargar-pelicula/>) o bien dentro de la plataforma de Netflix
- Si supieras (<https://repelisgt.net/pelicula/the-half-of-it-Dof1pg>) o bien dentro de la plataforma de netflix
- Girl (<https://cuevana3.io/9331/girl>) o bien dentro de la plataforma de netflix

- Love Simón (<https://cuevana3.io/4869/love-simon-nm4k>)

De las cuales se enfocarán en la siguiente guía de análisis para la película (para orientarte mejor puedes apoyarte de tu carpeta de evidencias o de la presentación PPT):

- Protagonista: Aspecto físico, rasgos de carácter y medio social.
- Problemática y como se enfrenta esa problemática.
- Similitudes y diferencias con el personaje ¿Qué haría yo?
- ¿A qué sigla LGBTTTIQ pertenece?
- ¿Características del personaje respecto a su orientación sexual, preferencia sexual, identidad sexo genérica, etc.?
- ¿De qué manera vive el personaje principal su sexualidad? ¿Qué aspectos y factores influyen en esa vivencia?
- ¿Qué sentimientos y emociones estuvieron presentes en mí durante la película? (Cómo me sentí, efectos en mi cuerpo, acciones, etc.).

Estas preguntas formarán parte de tu carpeta de evidencias ya que serán la guía para la actividad final de esta unidad.

### **Actividad final: Foro de discusión**

A través de una plataforma digital que nos permita hacer video llamada en vivo se discutirán las respuestas a las películas propuestas (apoyándote de tu carpeta de evidencias) y tomando en cuenta la opinión personal y las emociones de cada uno.

La guía de análisis nos ayudará a aterrizar las películas respecto a la temática principal que es diversidad sexual, pero sin dejar de lado lo intrapersonal e interpersonal.

## **Semana 3: Unidad II. Autonomía de la identidad y no discriminación**

Una de las principales funciones de la educación marcada por Daniel Goleman nos dice lo siguiente: "uno de los objetivos de la educación será el desarrollo de la personalidad del sujeto, propiciando la creación de autonomía e identidad (1998, s/p).

La autonomía y la identidad son principios básicos de la acción pedagógica. La educación es capaz de generar una visión propia sin dejar de lado la visión social y la existencia del otro.

Generar identidad y autonomía no es una tarea fácil, debe ser un trabajo constante en nuestro día a día.

Una construcción de identidad no es una tarea que le corresponda únicamente a las personas pertenecientes a la comunidad LGBTTTIQ, también es un ejercicio constante que deben practicar las personas en general.

¿Qué conlleva la formación de identidad?

Debemos tener claro que la identidad es una construcción histórica, social, cultural, que tiene inmerso en si sentimientos, emociones, costumbres, etc. Cuando hablamos de una identidad personal, debemos aceptar que esa identidad se irá creando a partir de nuestras vivencias, sin embargo, el conocerse a uno mismo y saber lo valioso que somos marcará la diferencia, ya que se estará aceptando que soy una persona única e irrepetible y así como yo tengo mis pensamientos, creencias y gustos, otras personas tendrán ideas, pensamientos y gustos distintos a los míos y está bien, no necesito cambiarlos para convivir y debo respetarlos.

En conclusión, la construcción de identidad nos permitirá conocernos y aceptarnos a nosotros mismos como seres únicos e irrepetibles y aceptar a los demás tal y como son.

## **Actividad 1: L E T R A S**

A) A partir del cortometraje letras <https://www.youtube.com/watch?v=lpWikIbvSHU>

Escribir a manera de diario para anexar a nuestra carpeta de evidencias las emociones y sentimientos que van surgiendo en mí y escribir si me siento identificad@ con lo expuesto dentro del video, el documento se guardará de la siguiente manera: Apellido paterno, letras.

B) Escribir una reflexión acerca de los momentos clave que desde mi punto de vista han influenciado en la conformación de mi identidad, pueden guiarse a partir de los siguientes ejes de análisis:

- Sectores que más me influenciaron (familia, amigos, escuela, iglesia, etc.)
- Recibí algún tipo de orientación por parte de la escuela/ La escuela me habló acerca de la conformación de mi identidad
- Mi familia hablaba conmigo acerca de la identidad

Dicho análisis será guardado dentro de nuestra carpeta de evidencias.

## **Actividad 2: Tu propósito**

Sabias que la autonomía es la facultad de la persona para poder obrar según su criterio, con independencia de la opinión y el deseo de otros.

La autonomía está relacionada con la identidad, y su adquisición es un proceso constante que implica la adquisición y maduración de las capacidades personales básicas, las cuales son:

- Autoconcepto
- Autoestima
- Auto percepción
- Auto control emocional
- Expresión adecuada de los sentimientos

- Empatía
- Perseverancia
- Conocimiento de sí mismo
- Etc.

¿Cómo se logra todo lo anterior?

Lo ideal sería que desde temprana edad se trabajaran todos estos elementos en las distintas esferas donde nos desarrollamos como son: familia, escuela y sociedad en general, sin embargo, sabemos que no es así.

Cifras de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y del Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México reportan que más de 50 por ciento de la comunidad LGBTI en el país apela a la discriminación que vive (CNDH, 2019, s/p).

La comunidad LGTBTTIQ se ha visto constantemente discriminada por prejuicios, ideas erróneas a falta de información que tienen muchas personas.

La discriminación es una forma de violencia pasiva y perjudicial en este caso se da debido a la orientación sexual, muchas veces suele pasar de ser violencia pasiva a convertirse en violencia física o psicológica, se manifiesta muchas veces de la siguiente manera:

- Palabras altisonantes: marica, puto, joto, puñal, etc.
- Golpes
- Ley de hielo
- Violaciones

¿Cómo afecta a las personas de la comunidad LGTBTTIQ esta discriminación?

Cuando se presenta cualquier tipo de violencia la persona tiende a volverse retraída o por el contrario opta por tener conductas agresivas también por ende afecta significativamente la expresión adecuada de sentimientos, se genera una

imagen distorsionada de sí mismo, afectando notablemente la autoestima. Dichas problemáticas afectan la construcción de identidad y autonomía, muchas veces causando daños irreversibles que llevan a las víctimas al suicidio.

A) Se hará el análisis de tres cortometrajes referentes a las temáticas: discriminación, identidad y autonomía, y la no discriminación.

- Negro cromático: Discriminación y sus consecuencias

<https://youtu.be/s13OjqziXdE>

- Tu propósito: Autonomía e identidad

<https://youtu.be/gt6TXBax4qs>

- ONU contra la homofobia

<https://youtu.be/iNwB98Xq94M>

A partir de esos videos se rescatará lo siguiente:

- ¿Qué tipo de discriminación y violencia está presente en el video?
- ¿Cómo crees que afectaron estas conductas su desarrollo de identidad y autonomía?
- ¿Conoces o has escuchado algún caso de discriminación?
- ¿Has vivido algún caso de discriminación?
- En la escuela ¿has sufrido o presenciado algún tipo de violencia hacia la comunidad LGTBTTIQ? ¿Qué hicieron las autoridades?
- ¿Has recibido algún tipo de educación respecto a la discriminación por orientación sexual y cómo actuar en esos casos?

Resultado de este análisis se elaborará un documento que se guardará en un portafolio de evidencias, con la siguiente identificación del archivo correspondiente:

Apellidos, Discriminación.

B) De manera personal se elegirá entre hacer un vídeo (comercial) o un podcast donde se hable acerca de los daños que la discriminación por orientación sexual provoca en las personas que lo sufren. En la conformación de dicho material se recuperarán los contenidos de los documentos guardados en el portafolio de evidencias, (Apellidos, Letras), (Apellidos, Identidad y autonomía) y (Apellidos, discriminación)

El comercial o podcast, se compartirá con los demás participantes en Drive; y se pedirá a los estudiantes, participar en un foro de discusión en el que compartirán sus experiencias al realizar los comerciales o podcast y a que conclusiones llegaron respecto a los daños que causa la discriminación por orientación sexual, para lo cual se considerará que las preferencias sexuales se desprenden de la conformación de una identidad.

## **Semana 4: Unidad II. Autonomía de la identidad y no discriminación**

### **Actividad 1: Producto final –Cantando me expreso mejor-**

Todos los integrantes tendrán la tarea de crear un playlist en spotify o youtube, donde recomienden canciones de apoyo a la comunidad LGTBTTTIQ, será un playlist abierto donde todos podrán colaborar.

Una vez terminada la playlist, se compartirá dentro de la página, para escucharla y poder discutir en foro virtual acerca de lo que nos motivó para elegir esa canción, que sentimientos y emociones me genera y en que ayudará a los miembros de la comunidad LGTBTTTIQ, además de relacionar los temas vistos durante todo el

curso (puedes apoyarte de tus carpetas de evidencia), y reflexionar hacer de cómo nuestro pensamiento ha cambiado respecto a este tema.

## **Semana 5. Unidad III: Manifestaciones y consecuencias de la discriminación**

Referente a este tema analizaremos las diferentes formas de manifestaciones y consecuencias que existen en cuanto a la discriminación hacia la población LGBTTTIQ que se presenta en la sociedad.

Como herramienta útil se ha creado un material en archivo Word que contiene información específica para empezar a trabajar la **Unidad III** y por consiguiente se vuelve un material de consulta para poder realizar la primera actividad.

El archivo se encontrará en el apartado de la **Unidad III** con el nombre **“Actividad 1 Foro de discusión de la unidad 3 Discriminación”**

### **Actividad 1. Foro de discusión sobre la Discriminación**

Para aproximarnos al tema de la discriminación y sus consecuencias, haremos un foro de discusión que tendrá como material de apoyo el archivo Word titulado **“Actividad 1 Foro de discusión de la unidad 3 Discriminación”** que se encuentra ubicado en el apartado de **Unidad III** y que ayudará como material de introducción de este tema.

- a) Por medio de un foro de discusión pediremos que contribuyan con ejemplos de estereotipos y comentarlos con ayuda de ejemplos reales que conozca el alumnado.
- b) Ahora se les pedirá a los alumnos que aporten ejemplos reales de prejuicios.
- c) La idea de este punto es relacionar los estereotipos y prejuicios y mostrar que sobre ellos se asienta el acoso LGBT-fóbico.
- d) Cada uno de los participantes recibirá retroalimentación tanto de los compañeros y el tutor

## Actividad 2. Un caso de transgenerismo

Seguimos en las diferentes formas en cómo se puede presentar la discriminación y las consecuencias que esto puede llegar a tener. Para esto se creó un material de apoyo en formato Word titulado “**Unidad III Actividad 2 Un caso de transgenerismo**” ubicado en el apartado **Unidad III**, el cual contiene algunos conceptos básicos que ayudarán con la realización de la siguiente actividad.

Con esta actividad se busca examinar críticamente las lógicas de inclusión y exclusión que se dirigen socialmente en contra de las personas LGBT.

- a) Leer el material citado en el párrafo anterior
- b) Leer detalladamente la tira cómica “Discriminación en cadena” documento adjunto en la página WEB, con el nombre **Discriminación en cadena.imagen** ubicada en el apartado de la **Unidad III**
- c) Posteriormente, se responderán de manera individual las siguientes preguntas:
  - ✓ ¿Piensas que las situaciones planteadas en la tira se dan en realidad? ¿Conoces casos similares?
  - ✓ ¿Qué elementos en común identificas en la homofobia, el sexismo, el racismo y otras formas de discriminación?
  - ✓ ¿Quiénes son los actores que realizan discriminación? ¿Esto puede suceder también al interior de las personas LGBT?

Se creará un documento Word donde se plasmarán las preguntas junto con sus respuestas y se subirán al apartado **Un caso de transgenerismo**, utilizando la nomenclatura nombreapellido\_uncasodetransgenerismo.doc.

## Actividad 3. Debate

La actividad anterior consistió en elaborar un archivo Word respondiendo las preguntas sobre la tira cómica “**Discriminación en cadena**” Una vez que se realizó el trabajo escrito y se hayan reflexionado las preguntas junto con sus

respuestas, la segunda parte es poder realizar un debate para poder platicar las respuestas y que haya una retroalimentación entre todo el grupo y el tutor y justo para esta actividad se utilizarán herramientas tecnológicas como Zoom, Skype, Google meetings.

## **Semana 6. Unidad III: Manifestaciones y consecuencias de la discriminación**

### **Actividad 4. Protocolo de Acción**

Después de ver el “**Video basado en una historia real: Jonnah Mowrry 'Whats goin on'**” se realizará un protocolo de acción, donde cada uno de los integrantes del curso podrá explicar de qué manera se podría accionar en cada una de sus escuelas si se llegara a presentar un caso de acoso escolar por diversidad sexual.

El video se podrá consultar en el siguiente Link:  
[https://www.youtube.com/watch?time\\_continue=3&v=3TRASgip2Ik&feature=emb\\_logo](https://www.youtube.com/watch?time_continue=3&v=3TRASgip2Ik&feature=emb_logo)

Extensión: 4:35 minutos

Además de los cortos, hechos con una intención clara, a menudo encontramos en la red testimonios de personas que pueden servir para tratar la diversidad de forma más realista. Este vídeo, permite tratar directamente el **acoso escolar lgbtfóbico** y sus consecuencias. Es un caso real: un chico estadounidense cuenta su experiencia en lo que constituye un grito de ayuda.

El objetivo de este vídeo es llamar la atención sobre cómo se siente la víctima de acoso y las consecuencias que puede acarrear, en pocas palabras se pretende comenzar a trabajar la empatía. Se busca reflexionar sobre nuestro papel en las dinámicas de acoso y elaborar un protocolo para evitarlas entre todos.

Alguna de las posibles preguntas guía para elaborar el protocolo de acción con base en el video presentado, son:

- ¿Cómo se sentía Jonah? ¿Qué sentimientos nos retrasmite el video?

- ¿Qué orientación tiene Jonah? ¿por qué lo sabemos? ¿en algún momento lo dice?
- ¿Qué tipo de violencia narra Jonah, física o verbal? (incidir en lo destrozado que está sin que haya violencia física de por medio, las palabras pueden doler más que los golpes)
- ¿Qué crees que puede hacer el alumnado para evitar el bullying?

En este protocolo se deberán tomar en cuenta aspectos como tipo de violencia que puede surgir, el fenómeno del Bullying, la parte emocional del sujeto, los prejuicios y estereotipos.

Estas preguntas y ejes fungirán como guía para la elaboración del protocolo de acción que cada uno tiene que subir en el apartado **Video basado en una historia real: Jonnah Mowrry**, utilizando la nomenclatura nombreapellido\_videojonnah.doc.

Este documento estará visible para los demás integrantes del curso, es importante que se lean y analicen ya que se retomarán para la próxima actividad.

### **Actividad 5. Foro de discusión**

El protocolo de acción de todos los integrantes del curso, servirá como recurso para poder llevar a cabo un foro de discusión en el cual todos recibirán retroalimentación por parte de sus compañeros y el tutor, en este tenor esta actividad también será un espacio de reflexión y empatía.

## **Semana 7. Unidad IV: Una gran meta: Igualdad e inclusión social**

### **Actividad 1. Libro: El fuego en el que ardo.**

En esta actividad, se solicita la lectura de una síntesis del libro: **“El Fuego en que Ardo”** El autor original de este texto es: Mike Lightwood. Editorial: Plataforma NEO.

\*\*\*debido a que el libro no se encuentra en línea, enseguida se encuentra un link donde se encontró una reseña muy completa de la novela, sin embargo, se sigue recomendando comprar el ejemplar.

<https://cogameduca.wordpress.com/2017/04/24/resena-el-fuego-en-el-que-ardo/>

Muchas veces, los jóvenes LGBT sufren especialmente porque se sienten solos o únicos, debido a la general falta de **referentes**. Poner a su alcance historias con las que se puedan sentir identificados se convierte entonces en algo especialmente importante.

Lo trascendente de esta novela, por lo cual se vuelve valiosa para el estudio de esta unidad, es que no solo da referentes, sino que trata directamente el tema del acoso, que es el tema principal de esta unidad, dar cuenta de que la discriminación existe y que tiene grandes consecuencias para quien la vive.

El análisis de este libro se tendrá que ver reflejado en dos momentos y dos actividades diferentes, el primero, se tendrá que realizar en un documento Word un cuadro sinóptico donde se plasmen las ideas principales del libro, lo más importante. Y el archivo se subirá al apartado **El fuego en el que ardo**, utilizando la nomenclatura nombreapellido\_elfuegoenelqueardo.doc.

El segundo momento donde se utilizará la reflexión de esta lectura y el cuadro sinóptico es en la actividad de cierre de esta unidad.

## **Actividad 2. Realización de un video creativo**

Para este momento los estudiantes tienen materiales, retroalimentaciones y trabajos suficientes para poder realizar un video creativo donde cada uno de ellos exprese su posicionamiento ante la situación de discriminación que vive la comunidad LGBT y las consecuencias que esto conlleva. Si bien sabemos que la discriminación es real y que hay víctimas de estas agresiones, nosotros como ciudadanos tenemos que posicionarnos y dar razones del porqué pensamos como pensamos, actuamos como actuamos y decidimos como decidimos, es importante

que en este video se vean plasmados, sus sentimientos, su pensar, su empatía o la inexistencia de esta.

Es decir, en el video se tendrán que ver plasmadas experiencias propias, que fue lo que generaron los trabajos anteriores, si al hacerlos se comenzó a generar empatía hacia la comunidad LGBT. Será un video donde se podrán expresar de forma abierta todas las opiniones que durante la unidad y la realización de los ejercicios generaron en cada uno.

No está por demás aclarar que esta actividad es mucho más de introspección NO tanto de contenido teórico donde deban sacar a colación a algún autor, aquí lo valioso será que expresen lo que los ejercicios, vivencias, retroalimentaciones, percepciones y sentimientos salieron a flote con respecto a la situación de discriminación que viven muchísimas personas de la comunidad LGBT hoy en día no solo en nuestra sociedad, sino alrededor de todo el mundo, aun a pesar de los grandes esfuerzos por ser acreedores de derechos humanos como cualquier persona perteneciente a una sociedad.

- ✓ El video se tendrá que subir en el apartado nombrado **Trabajo Final** utilizando la nomenclatura nombreadellido\_trabajofinal.doc.

## **Semana 8. Unidad IV: Una gran meta: Igualdad e inclusión social**

Para esta cuarta unidad se ha creado material, con el fin de hacer más sencillo el entendimiento de los contenidos y que las actividades sean realizadas con consciencia, reflexión y empatía hacia el otro. El material con formato Word titulado “**Unidad IV Una gran meta Igualdad e inclusión social**” se encontrará en el apartado **Unidad IV**.

### **Actividad 1. “Somos un 100... no 99 pedacitos”**

Considerando la corriente del humanismo, el ser humano está conformado de sentimientos, vivencias, conocimientos, costumbres, creencias, etc., que hacen al ser humano, una persona completa, es decir, un todo.

Cuando hablamos de esta gran meta que es la Igualdad e inclusión social, estamos hablando de considerar a todas las personas por lo bien que ejercen su trabajo, porque son buenos amigos, porque tocan el piano de una forma maravillosa, porque dan buenos consejos, porque son buenos ciudadanos... en fin, aceptar al otro con todo lo que lo conforma y no discriminarlo porque es de otra raza, de otra cultura, otra religión y en este caso porque su orientación sexual “no va acorde a lo que dicta la sociedad que es normal” (Gallegos, 2012, p. 705) ya que si juzgamos a alguien porque es gay, lesbiana o trans ya le estamos restando importancia a todo lo demás...que es buen amigo, es bueno en su profesión, da excelentes consejos, cocina de maravilla... todo esto pareciera perder su valor por el simple hecho de que no le gusta lo que DEBERÍA gustarle.

De acuerdo a lo anterior, la actividad que se deberá hacer es literal, ponerse en los zapatos del otro, si tú eres heterosexual u homosexual, tendrás que dirigirte con una persona que tenga bien clara tu orientación sexual (es importante para que esta actividad resulte).

Cuando hayas elegido a la persona con la cual harás esta actividad, comenzarás con la frase “sabias que yo soy bueno para...” y comenzarás a explicar todas tus cualidades, que la otra persona sepa que tú eres un excelente individuo y cuando termines de expresarlas dirás la frase “pero soy gay, lesbiana, trans (según sea el caso)” (en el caso de las personas hetero) y “pero soy hetero” (en el caso de las personas gay, lesbiana o trans).

Cuando digas esta frase tendrás que ser muy observador a la otra persona, a su reacción, sus expresiones faciales y corporales, que es lo primero que él o ella logra decir. Todo esto que tu observes lo deberás plasmar en un documento Word, tienes que mencionar absolutamente todo lo que pasó después de que tu mencionaste eso, no importa si la respuesta fue positiva o negativa. También es de suma importancia expresar que fue lo que su respuesta provocó en ti, si te hizo sentir rechazado, aceptado, agredido... que fue lo que tu experimentaste, que emociones surgieron en tu ser.

Este archivo lo tendrás que subir en el apartado **Actividad 1. “Somos un 100... no 99 pedacitos”** con la nomenclatura nombreapellido\_somosuncien.doc

## **Actividad 2. “Los zapatos del otro me aprietan... ¿O me quedan grandes?”**

En la actividad anterior fuimos uno de los participantes que existen en los actos de discriminación y dependiendo de la respuesta que hayamos obtenido fue nuestra experiencia grata o muy desagradable... ahora es momento de estar al otro lado, ser yo el que respeta y apoya o el que agrede.

Esta actividad será más de imaginar la situación, ya que lo que queremos obtener es una respuesta original, que no sea “lo que el otro quiere escuchar de mí”, aunque esta actividad sea una situación imaginaria, necesitamos que sus respuestas sean lo más auténticas posibles, de nada sirve que se realice la actividad, si lo que se plasmará no será verídico.

La actividad consiste en ponerte en una situación relajada; que puede ser en tu cama, en el piso, la sala o la silla de tu escritorio, a solas, sin ninguna distracción; de manera que te puedas concentrar y cerrar los ojos.

Ya en estas condiciones de relajamiento; vas a imaginar que estas en una noche de fiesta en un antro, divirtiéndote a lo grande y de repente ves a alguien a quien tu aprecies mucho, alguien de tu familia o un amigo muy allegado a lo lejos besándose y abrazándose con alguien de su mismo sexo, se ve que se está divirtiendo y la está pasando muy bien. ¿te acercas y le reclamas la situación? ¿te acercas a saludar? ¿quieres una explicación? ¿Qué es lo que haces? Te tienes que imaginar toda la situación completa, pero al igual que la actividad anterior tienes que captar que sucede en ti cuando ves esa imagen, cuando tu mirada ve a esa persona que tanto amas y descubres su secreto.

Quizá sea un poco tedioso o complicado expresarlo en palabras escritas, pero es importante hacerlo, porque cuando leemos nuestro sentir, cuando leemos lo que somos, comprendemos muchas cosas del porqué reaccionamos de tal o cual manera. Por esta razón te pedimos que inmediatamente después de hacer este

ejercicio de imaginación, anotes en un documento Word, cuáles fueron tus vivencias, emociones y sentimientos. Para esto, te podrás guiar con las preguntas que se expresan en el párrafo anterior. Este documento Word, guárdalo en tu portafolio de evidencias.

Una vez que hayamos plasmado todo nuestro sentir y tengamos bien claros nuestros sentimientos, se organizará una reunión por Google meetings para expresar de forma verbal qué es lo que se movió en ti con esta experiencia, cual fue tu primera reacción ante la situación, en fin, que tengamos la libertad decir cual fue nuestro sentir.

Muchas veces expresarnos de forma verbal, darles tono y volumen a nuestras palabras junto con movimiento corporal hace que expresar nuestro sentir sea mucho más fructífero para quien habla y para quien escucha o recibe esta información.

### **Actividad 3. “¿Cuál es tu nombre?”**

Como material de apoyo a esta unidad se ha creado un archivo documento Word titulado “**Unidad IV Actividad 3Cuál es tu nombre**” ubicado en el apartado **Unidad IV**, es necesario leerlo para poder realizar esta actividad con mayor facilidad.

La actividad referente a este punto, después de entender la importancia de nuestro lenguaje, es una actividad muy personal y de introspección, el reto es que, dentro de nuestra vida cotidiana, sin buscar hacer más, te esfuerces por NO PONER ETIQUETAS, POR LLAMAR A LAS PERSONAS POR SU NOMBRE y si esto último no es posible entonces tratar de que por lo menos no discrimines diciendo adjetivos calificativos que agredan a su persona. Al principio costará trabajo, será muy complicado, pero mientras más nos esforcemos pronto esto será una actividad normal para cada uno de nosotros, entender que ningún sujeto tiene porque sufrir de ningún tipo de violencia y que nosotros no tenemos ningún derecho de hacer sentir menos a nadie.

La evidencia que se entregará para esta actividad será una infografía, como apoyo para hacer este recurso didáctico se podrán utilizar diversos editores como CANVA o GENEALLY. En esta infografía lo que se busca plasmar es la importancia de utilizar de manera correcta dentro de la diversidad sexual, el lenguaje.

Tenemos que recordar que las infografías son más recursos ilustrativos que verbales, es por eso que se debe cuidar no utilizar mucho texto, que sea entendible y amigable para quien lo vea.

Este archivo lo tendrás que subir en el apartado **Actividad 3. ¿Cuál es tu nombre?** con la nomenclatura nombreakellido\_cualestunombre.doc el tutor de ser necesario hará retroalimentación para que al final esas infografías se publiquen en la página WEB llamada AMNISTÍA INTERNACIONAL, página conformada por activistas que luchan por conseguir que los derechos humanos se respeten para todos los seres humanos.

## **Semana 9. Unidad V: Incluyendo la igualdad y la inclusión en mi vida diaria**

Llegamos a la última unidad del curso presentado, justo donde se pondrá en práctica todo lo que se ha venido trabajando a lo largo de las 4 unidades anteriores. Los contenidos presentados serán teóricos y servirán de refuerzo de todo lo anterior.

Las actividades entregables recaen básicamente en poner en práctica todo lo anteriormente visto y hacer ejercicios de introspección en los que te des cuenta si en realidad se logró generar empatía y un cambio en tu sentir en relación a la comunidad LGBT, pero si no es así, si no se logró generar un cambio sobre tu visión con respecto a esta gran problemática también es válido.

Estos son los 3 puntos que resaltaremos en esta unidad:

- ✓ Empatía ante los casos de discriminación hacia la comunidad LGBT
- ✓ No basta solo con la tolerancia, se trata de respetar, entender y aceptar

- ✓ Empezar con nuestro círculo más cercano (familia y amigos)

### **Actividad 1. Recopilación de opiniones**

Resulta necesario recurrir a los archivos que se han preparado para que el contenido se entienda de mejor manera, es importante leer la **primera parte** de este archivo y reflexionar antes de llevar a cabo la actividad que se propone. El documento formato Word titulado “**Actividad 1 Recopilación de opiniones**” se encuentra situado en el apartado **Unidad V**

Después de haber consultado el material, la actividad consistirá en hacer un mini reportaje, donde tu papel en el video será el de un reportero, por lo cual deberás preparar las preguntas necesarias para saber qué tan informados están las personas de nuestra sociedad en cuanto a los derechos humanos y en específico a los derechos que tiene la comunidad LGBTIQ, como requisito se pide entrevistar a por lo menos 3 personas y que el video no dure más de 25 minutos.

Estos videos se subirán a la página WEB en el apartado **Actividad 1. “Recopilación de opiniones”** con la nomenclatura nombreapellido\_opiniones.doc junto con una narrativa al final del reportaje de como resultó ser esta experiencia para cada uno de ustedes, que sorpresas o decepciones se llevaron al realizar esta actividad.

Este apartado donde se subirán los videos será un espacio habilitado para crear un foro presencial donde cada uno de los integrantes del curso hablarán de su experiencia, de su sentir y que aprendizaje obtuvieron.

Los videos se quedarán expuestos a la vista de todos para poder nutrirnos del trabajo de los otros.

### **Actividad 2. Y... ¿realmente que se necesita?**

En el documento formato Word titulado “**Actividad 1 Recopilación de opiniones**” se encuentra situado en el apartado **Unidad V segunda parte**, se sigue hablando en este tenor, sobre los derechos de todas y todos los ciudadanos, de la equidad y la igualdad. Mucho se ha dicho sobre esta comunidad y el “cómo debería ser” pero

poco se ha preguntado sobre en realidad que es lo que ellos quieren, que es lo que necesitan y como se podría lograr llegar a la meta de lograr una igualdad.

La actividad final destinada a concluir el curso, será un video donde se muestre la empatía hacia al otro. En esta ocasión tendrán que ponerse en contacto con una persona que pertenezca a la comunidad LGBT+ y realicen una charla donde se comenten puntos cruciales como:

- ¿De qué manera percibe usted la situación actual de la comunidad LGBT+?
- Perteneciendo a esta comunidad ¿Qué piensa usted que hace falta para llegar a una igualdad en la sociedad?
- ¿Qué derechos se les han quitado?
- ¿Qué derechos en los últimos años se les han adjudicado?
- ¿Cuáles son las necesidades de esta comunidad?

Cada uno de los integrantes de este curso tendrá que pensar en las cuestiones más importantes para comentarlas con la persona con la que harán el video y entre el entrevistado y el entrevistador tendrán que realizar una reflexión al final del video

Este video se subirá a la página WEB en el apartado **Actividad 2. “Realidad”** con la nomenclatura nombreapellido\_realidad.doc junto con la reflexión final.

Este apartado donde se subirán los videos será un espacio habilitado para crear un foro presencial donde cada uno de los integrantes del curso hablarán de su experiencia, de su sentir y que aprendizaje obtuvieron.

Los videos se quedarán expuestos a la vista de todos para poder nutrirnos del trabajo de los otros.

## **Conclusiones generales**

Es claro que el tema de la diversidad sexual y la comunidad LGBTQ+ están en su auge en pleno siglo XXI y tal como nuestra investigación lo ha demostrado la teoría ha diferido por mucho de lo que la realidad nos presenta hoy en día.

Hablar sobre la diversidad sexual es aún en la actualidad, hablar sobre un tabú, la muestra está en la escasa información bibliográfica (libros, fuentes fidedignas en la web, etc). Por su parte al querer dar cuenta de datos duros oficiales nos topamos con que México es uno de los países que no cuenta con una base de datos que ayude a la comunidad LGBTQ+ en casos como la violencia, la discriminación, el acoso, incluso asesinatos, etc., y través de asociaciones civiles constatar que desafortunadamente México es unos de los países que más sufre violencia hacia grupos vulnerables.

El interés de dar cuenta de todo esto anteriormente mencionado es básicamente porque va muy de la mano del desarrollo integral del ser humano, si este no tiene definida ni clara su sexualidad, su preferencia sexual, no se estará desarrollando de una forma adecuada. Todo esto compete a la educación desde una mirada pedagógica, desde la cual se puede no solo “educar” sino concientizar a las personas tanto de la comunidad como aquellos que no pertenecen a esta.

La educación desde tiempos remotos ha tenido como objetivo principal el adaptarse a los problemas sociales de la población, la violencia, la discriminación y la exclusión que justo son los problemas a los que se enfrentan día a día las personas lesbianas, gays, bisexuales, transexuales, transgénero, travesti, intersexuales, queer (comunidad lgbt+), por tal consideramos que la educación debe intervenir para disminuir o tal vez hasta erradicar estas situaciones.

Con una educación integral (cognitivo-emocional) adecuada estamos generando personas que conocen acerca de sus sentimientos y emociones, pero que también conocen y saben de los sentimientos de los demás, generando así un cierto nivel

de empatía que les permita poner en práctica la tolerancia y el respeto hacia los pensamientos, ideas, preferencias, y gustos de los demás.

Gracias a las entrevistas realizadas y la valiosa información que nos proporcionaron todas aquellas personas que participaron, podemos deducir que la teoría nunca será copia exacta de las vivencias, ya que la interacción constante con personas que vivieron los hechos de primera mano nos lleva a una realidad distinta a la que se plasma a través de los ojos de diversos autores, todas y cada una de las opiniones que nos compartieron nuestros entrevistados fue enriquecedora a su manera, desde las situaciones más crudas y graves, hasta las enormes ganas de generar un cambio a través del tiempo.

Un aspecto importante que nos gustaría resaltar en este punto, es la resiliencia que logran generar todas las personas que pasan por una situación de discriminación, exclusión, cero apoyo por parte de sus núcleos primordiales como lo es la familia y los amigos, porque a pesar de todo el difícil camino recorrido ellos nunca dejaron de ser quienes son y no han dejado de lado su lucha por ofrecerle a los demás la información o el apoyo que a ellos en cierto momento se les negó.

El Guion Instruccional “Inclusión y NO discriminación hacia la diversidad Sexual” desde nuestro punto de vista es de suma importancia para la población en general, ya que es un curso que no está dirigido únicamente a la población perteneciente a la comunidad LGBTQ+ sino a todo público ya que pretende generar empatía, trabajando con las emociones a través de la exposición de películas, reflexiones, canciones y sobre todo situaciones reales que ellos mismos quieran compartir.

Al ser un Guion Instruccional fue pensado para su aplicación on-line a manera de e-learning y se podría presentar en alguna de las siguientes plataformas virtuales; teachable, thinkific, moodle e incluso en las aulas virtuales con las que cuenta la Universidad Pedagógica Nacional, dentro de estas plataformas se abrirían foros interactivos, aulas virtuales, webinars, entre otras cosas.

Sin embargo, este guion instruccional también puede ser adaptado a un modo presencial donde dentro de la UPN pueda presentarse como algún tipo de curso intersemestral que ayude a los estudiantes, o bien como un taller dentro de la misma. Los temas que aborda nuestro Guion Instruccional son diversos y variados por lo tanto puede adaptarse a distintas situaciones y al tipo de población que se desee.

Pensando únicamente en la población universitaria, nosotras consideramos que un curso sobre diversidad sexual te ayuda a generar empatía por los otros, además de que te permite conocer una realidad que muchos ignoramos y que sin embargo está presente y se está viviendo en nuestra cotidianeidad.

## **Bibliografía:**

Anuies (2017). SISTEMA NACIONAL DE PLANEACION PERMANENTE DE LA EDUCACION SUPERIOR.

<http://publicaciones.anuies.mx/acervo/revsup/res029/txt1d.htm>

Berger, K. (2007). Psicología del desarrollo, infancia y adolescencia. Editorial Médica Panamericana.

Cámara de Diputados (2019). Gaceta parlamentaria.

<http://gaceta.diputados.gob.mx/PDF/64/2019/abr/20190430-XVIII-1.pdf>

Castellanos H. (s/a). La educación integral.

[https://refracciones.plusloin.org/IMG/pdf/La\\_Educacion\\_Integral.pdf](https://refracciones.plusloin.org/IMG/pdf/La_Educacion_Integral.pdf)

Centro por la Justicia y el Derecho Internacional-CEJIL (1996).

<https://www.cejil.org/es/quienes-somos>

Comisión Interamericana de Derechos Humanos, Violencia contra Personas Lesbianas, Gays, Bisexuales, Trans e Intersex en América (2015).

Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, Cartilla de Derechos de las Víctimas de Discriminación por orientación sexual, identidad o expresión de género-CEAV (2015).

[https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/131259/cartilla\\_LGBTTTI-baja.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/131259/cartilla_LGBTTTI-baja.pdf)

Comisión Nacional de los Derechos Humanos (2018). Diversidad sexual y derechos.

<http://appweb.cndh.org.mx/biblioteca/archivos/pdfs/36-Cartilla-Diversidad-sexual-dh.pdf>

Gallegos, M. (2012). La identidad de género: masculino versus femenino.

<https://core.ac.uk/download/pdf/51397399.pdf>

Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (2016). Glosario de la diversidad sexual, de género y características sexuales.

<https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/225271/glosario-TDSyG.pdf>

Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, Secretaría de Gobernación CNDH México (2018). Encuesta sobre Discriminación por motivos de Orientación Sexual e Identidad de Género.

Consejo Nacional para la Igualdad de Género (2017). Glosario feminista para la igualdad de género. <http://www.pueblosynacionalidades.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2020/01/GLOSARIO-FEMINISTA-CNIG.pdf>

Pérez, A., Méndez, R., y Sandoval, F. (2011). Investigación, fundamentos y metodología. Pearson.

Diario Oficial de la Federación (1978). Decreto que crea la Universidad Pedagógica Nacional. [http://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=4725561&fecha=29/08/1978](http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=4725561&fecha=29/08/1978)

Estrella, S. Salgado, J. (2011). Estudio sobre la incorporación del enfoque de equidad de género en la Educación Básica en el Ecuador. Currículo y textos de Educación Básica. Unesco.

Foucault, M. (2007) (1998). Historia de la sexualidad, Volumen I. La voluntad de saber. Vigésimo quinta edición. Siglo XXI.

Secretaría de Gobernación (2016). ¿Qué es la identidad de género? <https://www.gob.mx/segob/articulos/que-es-la-identidad-de-genero>

Secretaría de Salud (2017). Atención médica sin discriminación para la comunidad #LGBTTTI. <https://www.gob.mx/salud/articulos/atencion-medica-sin-discriminacion-para-la-comunidad-lgbttti?idiom=es>

Gobierno de México (2020). Sistema educativo mexicano. MEXTERIOR: México. <https://www.mexterior.sep.gob.mx/sisedMEX.html>

UNESO (2014). Guía de educación integral de la sexualidad para familias. <https://www.siteal.iiep.unesco.org/bdnp/2536/guia-educacion-familiar-educacion-integral-sexualidad>

Gurría, A. (2019). Presentación de los estudios de la OCDE “El Futuro de la Educación Superior en México: Promoviendo Calidad y Equidad” y “La Educación Superior en México: Resultados y Relevancia para el Mercado Laboral”. <http://www.oecd.org/about/secretary-general/estudios-de-la-ocde-sobre-educacion-superior-en-mexico-january-2019-sp.htm>

Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (2019). La educación obligatoria en México. Informe 2019.

[https://www.inee.edu.mx/medios/informe2019/stage\\_02/index.html](https://www.inee.edu.mx/medios/informe2019/stage_02/index.html)

Instituto Nacional de Estadística y Geografía-INEGI (2020). Mapa Universidad Pedagógica Nacional.

<https://www.google.com/maps/place/Universidad+Pedag%C3%B3gica+Nacional/@19.3018015,->

[99.2123152,17z/data=!3m1!4b1!4m5!3m4!1s0x85d1feae57a2e0c3:0xc8b216e66ac66e04!8m2!3d19.3018015!4d-99.2101265?hl=es-419](https://www.google.com/maps/place/Universidad+Pedag%C3%B3gica+Nacional/@19.3018015,-99.2123152,17z/data=!3m1!4b1!4m5!3m4!1s0x85d1feae57a2e0c3:0xc8b216e66ac66e04!8m2!3d19.3018015!4d-99.2101265?hl=es-419)

It, A. (s/a). ¿Qué es la educación integral? Cosas de educación.

<https://www.cosasdeeducacion.es/que-es-la-educacion-integral/>

LetraS, ARCUS Foundation y Sem Violencia LGBTI (2020). Las vidas LGBT+ importan. Muertes violentas por orientación sexual e identidad de género en México. <http://www.letraese.org.mx/wp-content/uploads/2021/01/Informe-crimenes-2019-OK.pdf>

Ministerio de Educacion Ecuador (2016). Modelo de los Departamentos de Consejería Estudiantil. <https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/05/Modelo-Funcionamiento-DECEs.pdf>

<https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/05/Modelo-Funcionamiento-DECEs.pdf>

Núñez, M. y Paramo, O. (2020). El PIN Parental, retrógrada y violatorio a los derechos del menor. UNAM-Cultura y Salud.

<https://unamglobal.unam.mx/el-pin-parental-retrograda-y-violatorio-a-los-derechos-del-menor/>

Olguín, M. (s/a). Sistema educativo mexicano. UAEH.

<https://www.uaeh.edu.mx/scige/boletin/prepa3/n9/e1.html#refe1>

Organización Mundial de la Salud- OMS (2002). Informe mundial sobre la violencia y la salud. OPS. Publicación Científica y Técnica 588.

[https://www.who.int/violence\\_injury\\_prevention/violence/world\\_report/es/summary\\_es.pdf](https://www.who.int/violence_injury_prevention/violence/world_report/es/summary_es.pdf)

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura- Unesco. (2008). Declaración Ministerial “Prevenir con Educación”. México. Unesco.

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura- Unesco. (2014). Educación integral de la sexualidad. Conceptos, enfoques y competencias.

Organización Mundial de la Salud-OMS (2014). Violencia. <https://www.who.int/topics/violence/es/>

Organización de Naciones Unidas-ONU (2008). El papel de los hombres y los niños en el logro de la igualdad entre los géneros. División para el adelanto de la mujer. Departamento de Estudios Económicos y Sociales. [https://www.un.org/womenwatch/daw/public/w2000/08-52641\\_Women2000\\_SP\\_FIN.pdf](https://www.un.org/womenwatch/daw/public/w2000/08-52641_Women2000_SP_FIN.pdf)

Papalia, D. Wendkos, S. Duskin, R. (2010). Desarrollo humano. McGraw Hill.

Piaget, J. Inhelder, B. (2007). La psicología del niño. Décimo séptima edición. Ediciones Morata. (Original publicado en 1969).

Rodríguez G. (1999). Metodología de la investigación cualitativa. Aljibe.

Sampieri R. (2006). Metodología de la investigación. McGraw Hill.

Sautu R. (2005). Manual de metodología. CLACSO.

Secretaría de Educación Pública-SEP (2018). Aprendizajes clave para la educación integral. <https://www.planyprogramasdestudio.sep.gob.mx/descargables/biblioteca/secundaria/fcye/II-LOS-FINES-DE-LA-EDUCACION.pdf>

Secretaría de Educación Pública-SEP (s/a). La estructura del sistema educativo mexicano. Unidad de planeación y evaluación de políticas educativas. [https://www.sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/1447/1/images/sistemaedumex09\\_01.pdf](https://www.sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/1447/1/images/sistemaedumex09_01.pdf)

Universidad Pedagógica Nacional (2020). Acerca de la UPN. <https://www.upn.mx/index.php/conoce-la-upn/acerca-de-la-upn>

Vasilichis (2006). Estrategias de investigación cualitativa. Gedisa.

<http://comunicacionsocial.upnvirtual.edu.mx/>

Vivas, M. (2003). La educación emocional: conceptos fundamentales. Sapiens. Revista Universitaria de Investigación, 4(2), 1317-5815.  
<https://www.redalyc.org/pdf/410/41040202.pdf>

Zuñiga, P. (2017). Diversidad sexual y Derechos Humanos. CENSIDA.  
[http://www.pudh.unam.mx/repositorio/5to\\_ciclo\\_conferencias/Patricia\\_Urbe\\_DiversidadSexualyDH\\_UNAM2017.pdf](http://www.pudh.unam.mx/repositorio/5to_ciclo_conferencias/Patricia_Urbe_DiversidadSexualyDH_UNAM2017.pdf)

## **Anexos**

### **Entrevista A**

La presente entrevista tiene como objetivo conocer cómo es que el tema y la práctica de la “Diversidad sexual” es percibido por los alumnos de la Universidad Pedagógica Nacional.

Te recordamos que los datos expuestos en este cuestionario serán anónimos y utilizados exclusivamente para fines educativos.

#### **Datos personales:**

Edad: 22 años

Sexo: Mujer

Religión: No tengo ninguna, creo

Usted se considera (heterosexual, bisexual, homosexual, etc.): Este ammm bi, creo

Normalmente sientes atracción física por: Por ambos

#### **Educación:**

¿Has recibido clases sobre educación sexual en la escuela? ¿En la universidad o en cualquier escuela? Si

Nivel y grado escolar: En la secundaria más que nada

¿Las clases de educación sexual incluían temáticas de diversidad sexual? No, que yo recuerde.

Dentro de la universidad...

¿Sabes si existen reglamentos o prácticas que sancionen/prohíban algún tipo de relación social de personas del mismo sexo? No, lo desconozco

¿Has sabido de algún caso de discriminación por parte de la dirección y/o un docente hacia una persona de la comunidad LGBT+ (insultos, burlas, malos comentarios, amenazas, etc.)? ¿Dentro de la universidad?

No que yo recuerde, nunca escuche nada, ni vi o percibí nada

¿Has sabido de algún caso de discriminación por parte de tus compañeros hacia una persona de la comunidad LGBT+ (insultos, burlas, malos comentarios, amenazas, etc.)? Si, pues han sido malos comentarios y burlas, más que a la persona han sido a la comunidad.

¿Tú has discriminado a otros? No

### **Diversidad sexual (perspectiva propia):**

¿Conoces a personas que pertenezcan a la comunidad LGBT+? Si

Si tu mejor amigo/a te contara que es perteneciente a la comunidad LGBT+ ¿Cómo reaccionarías? Pues lo tomaría normal, no es algo que me preocupe lo aceptaría o la aceptaría y la o lo apoyaría.

¿Qué te parece que una pareja homosexual muestre sus sentimientos en público de la misma manera que una pareja heterosexual? Pues... no sé, a mí en lo personal no me gusta hacerlo y no, bueno es más por incomodidad por las miradas que te vean, pero he visto a otras personas que lo hacen y no es incómodo para mí, no es relevante, yo lo veo normal.

¿De qué manera crees que se trata en los siguientes núcleos a las personas pertenecientes a la comunidad LGBTTTTIQ?

- Familia: Pues si los aceptan creo que es algo normal, no habría diferencia entre ser parte de la comunidad y no ser, pero si los rechazan sería un ambiente de violencia.

- Escuela: Bueno en la universidad yo creo que es muy abierto, muy aceptable

Pero en la preparatoria yo creo que puede ser, un 50% aceptable y 50% de violencia incluso muchos llegan a ocultar su preferencia porque no es aceptable. En secundaria yo creo que ya es demasiado violento porque no lo aceptan, incluso hacen muchas críticas en burlas.

Por qué crees que le tato sea diferente

Porque yo creo que son personas de mente abierta que ya aceptan lo que es no, en la universidad quieras o no los estudios influyen bueno la educación porque te vuelves una persona crítica y que sabes que en el mundo hay cambios, y no tiene que ser a la antigua, pero en la secundaria aun somos de mente muy muy cerrada

- ¿Sociedad? Hay pues no lo sé, bueno es que vuelvo a lo mismo las personas mayores aun no lo aceptan porque no fueron educados, pues, es que no sé cómo expresarlo, es que sería igual hay personas que lo aceptarían y otras que te van a violentar por ello.

## **Opinión:**

¿Consideras que es importante que la diversidad sexual sea un tema que se aborde a través de la educación en todos los niveles educativos? Si.

¿Por qué? Sería muy importante, pues para lo mismo porque yo que recuerde en la secundaria nunca hablaron de sexualidad en respecto a la comunidad, todo era heterosexual, pero desde primaria o secundaria que lo empiecen a ver se va a ser normal y no habrá tabúes respecto al tema y ya van a empezar a normalizarlo y aceptarlo.

Desde tu punto de vista ¿Piensas que el conocimiento acerca de la diversidad sexual te ayuda a conformar una identidad? Si, yo creo porque es que no sé cómo responderlo, bueno no sé, estoy a la mitad, es que no influye la información porque yo he dicho que está bien, el como soy no influye, no sé cómo explicarlo, por una parte yo siento que yo no me identifico con los pensamientos de la

comunidad, porque no todos tenemos que pensar igual , yo los apoyo, hay cosas que no apoyo, pero yo soy yo y no tengo que ponerme una etiqueta para ser así, pero por otra parte pues como sea es una comunidad es un grupo que piensa de cierta forma y no tanto que y piense o me ponga una etiqueta pero en algo coincido y pertenezco, simplemente soy yo y no define mi personalidad el pensar o las etiquetas que ponen.

Ah perdón, entendí mal, yo digo que si les ayudaría a definir o si están dudosos y ellos se aclararían dudas, y más allá de que les expliquen igual si no se atreven a experimentar, nunca lo van saber.

¿De qué manera ayudaría un programa de sensibilización acerca de la diversidad sexual y la identidad sexual a los jóvenes estudiantes? Pues que nada a concientizar, para que ya no hagan o no nos hagan más violentos si nos los aceptan, por ejemplo los profesores que violentan a este tipo de personas, o los padres de familia, personas externas, en cambio si los empiezan a concientizar de que no tiene que existir el odio o rechazo por este tipo de persona, que son personas normales, comunes y corrientes como todos los demás, podrían evitar incluso en redes sociales que ponen que están matando personas de esta comunidad, en serio se podría evitar.

¿Cuál ha sido tu experiencia? Solo puedo decir que me siento bien con lo que soy, y podría decir que mi experiencia hasta el momento ha sido buena porque por el momento no he recibido alguna agresión por ser así.

## **Entrevista B**

La presente entrevista tiene como objetivo conocer cómo es que el tema y la práctica de la “Diversidad sexual” es percibido por los alumnos de la Universidad Pedagógica Nacional.

Te recordamos que los datos expuestos en este cuestionario serán anónimos y utilizados exclusivamente para fines educativos.

### **Datos personales:**

Edad: 22

Sexo: Mujer

Religión: cristiana

Usted se considera (heterosexual, bisexual, homosexual, etc.): Queer

Normalmente sientes atracción física por: No me interesa mucho el físico, depende de cómo sea la persona.

### **Educación:**

¿Has recibido clases sobre educación sexual en la escuela? Si

Nivel y grado escolar: Desde primaria

¿Las clases de educación sexual incluían temáticas de diversidad sexual? Solo hasta secundaria se habló levemente del tema en la clase de Formación Cívica y Ética

Dentro de la universidad...

¿Sabes si existen reglamentos o prácticas que sancionen/prohíban algún tipo de relación social de personas del mismo sexo? No, que yo sepa no existe ninguna que lo prohíba.

¿Has sabido de algún caso de discriminación por parte de la dirección y/o un docente hacia una persona de la comunidad LGBTQ+ (insultos, burlas, malos

comentarios, amenazas, etc.)? Si, de docentes he escuchado burlas, insultos durante sus clases a manera de sarcasmo.

¿Has sabido de algún caso de discriminación por parte de tus compañeros hacia una persona de la comunidad LGBT+ (insultos, burlas, malos comentarios, amenazas, etc.)? Si, igual más que nada comentarios excluyéndolos tratando de invisibilizarlos.

¿Tú has discriminado a otros? No

### **Diversidad sexual (perspectiva propia):**

¿Conoces a personas que pertenezcan a la comunidad LGBT+? Si

Si tu mejor amigo/a te contara que es perteneciente a la comunidad LGBT+

¿Cómo reaccionarías? Pues yo creo que normal y me sentiría feliz por qué tuvo la confianza de decírmelo, le diría que todo sigue igual porque le sigue siendo la misma persona que antes.

¿Qué te parece que una pareja homosexual muestre sus sentimientos en público de la misma manera que una pareja heterosexual? Pues me parece bien siempre y cuando ellos se sientan a gusto y reciban el mismo respeto que las otras parejas.

¿De qué manera crees que se trata en los siguientes núcleos a las personas pertenecientes a la comunidad LGBTTTTIQ?

- Familia: Pues ahí es una opinión muy diversa, creo que todo dependerá del tipo de familia en el que este la persona porque abra familias que lo acepten súper bien y abra otras que lo lleven al rechazo y el odio, y habrá familias que, aunque no lo acepten tengan la práctica del respeto y acepten su individualidad.

- Escuela: Pues en la escuela sería básicamente lo mismo abra compañeros que justamente desde su familia fueron educados desde una perspectiva de respeto y aceptación a la diversidad, y abra otros que sean violentos y no lo acepten.
- Sociedad: Pues en la sociedad a pesar de que se diga que ya estamos en el siglo XXI y que ya sea está normalizando podemos notar a través de noticias, encuestas, publicaciones que estamos igual que hace años siguen existiendo conductas de rechazo, discriminación hacia las diferencias, ante una minoría que aún no se acepta en su totalidad.

### **Opinión:**

¿Consideras que es importante que la diversidad sexual sea un tema que se aborde a través de la educación en todos los niveles educativos? Si, porque si desde pequeño se va fomentando una cultura de que esto es normal y de que existen las diversidades se pueden evitar los señalamientos, prejuicios y cosas así.

Desde tu punto de vista ¿Piensas que el conocimiento acerca de la diversidad sexual te ayuda a conformar una identidad sexual? Yo siento que si porque la mayoría de veces las personas no dicen cuál es su preferencia u orientación sexual o identidad de género porque no se ve como algo normal entonces al expresarlo se piensa que abra burlas o rechazo, sin embargo, si desde la escuela se va viendo que es algo normal ya ni si quiera existiría el tema de salir del closet, ya que ya estarías fuera porque sería algo normal.

¿De qué manera ayudaría un programa de sensibilización acerca de la diversidad sexual y la identidad sexual a los jóvenes estudiantes? Pues les ayudaría más que nada a sensibilizarse ya conocer más del tema para romper falsos prejuicios y tabúes y poner en práctica la parte emocional.

Mi experiencia al ser parte de LGBT: Pues yo lo describiría como bien, en mi familia siempre ha tenido la mente abierta nunca estuvo la parte de salir del closet, porque para mí y para mi familia tener gustos distintos era algo normal, en la sociedad es distinto porque aún siguen los tabúes, yo jamás he sufrido discriminación, rechazo o burlas por mis preferencias, pero amigos cercanos si o yo me lo platican, creo que depende del ámbito donde te desenvuelvan y como has creado tu tus barreras y tu resiliencia, en general mi experiencia ha sido una experiencia buena.

## **Entrevista C**

La presente entrevista tiene como objetivo conocer cómo es que el tema y la práctica de la “Diversidad sexual” es percibido por los alumnos de la Universidad Pedagógica Nacional.

Te recordamos que los datos expuestos en este cuestionario serán anónimos y utilizados exclusivamente para fines educativos.

### **Datos personales:**

Edad: 22

Sexo: Mujer

Religión: No

Usted se considera (heterosexual, bisexual, homosexual, etc.): Homosexual

Hoy día ¿Por quienes sientes atracción física? Mujeres

### **Educación:**

¿Has recibido clases sobre educación sexual en la escuela? No, bueno que yo recuerde solo en la prepa llegamos a ver como tal esa parte, pero fue muy poco, creo que no es algo muy sonado en la escuela.

¿Las clases de educación sexual incluían temáticas de diversidad sexual? Para el tiempo en el que yo estudie no, fue algo muy básico, solo hablando de discriminación, pero hasta ahí, hoy en día he escuchado que ya abordan esos temas en esa escuela.

Dentro de la universidad...

¿Sabes si existen reglamentos o prácticas que sancionen/prohíban algún tipo de relación social de personas del mismo sexo? No

¿Has sabido de algún caso de discriminación por parte de la dirección y/o un docente hacia una persona de la comunidad LGBTQ+ (insultos, burlas, malos comentarios, amenazas, etc.)? Dentro de la escuela que yo lo haya escuchado no o que me haya pasado a mí no, por mi parte he visto respeto.

¿Has sabido de algún caso de discriminación por parte de tus compañeros hacia una persona de la comunidad LGBTQ+ (insultos, burlas, malos comentarios, amenazas, etc.)? No, hasta eso en los grupos en los que yo estuve se respetaba eso, creo que cada quien respetaba la ideología y preferencias de los demás.

¿Tú has discriminado a otros? No

### **Diversidad sexual (perspectiva propia):**

¿Conoces a personas que pertenezcan a la comunidad LGBTQ+? Si

Si tu mejor amigo/a te contara que es perteneciente a la comunidad LGBTQ+ ¿Cómo reaccionarías? La neta con gusto porque yo creo que como comúnmente lo llaman ¡salir del closet! Es algo que tomamos como triunfo porque en esta sociedad aún está muy mal visto estas orientaciones sexuales, entonces me daría gusto por la persona y porque yo pertenezco a la comunidad.

¿Qué te parece que una pareja homosexual muestre sus sentimientos en público de la misma manera que una pareja heterosexual? Yo creo que todos somos libres de hacer muchas cosas entonces pues al final somos seres humanos el afecto se debe de reflejar en cualquier momento y pues yo digo que esta súper bien.

¿De qué manera crees que se trata en los siguientes núcleos a las personas pertenecientes a la comunidad LGBTQTTIQ?

- Familia: Creo que todo viene desde casa del hecho de que desde casa, el hecho de que desde niños se nos, como lo explico, aún hay familias muy cerradas hay familias que realmente no tocan ese tema con sus hijos es como tu porque eres niña te tienen que gustar los niños, tu como eres niño te tienen que gustar las niñas, entonces yo creo que si tiene que ver mucho la familia cuando uno tiene ese temor de ser rechazado porque obviamente a los primeros que les quieres contar es a tu familia, y creo que la mayoría de los casos son los primeros que te rechazan, no generalizo pero pues creo que hay ms casos de esa manera.
- Escuela: Desde mi persona yo puedo decir que todos los amigos que tengo realmente me han apoyado son los primeros que no me rechazaron entonces puedo decir que todos mis amigos son súper abiertos, respetan lo que soy, mis amigos se han mostrado empáticos con lo que soy.
- Sociedad: Pues como lo digo la sociedad ahorita pues todavía no, creo que todo mundo se fija en lo que hace cada quien pero no nos fijamos a veces en lo que hacemos nosotros mismos, obviamente ahora sigue súper hay mucha discriminación hacia esta comunidad porque piensan que no es normal, y yo creo que no hay nada normal, todos somos normales bueno todos tenemos defectos, la sociedad siempre te va a rechazar bueno no todos, algunos si entienden y muestran empatía, pero es menos, de ese 100% que queremos que ya dejen vivir solo el 30% es lo que si lo hace, y el otro te rechaza es por eso que tenemos miedo de decir, soy gay, soy lesbiana, por miedo de que todos nos rechacen y nos den la espalda, entre la familia y la sociedad yo creo que hay más rechazo.

### **Opinión:**

¿Consideras que es importante que la diversidad sexual sea un tema que se aborde a través de la educación en todos los niveles educativos? Si, lo considero porque ahí viene el miedo, porque hay unos que desde chiquitos se ve el comportamiento, pero ya conforme vamos creciendo nadie nos dice –Oye no tengas miedo, existen leyes para cuando sufras discriminación o violencia,

entonces yo creo que sería muy importante ir abordando ese tema, por ejemplo, ese tema en mi prepa ya se está viendo, entonces creo que poco ir abriéndoles la mente estaría bien.

Desde tu punto de vista ¿Piensas que el conocimiento acerca de la diversidad sexual te ayuda a conformar una identidad sexual? Si, lo pienso, todos nos identificamos con algo entonces creo que, si usamos muchas etiquetas, en mi caso si me considero lesbiana, eso me identifica al escuchas las siglas LGBT me identifica, tal vez no soy muy apegada cuando hacen marchas, pero cuando lo mencionan sé que, si pertenezco ahí, creo que es parte de uno.

¿De qué manera ayudaría un programa de sensibilización acerca de la diversidad sexual y la identidad sexual a los jóvenes estudiantes? La violencia disminuiría, pues tal vez no totalmente pero poco a poco bajaría el nivel de violencia que sufre esta comunidad, también pues esta parte de discriminación ya no te estén tachando por tener gustos diferentes a los demás.

Como ha sido tu experiencia al pertenecer a la comunidad LGBT

La verdad es que desde mi persona ha sido buena, como lo dije mis amigos han estado ahí para mí, en ningún momento sentí rechazo con ellos, dentro de mi familia pues mi mamá lo sabe, en su momento si fue un golpe muy duro para ella, si le costó un buen tiempo pero poco a poco lo fuimos llevando, no cambio nada en mi persona y con respecto a la sociedad puedo decir que aún tengo ese temor, me debería de dar igual pero aún tengo ese temor de que me vean y no poder hacer las cosas libremente.

## **Entrevista D**

La presente entrevista tiene como objetivo conocer cómo es que el tema y la práctica de la “Diversidad sexual” es percibido por los alumnos de la Universidad Pedagógica Nacional.

Te recordamos que los datos expuestos en este cuestionario serán anónimos y utilizados exclusivamente para fines educativos.

### **Datos personales:**

Edad: 22

Sexo: Mujer

Religión: Ninguna

Usted se considera (heterosexual, bisexual, homosexual, etc.): Pansexual (Queer)

Hoy día ¿Por quienes sientes atracción física? Más por hombres que por mujeres

### **Educación:**

¿Has recibido clases sobre educación sexual en la escuela? No

Dentro de la universidad...

¿Sabes si existen reglamentos o prácticas que sancionen/prohíban algún tipo de relación social de personas del mismo sexo? No

¿Has sabido de algún caso de discriminación por parte de la dirección y/o un docente hacia una persona de la comunidad LGBT+ (insultos, burlas, malos comentarios, amenazas, etc.)? No, tampoco

¿Has sabido de algún caso de discriminación por parte de tus compañeros hacia una persona de la comunidad LGBT+ (insultos, burlas, malos comentarios, amenazas, etc.)? No

¿Tú has discriminado a otros? Si

¿Por qué motivo? Por la ignorancia, porque sentía que no era lo correcto.

### **Diversidad sexual (perspectiva propia):**

¿Conoces a personas que pertenezcan a la comunidad LGBT+? Si

Si tu mejor amigo/a te contara que es perteneciente a la comunidad LGBT+ ¿Cómo reaccionarías? Pues de buena manera o sea le diría que no está sola, que son sus gustos que es libre de hacer lo que ella quiere.

¿Qué te parece que una pareja homosexual muestre sus sentimientos en público de la misma manera que una pareja heterosexual? Está bien, no hay porque discriminarlos.

¿De qué manera crees que se trata en los siguientes núcleos a las personas pertenecientes a la comunidad LGBTTTTIQ?

- Familia: Siento que es difícil para las familias aceptar a una persona que es LGBT, siento que hay rechazo, bueno depende de cada familia, pero siento que primero hay un rechazo y supongo que poco a poco se va haciendo menos el rechazo y lo van aceptando más.
- Escuela: Siento que ahí por parte de compañeros y maestros habría un poco más de rechazo porque como no te conocen pueden decir cualquier cosa de ti y te pueden afectar o incluso hacerte de menos, y como no hay educación sexual existe más discriminación.
- Sociedad: Mira afortunadamente yo siento que hoy en día los chicos son más abiertos en cuanto a la diversidad sexual, y siento que ya se acepta

mas no como en tiempos pasados que veían muy mal a las personas en cuanto a sus marchas y todo eso pues decían qué onda con esas personas, ellos no los aceptaban, pero siento que ya se acepta más.

### **Opinión:**

¿Consideras que es importante que la diversidad sexual sea un tema que se aborde a través de la educación en todos los niveles educativos? Siento que sea ms importante ms que nada, siento que en la primaria aún no se si es correcto, porque los niños son muy inocentes, pero en secundaria, prepa y después ya es más importante, si bien en primaria no entenderían los niños y siento que se confundirían porque están en la edad de la inocencia.

En la adolescencia es más importante porque los chavos son más propensos a hacer burlas y eso hace que los chicos que son LGBT reciban burlas y como no tienen conocimientos llegan a herir o herirse emocionalmente.

Desde tu punto de vista ¿Piensas que el conocimiento acerca de la diversidad sexual te ayuda a conformar una identidad sexual? Si, porque cuando no tienes conocimiento de esto tu estas navegando en el limbo y no sabes hacia dónde vas y no sabes quién eres, y tener conocimiento sobre estas diversidades puedes aterrizar un poco sobre lo que tú eres y que te gusta, si te gustan los hombres y las mujeres y saber que no estas mal, solo que tus gustos son diferentes, diferentes preferencias, saber sobre estas diferencias está bien porque sabes que tú no eres raro o así.

¿De qué manera ayudaría un programa de sensibilización acerca de la diversidad sexual y la identidad sexual a los jóvenes estudiantes? Yo creo que mucha porque justamente hay mucha discriminación de las personas a las personas LGBT por la ignorancia, no saben que también son personas y sienten, ellos no deciden que les va a gustar, es su corazón quien los guía y sus sentimientos, y no es justo que porque una persona no lo vea bien no tiene por qué tacharlos o discriminarlos u

opinar sobre vida, al final no están mal y un poco de información no caería nada mal.

¿Cuál ha sido tu experiencia en la comunidad LGBT? Pues fíjate que es un tema difícil no tanto por la familia o la sociedad, más bien hacia mí, yo no sabía, yo no encontraba que pasaba conmigo, no conocía sobre las diversidades, y a lo largo del tiempo más o menos en secundaria yo escuchaba comentarios feos hacia las personas gays y yo tenía un amigo que era gay y yo de alguna forma le hacía burla, no sabía que podía herirlo y luego fui creciendo y me di cuenta del daño que se le puede hacer a una persona, ahí descubrí que está mal hacer esos comentarios. Y en mi descubrimiento fue extraño sabes yo no sabía que también podía sentir atracciones hacia las mujeres, o más bien hacia otras personas, porque a mí no me atrae el género me atraen las personas, como piensa como son y justo es eso, en mi familia siento que aún hay mucho desconocimiento, no sé cómo se lo vayan a tomar porque yo no les he dicho que soy una persona que siente atracción por otras personas sin importar el género específicamente y pues nada más es eso.

## **Entrevista E**

La presente entrevista tiene como objetivo conocer cómo es que el tema y la práctica de la “Diversidad sexual” es percibido por los alumnos de la Universidad Pedagógica Nacional.

Te recordamos que los datos expuestos en este cuestionario serán anónimos y utilizados exclusivamente para fines educativos.

### **Datos personales:**

Edad: 22

Sexo: Hombre

Religión: No

Usted se considera (heterosexual, bisexual, homosexual, etc.): Bisexual

Hoy día ¿Por quienes sientes atracción física? Mujeres y hombres

### **Educación:**

¿Has recibido clases sobre educación sexual en la escuela? Si, en toma de decisiones en tercero de prepa.

¿Las clases de educación sexual incluían temáticas de diversidad sexual? No

Dentro de la universidad...

¿Sabes si existen reglamentos o prácticas que sancionen/prohíban algún tipo de relación social de personas del mismo sexo? No, creo que no

¿Has sabido de algún caso de discriminación por parte de la dirección y/o un docente hacia una persona de la comunidad LGBT+ (insultos, burlas, malos comentarios, amenazas, etc.)? Si, bueno fue en una clase de psicología social el maestro que tuvimos hacia comentarios negativos, del tipo: `no es que los maricones no pueden estar, como pueden existir si las mujeres son tan hermosas` como él es muy morbosos y si es como un acosador dentro de la universidad pues si los hombres que son parte de la comunidad LGBT reciben ese tipo de comentarios machistas.

¿Has sabido de algún caso de discriminación por parte de tus compañeros hacia una persona de la comunidad LGBT+ (insultos, burlas, malos comentarios, amenazas, etc.)? Pues no es directamente a su sexualidad, más bien es porque les caen mal y agarran su sexualidad para molestarlos a partir de ahí.

¿Tú has discriminado a otros? No

### **Diversidad sexual (perspectiva propia):**

¿Conoces a personas que pertenezcan a la comunidad LGBT+? Si

Si tu mejor amigo/a te contara que es perteneciente a la comunidad LGBT+ ¿Cómo reaccionarías? Pues que esta bonito no, es que mi mejor amigo de la universidad me conto y fue así como ah esta chido y yo reaccione bien.

¿Qué te parece que una pareja homosexual muestre sus sentimientos en público de la misma manera que una pareja heterosexual? Pues opino que es normal ya que pues no tiene o no existe ninguna diferencia para poder decir que no solo por ser del mismo sexo no lo pueden hacer, todos somos seres humanos y podemos hacer lo que queramos.

¿De qué manera crees que se trata en los siguientes núcleos a las personas pertenecientes a la comunidad LGBTTTIQ?

- Familia: Yo siento que dentro de la familia es un poco difícil ya que no todos lo aceptan, entonces yo siento que toda o la mayoría de personas que se revelan a la familia primero sufren un tipo de rechazo y ya después viene la aceptación o inclinación de te tengo que aceptar porque eres mi hijo, pero pues al principio es un tipo de no aceptación.
- Escuela: Pues no sé, siento que la escuela ya se ha roto esta barrera en las generaciones de antes había mucha exclusión, pero siento que ahora ya es más aceptado y pues lo incluyen y lo tratan normal.
- Sociedad: Ahí si sigue habiendo mucho tabúes, mucho rechazo, mucha exclusión, no lo aceptan y ponen muchas religiones y cosas elitistas.

### **Opinión:**

¿Consideras que es importante que la diversidad sexual sea un tema que se aborde a través de la educación en todos los niveles educativos? No en todos los niveles educativos, siento que es desde secundaria que es cuando los niños ya entran a otra etapa que es la adolescencia y pues es donde empiezan a descubrirse a sí mismos, siento que desde ahí es donde deberían incluir más estos temas de diversidad sexual, en primaria y preescolar siento que todavía no.

Desde tu punto de vista ¿Piensas que el conocimiento acerca de la diversidad sexual te ayuda a conformar una identidad? Si, porque hay mucha que como que no está informada y como al no tener estos conocimientos sigue teniendo muchas dudas sobre su orientación y este tipo de cuestiones, para muchas personas es del tipo a pues soy hetero curioso, soy hetero, pero me gusta experimentar y es más que nada porque no sabe o no tiene información, yo siento que al conocerlo pues sí.

¿De qué manera ayudaría un programa de sensibilización acerca de la diversidad sexual y la identidad sexual a los jóvenes estudiantes? Pues yo siento que al

autoconocimiento y a la aceptación e inclusión a las personas que pertenecen a las diversas comunidades.

¿Cuál ha sido tu experiencia al pertenecer a la comunidad LGBT? Yo la consideraría difícil, inestable, ya que pues al ser bisexual no es como que me guste una cosa u otra, a veces actuó de una forma u otra, y yo siento que al ser una persona que está en constante construcción y maduración pues ya me estoy empezando a inclinar más por una cosa que por otra y pues no sé, por eso la considero inestable, o bueno yo como que ahorita ya al informarme en este rollo ya no quiero ser esto, ahora quiero ser otra cosa, ya no me quiere ser lo que soy ahorita, y difícil porque creo que por la madurez que yo he tenido y por las relaciones que he tenido de amigos que pertenecen la comunidad es feo ver rechazo por parte de los padres que los corren, no los aceptan, por parte de la sociedad que te veo feo y piense que asco, que te empiecen agredir verbalmente también, entre amigos casi no lo he visto pero no dudo que lo haya como el bullying e incluso agresiones sexuales por este tipo de situaciones, es algo difícil y pesado porque la sociedad es muy cerrada, pero me alegro que poco a esto se vaya abriendo sobre todo la sociedad.

## **Entrevista F**

La presente entrevista tiene como objetivo conocer cómo es que el tema y la práctica de la “Diversidad sexual” es percibido por los alumnos de la Universidad Pedagógica Nacional.

Te recordamos que los datos expuestos en este cuestionario serán anónimos y utilizados exclusivamente para fines educativos.

### **Datos personales:**

Edad: 25

Sexo: Mujer

Religión: Ninguna

Usted se considera (heterosexual, bisexual, homosexual, etc.): Bisexual

Hoy día ¿Por quienes sientes atracción física? Normalmente sientes atracción física por: Por mi esposa

### **Educación:**

¿Has recibido clases sobre educación sexual en la escuela? Si

Nivel y grado escolar: Secundaria, prepa y universidad

¿Las clases de educación sexual incluían temáticas de diversidad sexual? Si

Dentro de la universidad...

¿Sabes si existen reglamentos o prácticas que sancionen/prohíban algún tipo de relación social de personas del mismo sexo? No había reglas o normas respecto a personas del mismo sexo, pero si había docentes que lo prohíban, dentro de la institución

¿Has sabido de algún caso de discriminación por parte de la dirección y/o un docente hacia una persona de la comunidad LGBT+ (insultos, burlas, malos comentarios, amenazas, etc.)? Si, por ejemplo mis clases empezaban a las 7 y terminaban a las 4 a veces nos quedábamos (con mi novia) hasta las 7 por las actividades extracurriculares a veces ella terminaba temprano y la esperaba, y un día en las jardineras ella estaba sentada y yo me recosté en sus piernas, yo estaba muy cansada y tenía sueño entonces con una pashimina, me la puse encima de la cabeza y ya a la hora de irnos se metió y me dio un beso en una de esas una profesora nos dice que no podemos hacer esos actos en público, después nos mandó a hablar el director y nos preguntó que qué estábamos haciendo, y le dijimos que únicamente me dio un beso y ya el director pidió que la profesora nos pidiera y una disculpa y la profesora dijo que como estaba fuera de sus principios pues no lo haría, y esa maestra le empezó a bajar puntos a mi novia por la misma situación.

Yo en lo personal en un concurso de oratoria había una jueza homofóbica me vio besando a mi novia antes del concurso y a pesar de que los otros jueces y el público voto por mi como la ganadora ella no lo permitió y pues por eso perdí.

¿Has sabido de algún caso de discriminación por parte de tus compañeros hacia una persona de la comunidad LGBT+ (insultos, burlas, malos comentarios, amenazas, etc.)? En la universidad no, en secundaria y prepa sí.

¿Tú has discriminado a otros? No creo discriminar a nadie, pero soy muy sincera, yo no estoy de acuerdo en estos hombres que son excesivamente gays o

afeminados me molestan que se digan entre ellos perras, su excesividad en verdad me molesta.

### **Diversidad sexual (perspectiva propia):**

¿Conoces a personas que pertenezcan a la comunidad LGBT+? Si

Si tu mejor amigo/a te contara que es perteneciente a la comunidad LGBT+ ¿Cómo reaccionarías? Por mi estaría bien, algo a mí me pasa que no me gusta que lo tomen por moda o por curiosidad, yo siempre supe que me gustaban las mujeres y los hombres porque más allá de lo físico si eres una persona maravillosa me vas atraer, independientemente de la sexualidad.

Gusto, atracción o sentimientos. En desacuerdo con que jueguen con las personas, te gusta en que aspecto sexual o sentimental.

¿Qué te parece que una pareja homosexual muestre sus sentimientos en público de la misma manera que una pareja heterosexual? Lo mismo hay límites, entonces agarrados de la mano, abrazos o un beso no está mal, incluso con los heterosexuales ser muy exagerado con las muestras de amor no creo que sea prudente, es abrirles tu intimidad a los extraños.

¿De qué manera crees que se trata en los siguientes núcleos a las personas pertenecientes a la comunidad LGTBTTTIQ?

- Familia: Depende mucho las costumbres o demás de la familia, en mi caso sufrí bastante y para mi esposa pues fue fácil.

Conmigo a pesar de que salí a los XV les estoy avisando no pidiendo permiso, de mis hermanos no hubo problema. Pero de mis padres fue un desastre, la verdad es que es un tema que a la fecha me duele, porque afecto la relación con mis padres, 3 años de peleas, de ignorarme, de negarme, muchísimas cosas, una trágica y extensa historia. En la familia pues ellos son tu primera respuesta y duele bastante, también perdí amigos.

- Escuela: Universidad mucho más fácil, secundaria prepa y primaria etapas difíciles
- Sociedad: Pues es que desafortunadamente la sociedad no está lo suficientemente educada para el respeto en general, nunca falta el que en la calle te grita, te insulta, en Facebook también recibía mensajes de ese tipo ofensas, agresiones y esas cosas.

### **Opinión:**

¿Consideras que es importante que la diversidad sexual sea un tema que se aborde a través de la educación en todos los niveles educativos? Si, pero también soy de la idea de perfeccionar el método porque incluso en niños cuando explicaban sobre las relaciones te decían que no, pero nunca explicaban por qué no. Si es correcto explicarles el porqué, pero con un método de acuerdo a la edad y teniendo en cuenta el respeto.

Desde tu punto de vista ¿Piensas que el conocimiento acerca de la diversidad sexual te ayuda a conformar una identidad sexual? Si, porque lo mismo te evita la curiosidad y puedes definir y descubrir tus propias necesidades y puedes determinar los objetivos contigo misma, te ayuda a definir lo que quieres, lo que te gusta y lo que no te gusta. Definir lo que sí y lo que no es.

¿De qué manera ayudaría un programa de sensibilización acerca de la diversidad sexual y la identidad sexual a los jóvenes estudiantes? Nunca he creído en esos programas para los jóvenes, siempre deberían enfocarse en una generación anterior, ya que ellos tienen la posibilidad de abrirse, pero si su generación anterior no se abre, se vuelven a cerrar, se recomienda más que la generación de enseñanza sea la de los padres por es enseñanza de diversidad sea desde el hogar.

## **Entrevista G**

La presente entrevista tiene como objetivo conocer cómo es que el tema y la práctica de la “Diversidad sexual” es percibido por los alumnos de la Universidad Pedagógica Nacional.

Te recordamos que los datos expuestos en este cuestionario serán anónimos y utilizados exclusivamente para fines educativos.

### **Datos personales:**

Edad: 22 años

Sexo: Femenino

Religión: católica

Usted se considera (heterosexual, bisexual, homosexual, etc.): Me considero Queer

Normalmente sientes atracción física por: Las mujeres.

### **Educación:**

¿Has recibido clases sobre educación sexual en la escuela? Si.

Nivel y grado escolar: si recibí, no recuerdo muy bien el grado, pero me parece que fue desde la primaria.

¿Las clases de educación sexual incluían temáticas de diversidad sexual? No.

Dentro de la universidad...

¿Existen reglamentos o prácticas que sancionen/prohíban algún tipo de relación social de personas del mismo sexo? ¿Que prohíban? No.

¿Has sabido de algún caso de discriminación por parte de la dirección y/o un docente hacia una persona de la comunidad LGBTQ+ (insultos, burlas, malos comentarios, amenazas, etc.)? No.

¿Has sabido de algún caso de discriminación por parte de tus compañeros hacia una persona de la comunidad LGBTQ+ (insultos, burlas, malos comentarios, amenazas, etc.)? Entre compañeros sí.

¿Tú has discriminado a otros? No, claro que no.

### **Diversidad sexual (perspectiva propia):**

¿Conoces a personas que pertenezcan a la comunidad LGBTQ+? Si, si conozco.

Si tu mejor amigo/a te contara que es perteneciente a la comunidad LGBTQ+ ¿Cómo reaccionarías? Pues normal, para mi es algo equis. Creo que me daría emoción.

¿Qué te parece que una pareja homosexual muestre sus sentimientos en público de la misma manera que una pareja heterosexual? Me parece algo hermoso porque quizá sino reciben el apoyo en la casa, ellos saben que fuera de pueden hacer lo que ellos quieran y eso es grato de ver.

¿De qué manera crees que se trata en los siguientes núcleos a las personas pertenecientes a la comunidad LGBTQ+?

- Familia: Pues depende de la familia, muchas veces se puede apoyar super bien, tal vez en otras ocasiones puedan decir algo así como está bien, no

lo acepto, pero está bien y pues hay otras casas donde definitivamente no lo aceptan y pues no puedes ser tú, aunque sea tu casa.

- Escuela: Ammm pues creo que va muy de la mano con la pregunta anterior porque si en tu casa, no se fuiste educado así de hombres con mujeres, puede haber discusiones entre compañeros y maestros. Pues no se creó que depende de la educación que se reciba o bueno no de la educación que se reciba, sino de la educación que ella quiera dar.
- Sociedad: Hoy en día, aunque digamos que estamos en el siglo XXI creo que aún hay muchos casos de discriminación entonces, hay muchas otras personas que el tema les es algo equis, hay otras personas que lo aceptan super bien, no lo sé, tal vez puede ser un 50 muy malo y un 50 muy bueno.

### **Opinión:**

Tomando en cuenta tu opinión y experiencias personales ¿Consideras que es importante que la diversidad sexual sea un tema que se aborde a través de la educación en todos los niveles educativos? Si claro que sí.

¿Por qué? porque muchas personas la orientación sexual se vivió desde muy pequeños y tal vez no fueron apoyados desde una edad temprana, ellos tuvieron que cohibirse o no sabían cómo expresarse, ellos mismos pensaban que no era correcto, entonces como tíos, padres hermanos o lo que sea que tu seas pienso que está muy bien que desde pequeños les inculques que está bien la orientación sexual que tu tengas.

Desde tu punto de vista ¿Piensas que el conocimiento acerca de la diversidad sexual te ayuda a conformar una identidad sexual? Si, si claro. Porque o sea no se puedo decir que me gustan las mujeres, pero no sé que soy y eso me puede traer un conflicto a mi como persona, porque si me gustan los hombres, pero también me gustan las mujeres y entro en conflicto, pero no sé qué pasa, entonces si tiene mucha relevancia.

¿De qué manera ayudaría un programa de sensibilización acerca de la diversidad sexual y la identidad sexual a los jóvenes estudiantes? Yo creo que para empezar eso no debería de existir, pues si mi opinión es que no debería de existir porque si desde pequeños a ti se te dice que los colores no tienen género, que tú puedes amar a quien tú quieras y que eso está bien, este, pues si crear esa educación o esa conciencia a los niños y también a los padres para que no tenga que existir este tipo de programas, claro está.

## **Entrevista H**

La presente entrevista tiene como objetivo conocer cómo es que el tema y la práctica de la “Diversidad sexual” es percibido por los alumnos de la Universidad Pedagógica Nacional.

Te recordamos que los datos expuestos en este cuestionario serán anónimos y utilizados exclusivamente para fines educativos.

### **Datos personales:**

Edad: 23 años Sexo: Femenino

Religión: budista

Usted se considera (heterosexual, bisexual, homosexual, etc.): Me considero homosexual.

Normalmente sientes atracción física por: mujeres.

### **Educación:**

¿Has recibido clases sobre educación sexual en la escuela? No, o sea sí, pero solo heterosexual.

Nivel y grado escolar: en la secundaria.

¿Las clases de educación sexual incluían temáticas de diversidad sexual? No, para nada.

Dentro de la universidad...

¿Existen reglamentos o prácticas que sancionen/prohíban algún tipo de relación social de personas del mismo sexo? ¿Que prohíban? No.

¿Has sabido de algún caso de discriminación por parte de la dirección y/o un docente hacia una persona de la comunidad LGBT+ (insultos, burlas, malos comentarios, amenazas, etc.)? sí, muchos. Una compañera iniciaba el proceso de cambio de sexo y los típicos comentarios de “no tu eres niño y no puedes entrar así a mi clase, con zapatillas” cosas así.

¿Has sabido de algún caso de discriminación por parte de tus compañeros hacia una persona de la comunidad LGBT+ (insultos, burlas, malos comentarios, amenazas, etc.)? Sí, de mis compañeros el clásico de “hay que jotita” o “hay que marimacho eres”. Cosas así palabras hirientes

¿Tú has discriminado a otros? Por la preferencia sexual, pues no lo sé, tal vez.

### **Diversidad sexual (perspectiva propia):**

¿Conoces a personas que pertenezcan a la comunidad LGBT+? Si, si conozco.

Si tu mejor amigo/a te contara que es perteneciente a la comunidad LGBT+ ¿Cómo reaccionarías? Pues feliz porque ella o él se está aceptando y me lo está confiando.

¿Qué te parece que una pareja homosexual muestre sus sentimientos en público de la misma manera que una pareja heterosexual? Pues nada para mi es normal.

¿De qué manera crees que se trata en los siguientes núcleos a las personas pertenecientes a la comunidad LGBT+?

- Familia: bueno en las familias de los demás no sé, pero en esta familia es algo así como de “no debe de haber ningún *jotito* ni ninguna *marimacha*” super taboo aun, incluso es el típico de “por eso existe la mujer y el hombre que creo Dios”. Entonces pues está mal visto.
- Escuela: pues también o sea me ha tocado mucho *hate*, me hacían mucho bullying por lo mismo entonces como que hay personas que no se abren tanto al tema
- Sociedad: a pesar de que dicen que México es *friendly* es todo lo contrario, aún hay susurritos, señalizaciones, cosas de cuando hay demostraciones de afecto nos señalan o nos dicen cosas.

### **Opinión:**

Tomando en cuenta tu opinión y experiencias personales ¿Consideras que es importante que la diversidad sexual sea un tema que se aborde a través de la educación en todos los niveles educativos? Pues claro, si porque hubiera sido mucho más fácil mi infancia y mi adolescencia.

Desde tu punto de vista ¿Piensas que el conocimiento acerca de la diversidad sexual te ayuda a conformar una identidad sexual? Yo creo que sí. Ammmm es como... la misma palabra lo dice es una comunidad, es decir, me hace sentir parte de algo.

¿De qué manera ayudaría un programa de sensibilización acerca de la diversidad sexual y la identidad sexual a los jóvenes estudiantes? De mucho, vuelvo a repetir, se entendería más o se tendría más consideración al hablar, es decir no por ser yo lesbiana quiere decir que todas las mujeres me gustan o un hombre que es gay quiera andar con todos o que algunas personas que tengas una apariencia más masculina o más femenina quiere decir que ya son trans, es que hay una gran variedad y una gran gama que se debe de saber y tener información.

## **Entrevista I**

La presente entrevista tiene como objetivo conocer cómo es que el tema y la práctica de la “Diversidad sexual” es percibido por los alumnos de la Universidad Pedagógica Nacional.

Te recordamos que los datos expuestos en este cuestionario serán anónimos y utilizados exclusivamente para fines educativos.

### **Datos personales:**

Edad: 19 años Sexo: Masculino

Religión: Soy creyente

Usted se considera (heterosexual, bisexual, homosexual, etc.): Me considero homosexual.

Normalmente sientes atracción física por: Hombres a veces

### **Educación:**

¿Has recibido clases sobre educación sexual en la escuela? No.

¿Las clases de educación sexual incluían temáticas de diversidad sexual? No.

Dentro de la universidad...

¿Existen reglamentos o prácticas que sancionen/prohíban algún tipo de relación social de personas del mismo sexo? ¿Que prohíban? No.

¿Has sabido de algún caso de discriminación por parte de la dirección y/o un docente hacia una persona de la comunidad LGBT+ (insultos, burlas, malos comentarios, amenazas, etc.)? Ehhhhh como tal no, pero si me eh encontrado con profesores que no tienen respeto por los derechos de la comunidad LGBT+.

¿Has sabido de algún caso de discriminación por parte de tus compañeros hacia una persona de la comunidad LGBT+ (insultos, burlas, malos comentarios, amenazas, etc.)? Sí, de mis compañeros creo que lo más usual, así como gritarte “pareces niña” o cosas así.

¿Tú has discriminado a otros? Si, porque son homofóbicos, machistas, misóginos, clasistas.

### **Diversidad sexual (perspectiva propia):**

¿Conoces a personas que pertenezcan a la comunidad LGBT+? Si.

Si tu mejor amigo/a te contara que es perteneciente a la comunidad LGBT+ ¿Cómo reaccionarías? Probablemente le diría “No me lo esperaba”

¿Qué te parece que una pareja homosexual muestre sus sentimientos en público de la misma manera que una pareja heterosexual? Al igual que las parejas heterosexuales, es una práctica en la que me encuentro totalmente en contra, no me parece correcto que haya demostraciones de afecto en público.

¿De qué manera crees que se trata en los siguientes núcleos a las personas pertenecientes a la comunidad LGBT+?

- Familia: Yo creo que ahí depende mucho de la religión y de la moral de la familia. Yo me encuentro en una familia católica, pero tengo aceptación casi del 80%
- Escuela: Yo creo que ahí es un poquito más abierta al ser profesionales, este yo podría pensar que tienen más aceptación que en cualquier otro lugar.
- Sociedad: Ahí si no veo mucha aceptación para la comunidad LGBT+ aunque moralmente pues algunas personas, aunque no lo aceptan se respetan.

### **Opinión:**

Tomando en cuenta tu opinión y experiencias personales ¿Consideras que es importante que la diversidad sexual sea un tema que se aborde a través de la educación en todos los niveles educativos? Por supuesto, sí. Para evitar enfermedades de transmisión sexual, violaciones, embarazos no deseados o algunas veces algunas niñas llegan a ser violadas, pero ellas no saben que están siendo violentadas.

Pienso que los temas sobre diversidad sexual podrían ser a partir de la educación preparatoria, porque yo creo que los niños tienden a asociar lo que ven y normalizan ciertos comportamientos, y pueden tener cierta influencia en su comportamiento a futuro porque los niños deberían tener una educación libre sobre aspectos de ¿Quién soy? Y hacia dónde voy y que queremos, es lo mismo con la religión.

Desde tu punto de vista ¿Piensas que el conocimiento acerca de la diversidad sexual te ayuda a conformar una identidad sexual? Si, porque te empiezas a definir como persona y empiezas a definir el rumbo de tu personalidad.

¿De qué manera ayudaría un programa de sensibilización acerca de la diversidad sexual y la identidad sexual a los jóvenes estudiantes? A no tener problemas sobre discriminación, aceptación o negación de su propia sexualidad.

## **Entrevista J**

La presente entrevista tiene como objetivo conocer cómo es que el tema y la práctica de la “Diversidad sexual” es percibido por los alumnos de la Universidad Pedagógica Nacional.

Te recordamos que los datos expuestos en este cuestionario serán anónimos y utilizados exclusivamente para fines educativos.

### **Datos personales:**

Edad: 24 años Sexo: Femenino

Religión: católica

Usted se considera (heterosexual, bisexual, homosexual, etc.): Me considero bisexual.

Normalmente sientes atracción física por: Hombres en su mayoría.

### **Educación:**

¿Has recibido clases sobre educación sexual en la escuela? Si.

Nivel y grado escolar: En 3er grado de secundaria.

¿Las clases de educación sexual incluían temáticas de diversidad sexual? Si.

Dentro de la universidad...

¿Existen reglamentos o prácticas que sancionen/prohíban algún tipo de relación social de personas del mismo sexo? ¿Que prohíban? No.

¿Has sabido de algún caso de discriminación por parte de la dirección y/o un docente hacia una persona de la comunidad LGBT+ (insultos, burlas, malos comentarios, amenazas, etc.)? Si, principalmente comentarios por parte de docentes hacia personas *gays*.

¿Has sabido de algún caso de discriminación por parte de tus compañeros hacia una persona de la comunidad LGBT+ (insultos, burlas, malos comentarios, amenazas, etc.)? Sí, de mis compañeros lo más frecuente es escuchar insultos hacia las personas pertenecientes a la comunidad LGBT+.

¿Tú has discriminado a otros? No.

### **Diversidad sexual (perspectiva propia):**

¿Conoces a personas que pertenezcan a la comunidad LGBT+? Si.

Si tu mejor amigo/a te contara que es perteneciente a la comunidad LGBT+ ¿Cómo reaccionarías? De mi parte seguiría tenido el mismo trato, no cambiaría nada, me sentiría muy feliz y claro que sería un apoyo para esa persona.

¿Qué te parece que una pareja homosexual muestre sus sentimientos en público de la misma manera que una pareja heterosexual? Para mí es algo normal, es correcto.

¿De qué manera crees que se trata en los siguientes núcleos a las personas pertenecientes a la comunidad LGBT+?

- Familia: Depende de la familia, en general creo que aún existen rechazo expresado por comentarios homofóbicos principalmente.
- Escuela: Considero que de igual manera que la anterior puede o no haber aceptación y al no haber aceptación, viene la discriminación y se ven violentados nuestros derechos.
- Sociedad: considero que en los últimos años ha habido un poco más de aceptación hacia la comunidad, aunque un cierto porcentaje de la sociedad sigue viendo esta situación como algo anormal.

### **Opinión:**

Tomando en cuenta tu opinión y experiencias personales ¿Consideras que es importante que la diversidad sexual sea un tema que se aborde a través de la educación en todos los niveles educativos? Si, sobre todo con los niños.

Desde tu punto de vista ¿Piensas que el conocimiento acerca de la diversidad sexual te ayuda a conformar una identidad sexual? Si, claro. Mas porque en la preparatoria por la edad y todos los cambios que llegamos a presentar, muchas veces entramos en confusión pen cuestión de saber ¿Quién soy?

¿De qué manera ayudaría un programa de sensibilización acerca de la diversidad sexual y la identidad sexual a los jóvenes estudiantes? Ayudaría a un aprendizaje, a tener consciencia de su sexualidad y también a que los niveles de discriminación y violencia se comiencen a reducir gracias a la información que sería brindada.

## **Entrevista K**

La presente entrevista tiene como objetivo conocer cómo es que el tema y la práctica de la “Diversidad sexual” es percibido por los alumnos de la Universidad Pedagógica Nacional.

Te recordamos que los datos expuestos en este cuestionario serán anónimos y utilizados exclusivamente para fines educativos.

### **Datos personales:**

Edad: 26 años Sexo: Masculino

Religión: católica

Usted se considera (heterosexual, bisexual, homosexual, etc.): Homosexual.

Normalmente sientes atracción física por: Hombres.

### **Educación:**

¿Has recibido clases sobre educación sexual en la escuela? Si.

Nivel y grado escolar: Secundaria 2do y 3er grado y en prepa a partir de 2do semestre.

¿Las clases de educación sexual incluían temáticas de diversidad sexual? Si, solo en la preparatoria.

Dentro de la universidad...

¿Existen reglamentos o prácticas que sancionen/prohíban algún tipo de relación social de personas del mismo sexo? ¿Que prohíban? No.

¿Has sabido de algún caso de discriminación por parte de la dirección y/o un docente hacia una persona de la comunidad LGBT+ (insultos, burlas, malos comentarios, amenazas, etc.)? Si, docentes y tengo los nombres el profesor Héctor Hernando y Marín Leobardo, ambos se expresan con insultos y ofensas hacia la comunidad.

¿Has sabido de algún caso de discriminación por parte de tus compañeros hacia una persona de la comunidad LGBT+ (insultos, burlas, malos comentarios, amenazas, etc.)? Hay si claro, eso es más que obvio dentro de la universidad.

¿Tú has discriminado a otros? Si, propicie burlas hacia la misma comunidad.

### **Diversidad sexual (perspectiva propia):**

¿Conoces a personas que pertenezcan a la comunidad LGBT+? Si.

Si tu mejor amigo/a te contara que es perteneciente a la comunidad LGBT+ ¿Cómo reaccionarías? Normal.

¿Qué te parece que una pareja homosexual muestre sus sentimientos en público de la misma manera que una pareja heterosexual? Normal, claro siempre dependiendo del grado con el que se estén demostrando afecto.

¿De qué manera crees que se trata en los siguientes núcleos a las personas pertenecientes a la comunidad LGBT+?

- Familia: Creo que aun las familias actúan como si fuera una realidad que no existiera, es decir, lo invisibilizan.
- Escuela: Es súper normal, hay muchísima libertad.
- Sociedad: Creo que existe tolerancia, mas no siempre respeto, aunque estamos en pleno siglo XXI aún siguen actuando como si esto le afectara a todo el mundo.

### **Opinión:**

Tomando en cuenta tu opinión y experiencias personales ¿Consideras que es importante que la diversidad sexual sea un tema que se aborde a través de la educación en todos los niveles educativos? No. Creo que existen tiempos y momentos para todo, en mi opinión considero que se podría hacer a partir de secundaria o de educación media superior.

Desde tu punto de vista ¿Piensas que el conocimiento acerca de la diversidad sexual te ayuda a conformar una identidad sexual? Si. Porque muchas veces por pena nos quedamos con las dudas, dudas que se van haciendo cada vez más grandes y que con el tiempo, poca oportunidad tenemos para expresar.

¿De qué manera ayudaría un programa de sensibilización acerca de la diversidad sexual y la identidad sexual a los jóvenes estudiantes? Ayudaría a generar un conocimiento de nuestra persona misma, a evitar o disminuir la pena y crear seguridad en nuestra persona.

## **Entrevista L**

La presente entrevista tiene como objetivo conocer cómo es que el tema y la práctica de la “Diversidad sexual” es percibido por los alumnos de la Universidad Pedagógica Nacional.

Te recordamos que los datos expuestos en este cuestionario serán anónimos y utilizados exclusivamente para fines educativos.

### **Datos personales:**

Edad: 29 años Sexo: Masculino

Religión: Tenrikyo

Usted se considera (heterosexual, bisexual, homosexual, etc.): Homosexual.

Normalmente sientes atracción física por: ¿te refieres al género? Hombres.

### **Educación:**

¿Has recibido clases sobre educación sexual en la escuela? No de hecho nunca recibí, ammmmmm bueno en la universidad nunca, en la se secundaria sí.

Nivel y grado escolar: Secundaria

¿Las clases de educación sexual incluían temáticas de diversidad sexual? Si.

Dentro de la universidad...

¿Existen reglamentos o prácticas que sancionen/prohíban algún tipo de relación social de personas del mismo sexo? ¿Que prohíban? Mmmmmm pues entre los alumnos no las hay, entre los administrativos y con los alumnos si las hay.

¿Has sabido de algún caso de discriminación por parte de la dirección y/o un docente hacia una persona de la comunidad LGBT+ (insultos, burlas, malos comentarios, amenazas, etc.)? uuuuuuuuy si si si se dé una persona que está muy activa en la página de UPN en Movimiento que se llama Joelin Baz Ortiz y hasta a él podrían entrevistarle porque les daría mucha información, sobre un profesor que lo insulto, no sé si fue profesor o profesora pero lo insulto muy feo literal le dijo que era un psicólogo de mierda y porque era gay nunca iba a lograr nada en su vida, bueno eso es lo que se.

¿Has sabido de algún caso de discriminación por parte de tus compañeros hacia una persona de la comunidad LGBT+ (insultos, burlas, malos comentarios, amenazas, etc.)? de mis compañeros... si, no me acuerdo de su nombre, pero fue directamente de ella hacia mí, fue todo literal eran sus ofensas en las plataformas, en redes sociales, en persona o hasta me ponían el pie jajaja

¿Tú has discriminado a otros? No, nunca.

### **Diversidad sexual (perspectiva propia):**

¿Conoces a personas que pertenezcan a la comunidad LGBT+? Ufff uff uff si estoy rodeado de ellos.

Si tu mejor amigo/a te contara que es perteneciente a la comunidad LGBT+ ¿Cómo reaccionarías? Dependiendo, si esta guapo. En definitiva, le apoyaría, en caso de que fuera una persona en que no está definida que es, lo apoyaría en saber cuáles son sus dudas y esclarecer su panorama.

¿Qué te parece que una pareja homosexual muestre sus sentimientos en público de la misma manera que una pareja heterosexual? Mmmmmm pues yo lo veo normal tal vez porque pertenezco, pero como la mayoría de las personas que me rodean son hetero algunos los ven normal otros no, pero particularmente diría que no hay ningún inconveniente.

¿De qué manera crees que se trata en los siguientes núcleos a las personas pertenecientes a la comunidad LGBT+?

- Familia: ¿Te refieres a como los tratan? Mmmmm pues, mis amigos me han comentado que no han tenido buenas experiencias en cuanto a eso, incluso yo... por eso a veces escribo cosas en el chat porque no soy muy bien aceptado dentro de mi familia.
- Escuela: dentro de la escuela yo veo que lo toman normal, no hay tanta discriminación en cuanto a si ven que eres o no eres, lo ven más normal, dentro de la uni, demasiado normal diría yo.
- Sociedad: Creo que está empezando un proceso de aceptación, por lo mismo que está pasando ahora con las familias que lo negaban entonces lo comienzan a ver como algo normal, pero aún están en ese proceso de aceptación

### **Opinión:**

Tomando en cuenta tu opinión y experiencias personales ¿Consideras que es importante que la diversidad sexual sea un tema que se aborde a través de la educación en todos los niveles educativos? Yo pienso que sí, personalmente... este, yo como también doy clases a nivel primaria incluso a niños hasta de 4 años,

yo no me siento a gusto si ellos no saben lo que yo soy o lo que a mí me gusta, entonces ellos lo saben, los padres de familia lo saben, hubo incluso un momento en el que no lo aceptaban, pero cuando vieron la cuestión de como yo enseñaba comenzaron a aceptarme, entonces si desde niños se comienza con toda esta información, en ellos algo cambia, la cuestión cultural y educativa del niño.

Desde tu punto de vista ¿Piensas que el conocimiento acerca de la diversidad sexual te ayuda a conformar una identidad sexual? No. La identidad no se basa con lo que sepas social o culturalmente hablando de la diversidad, tu identidad se da a partir de lo que, es que no sé cómo decirlo, es un conjunto de todo, no solamente de lo sexual.

El termino gay o lesbiana lo impone la sociedad, pero cuando tu descubres y te das cuenta de quién eres, te das cuenta que quizá no entras en ese contexto de clasificación, es por eso que te decía “no sé quién soy” por qué yo no me siento clasificado en ninguno de esos puntos. Pero yo ya sé quién soy, lo que hago, lo que me gusta y a lo que quiero moverme dentro de la sociedad. Hay puntos dentro de la sociedad que ni siquiera es consciente y saben que existen, entonces no podría decirte que hay una clasificación.

¿De qué manera ayudaría un programa de sensibilización acerca de la diversidad sexual y la identidad sexual a los jóvenes estudiantes? Mmmmm creo que les ayudaría a saber los gustos e intereses de cada uno de su comunidad, entonces, si lo vemos psicológicamente hablando les daría una idea de hacia dónde van sus intereses, nada más.

Y, por último, en tu experiencia, hablando de estos núcleos de la familia, la escuela y la sociedad ¿Cuál ha sido tu experiencia buena o mala? En la familia del nabo horrible, soy la oveja negra de la familia, no soy aceptado, llegue a un punto donde tuve que decir “gracias familia, no éxito” hasta este punto llegue. Por parte de la sociedad igual fue complicado, en mi adolescencia me escupían o me

insultaban y yo no hacía nada, bueno no recuerdo nunca haber hecho algo para que me agredieran. No era bien aceptado por como hablaba o por como pensaba. Apenas creo que estoy empezando a cambiar ese modo de dirigirme.

Y con mis amigos, lamentablemente nunca supe elegir a mis amigos, entonces yo tenía miedo de expresarme o decir cosas así directamente por miedo a ser juzgado. Actualmente me siento con toda la actitud y toda la confianza de hacer lo que yo quiera con mis amigos.

¿Qué crees que a ti te ayudo a adquirir esa confianza que tienes? Creo que rodearme de personas exitosas, siempre me rodeé de personas que supieran más que yo, siempre me aconsejaban a que me superara, comencé a quitarme esos tabús de que por mi preferencia era menos que los demás.

Algo que podrían agregar a su investigación podría ser algo llamado el Síndrome del impostor, es un síndrome que yo tenía, que se refiere a que cuando tú eres bueno en algo siempre te minimizas, pero todos en tu alrededor te dicen “te quedo excelente” “eres maravilloso” “lo haces excelente”, el síndrome del impostor es que tu sientes que no eres bueno en eso pero realmente eres muy bueno en lo que haces.

## **Entrevista M**

La presente entrevista tiene como objetivo conocer cómo es que el tema y la práctica de la “Diversidad sexual” es percibido por los alumnos de la Universidad Pedagógica Nacional.

Te recordamos que los datos expuestos en este cuestionario serán anónimos y utilizados exclusivamente para fines educativos.

### **Datos personales:**

Edad: 25

Sexo: Mujer

Religión: Ninguna

Usted se considera (heterosexual, bisexual, homosexual, etc.): Bisexual

Hoy día ¿Por quienes sientes atracción física? Por ambos géneros

## **Educación:**

¿Has recibido clases sobre educación sexual en la escuela? No, yo estude en Tlaxcala y realmente no hay mucha explicación. Aunque en primaria enseñaron partes del cuerpo y en secundaria los métodos anticonceptivos.

¿Las clases de educación sexual incluían temáticas de diversidad sexual? No

Dentro de la universidad...

¿Sabes si existen reglamentos o prácticas que sancionen/prohíban algún tipo de relación social de personas del mismo sexo? Realmente no hay, porque no son abiertos, pero uno de mis profesores si era abiertamente gay lo mantenían en su trabajo, si tenía compañeros que eran gays pero no eran abiertos, porque era provincia, se ocultaban.

¿Has sabido de algún caso de discriminación por parte de la dirección y/o un docente hacia una persona de la comunidad LGBTQ+ (insultos, burlas, malos comentarios, amenazas, etc.)? Realmente son burlas era un tipo de bullying hacia mis compañeros gays, pero también había profesores que decían que había un profesor que era gay y hacia propuestas indecorosas hacia los mismos alumnos, siempre hubo burlas de ese tipo.

¿Has sabido de algún caso de discriminación por parte de tus compañeros hacia una persona de la comunidad LGBTQ+ (insultos, burlas, malos comentarios, amenazas, etc.)? Es bullying o agresión, pero no pasa de la raya, se queda en burlas y ya, es que la mayoría de los chicos y chicas se escondía, muchos se venían a CDMX o a Puebla, en Tlaxcala casi no se mencionaba las preferencias, en la calle se te quedaban viendo y señores chiflaban o gritaban cosas como –te ayudo-, más bien era la morbosidad, en el tipo de insultos que recibían eran algo así como –es puto-

¿Tú has discriminado a otros? No

### **Diversidad sexual (perspectiva propia):**

¿Conoces a personas que pertenezcan a la comunidad LGBT+? Si, amigos, amiga, etc.

Si tu mejor amigo/a te contara que es perteneciente a la comunidad LGBT+ ¿Cómo reaccionarías? Me interesa por qué y me intereso en sus cosas, no juzgo, me lo tomaría bien y los escucharía.

¿Qué te parece que una pareja homosexual muestre sus sentimientos en público de la misma manera que una pareja heterosexual? Pues a mí me parece que están en todo su derecho, pero una cosa es que muestres afecto y otra cosa es que excedas ese límite independientemente de si es una pareja hetero u homosexual.

¿De qué manera crees que se trata en los siguientes núcleos a las personas pertenecientes a la comunidad LGTBTTTIQ?

- Familia: Yo creo que depende del tipo de familia, por ejemplo, mis papas fueron muy abiertos a pesar de que estábamos en provincia estuvo esa aceptación conmigo, yo creo que es la forma de la que cada generación está formada.
- Escuela: Pues te digo que yo crecí en provincia entonces si fue un problema porque los profesores tienen la misma forma de pensar, siguen siendo prejuiciosos, entonces quieren imponer sus ideologías para todos. Conciencia en los profesores a la hora de enseñar.
- Sociedad: Pues es que difiere porque como te digo provincia y CDMX e distinto allá en provincia te ven feo solo por el hecho de que vayas agarrada de la mano con otra chica y todo el pueblo habla mal.

## **Opinión:**

¿Consideras que es importante que la diversidad sexual sea un tema que se aborde a través de la educación en todos los niveles educativos? Si, porque cuando tienes una información externa puedes provocar un cambio y aceptar las diferencias, sin embargo, hasta que no haya un cambio en el pensamiento de la sociedad podrá existir un cambio completo.

Estoy a favor de que desde pequeños sean conscientes los niños, y tengan información, ya sea en la escuela con los alumnos y también en casa con los papás.

Desde tu punto de vista ¿Piensas que el conocimiento acerca de la diversidad sexual te ayuda a conformar una identidad sexual? Si, por ejemplo, yo siempre supe que te podía gustar niño o niña, pero no los dos, antes era lo que escuchabas o los estereotipos era lo que había, ahorita escucho un buen de podcast que representan a la comunidad y me doy cuenta de que hay más, hay más orientaciones, y estar informados para saber cómo actuar y conocer y saber que no está mal, es mejor que toda esta información este a nuestra mano, para que los niños resuelvan sus dudas.

¿De qué manera ayudaría un programa de sensibilización acerca de la diversidad sexual y la identidad sexual a los jóvenes estudiantes? Las personas que den esa información deben de estar capacitados, deben generar confianza, fuentes confiables, etc.

Tu experiencia en la comunidad: Yo desde pequeña supe que había diferentes tipos de pareja, a pesar de ser de provincia mis papás eran muy abiertos en esos temas, pero yo hasta los 20 o 21 años acepte que también me podían gustar las mujeres, esto cuando conocí a la que es mi esposa, o tal vez siempre lo supe, pero como en la escuela decían que no estaba bien y también el pueblo hablaba mal de ellos pues por eso, aparte creo que era cierto miedo porque mis amigos

comentaban que ya querían salir de la escuela para venirse a la Ciudad y poder ser libres con su pareja, aunque agradezco porque la verdad yo no he sufrido discriminación hasta ahorita, pero no dudo que exista y suceda a menudo.

## **Entrevista N**

La presente entrevista tiene como objetivo conocer cómo es que el tema y la práctica de la “Diversidad sexual” es percibido por los alumnos de la Universidad Pedagógica Nacional.

Te recordamos que los datos expuestos en este cuestionario serán anónimos y utilizados exclusivamente para fines educativos.

### **Datos personales:**

Edad: 48

Sexo: Hombre

Religión: católica

Usted se considera (heterosexual, bisexual, homosexual, etc.): Transexual y Homosexual

Hoy día ¿Por quienes sientes atracción física? Hombres

### **Educación:**

¿Has recibido clases sobre educación sexual en la escuela? No

Nivel y grado escolar:

¿Las clases de educación sexual incluían temáticas de diversidad sexual?

Dentro de la universidad...

¿Sabes si existen reglamentos o prácticas que sancionen/prohíban algún tipo de relación social de personas del mismo sexo? No

¿Has sabido de algún caso de discriminación por parte de la dirección y/o un docente hacia una persona de la comunidad LGBT+ (insultos, burlas, malos comentarios, amenazas, etc.)? No directamente

¿Has sabido de algún caso de discriminación por parte de tus compañeros hacia una persona de la comunidad LGBT+ (insultos, burlas, malos comentarios, amenazas, etc.)? Insultos y burlas

¿Tú has discriminado a otros? No

¿Por qué motivo?

### **Diversidad sexual (perspectiva propia):**

¿Conoces a personas que pertenezcan a la comunidad LGBT+? Si

Si tu mejor amigo/a te contara que es perteneciente a la comunidad LGBT+ ¿Cómo reaccionarías? Le brindaría todo mi apoyo para que no sufra lo mismo que yo.

¿Qué te parece que una pareja homosexual muestre sus sentimientos en público de la misma manera que una pareja heterosexual? Yo creo que tenemos que tener un poco de pudor ante la gente y no mostrar nuestros sentimientos delante de la gente.

¿De qué manera crees que se trata en los siguientes núcleos a las personas pertenecientes a la comunidad LGBTTTTIQ?

- Familia: Pues desde mi perspectiva la familia es la que te brinda el apoyo
- Escuela: En la escuela generalmente es donde recibimos las burlas y los insultos.
- Sociedad: En la sociedad en general desde mis vivencias se siente el rechazo, con comentarios y en muchas ocasiones con miradas.

### **Opinión:**

¿Consideras que es importante que la diversidad sexual sea un tema que se aborde a través de la educación en todos los niveles educativos? Si

¿Por qué? Porque entonces desde pequeños sabrían respetar la diversidad sexual y no crecerían con ideas equivocadas.

Desde tu punto de vista ¿Piensas que el conocimiento acerca de la diversidad sexual te ayuda a conformar una identidad sexual? Pues no, porque la identidad la construye uno mismo día a día.

¿De qué manera ayudaría un programa de sensibilización acerca de la diversidad sexual y la identidad sexual a los jóvenes estudiantes? Les ayudaría a los homosexuales y demás personas de la comunidad a no esconderse y vivir plenamente su orientación.

